



# EVOLUCION

REDACTORES

Luis M. Otero, Américo Fosatti, Roberto Berro, Braulio Feo, Raúl Faget, Juan J. de Arteaga, Carlos María Sorin, Rodolfo Mezzera, Juan A. Buero, Enrique Rodríguez Castro, Rafael Capurro, Rogelio Dufour, José Beretervide, Roberto Sundberg.

ADMINISTRADORES—Alfredo Etchegaray, Joaquín Travieso, Julio Adolfo Berta.

Num. 19.—Tomo II.—Año III  
Octubre de 1907

DIRECTOR  
HÉCTOR MIRANDA  
SUB-DIRECTOR  
BALTASAR BRUM

## EL CONGRESO DE ESTUDIANTES AMERICANOS<sup>(1)</sup>

Un tema interesante que ya hemos abordado una vez en estas columnas reclama y solicita de nuevo nuestra atención: nos referimos al Congreso Internacional de Estudiantes Americanos que debe reunirse por primera vez, en Montevideo, el 26 de Enero del año próximo. Como quiera que la conferencia de que hablamos debe llenar una doble misión concorde con el pensamiento fundamental que la promueve nos parece necesario coadyuvar á que ese magno cónclave de la juventud estudiosa del continente goce de todos los prestigios y se atraiga todas las simpatías. Por lo pronto, es un

esfuerzo que se incorpora á la obra de acercamiento espiritual en que parecen empeñadas las naciones todas del mundo. Y quien lo inicia y lleva á cumplida realización es nada menos que la juventud estudiosa del país, amamantada á los pechos de la enseñanza universitaria, devota de todo lo bello y de todo lo bueno prendada del ideal con el fanatismo ciego con que las almas recien advenidas á las luchas del mundo se apasionan por cuanto se alce victorioso sobre la adoecada y estulta vulgaridad.

Nuestra juventud no quiere ir sola á los palenques propicios á los nobles esfuerzos, y busca la solidaridad de todas las juventudes del continente en la obra bella que medita. Solidaridad de entusiasmos, de quimeras y generosidades. Cuando ella se produzca, podrá decirse que hay mucha senda abierta hacia la regeneración de los pueblos de América por la paz, que garantiza el reinado de la ciencia, y por la ciencia, que garantiza el reinado del bien. Podrá decirse que las trabas artificiales que oponen las fronteras á la libérrima comunión de los espíritus, han sido abolidas para siempre, y que por sobre ellas,—si sub-

(1) Insertamos con el mayor placer en este número el brillante artículo aparecido en las columnas editoriales de «El Día» de Montevideo de fecha 2 de Setiembre de este año, debido á la pluma de nuestro distinguido compañero de aulas bachiller Francisco Alberto Schinca. Al mismo tiempo agradecemos cordialmente á la redacción del estimado colega, en nombre de la Comisión Directiva de la Asociación, su eficaz propaganda en pro del Congreso Internacional de Estudiantes Americanos cuya próxima realización significará, sin duda alguna, un hermoso acto de solidaridad entre los jóvenes intelectuales del continente.

N. de la D.

sisten todavía por la imperiosa ley histórica que informa y reglamenta la vida de las nacionalidades,—muchos brazos se buscan, muchas manos se estrechan, muchos corazones se comunican.

He ahí la primera finalidad práctica del congreso futuro. Obra de acercamiento es la suya, y acaso el más firme de todos: el acercamiento fraternal para una labor que no por ser ideal se funda menos en la viviente realidad de las cosas. Si el congreso cumple la tarea que se ha impuesto, eliminando de un golpe los estiramientos de las conferencias diplomáticas y las gravedades propias de las reuniones académicas, los estudiantes de América no se desconocerán como hasta ahora, y no irán por distintos caminos á la prosecución de una idéntica aspiración á la ciencia y á la libertad. Mancomunados, constituirán una fuerza única y avasalladora, una energía vencedora de todas las resistencias y pronta á todos los empeños; que tal es la prodigiosa dinámica de los sentimientos, bastantes para remover por si solos montañas de prejuicios.

No han pesado hasta ahora, en la evolución de nuestras sociedades y en la solución de nuestras discordias, más que las influencias austeras—y debemos confesarlo—á veces casi insensibles, de los congresos científicos, convocados para investigar el porqué, el cómo de vastos y complicados problemas que exigen algo más que las doctas disquisiciones de la cátedra. Mucho se ha obtenido en semejantes torneos, en el sentido de reconciliar á los representantes de todos los pueblos civilizados de la tierra en el empeño nobilísimo que lanza en pos de la verdad —en una búsqueda perseverante y eterna,—á tantas inteligencias altísimas. Falta que la juventud aporte á la tarea sus ahincos inquebrantables, sus decisiones audaces, la eficacia de los impulsos bien encaminados hacia la felicidad colectiva, meta de todas las aspiraciones contemporanea. Y que ponga sobre todo, por encima de todo, el móvil sentimental que la ha animado para lanzarse á la empresa, fiada en la eficacia de los entusiasmos generosos y desinteresados. Nuestra juventud estudiosa ha entrado en plena actividad organizadora con la visión de una gran patria americana unificada en un mismo anhelo de solidaridad en la conquista del congreso

futuro: Su pensamiento es el que ha flo-  
tado, muchas veces como una esperanza  
alentadora y próxima, en los cerebros  
de todos los hombres pensadores de esta  
parte del mundo, la más preparada para  
recibir en senos fecundos y amplios, la  
nueva de un evangelio fraternal. No en  
balde la ha llamado «benigna tierra ma-  
dre», en un manifiesto inspirado, la aso-  
ciación juvenil de donde ha surgido,  
para dilatarse por el continente, la feli-  
císima iniciativa del Congreso.

Pero se equivocaría quien creyese que en el propósito que mueve hoy á nues-  
tras falanjes universitarias, priva de una  
manera tan absoluta, sobre las razones  
de orden práctico, la gran razón senti-  
mental que hemos invocado. Un Congre-  
so para acercar inteligencias y cora-  
zones, es verdad; pero tambien un Congre-  
so para resolver problemas de actualidad  
palpitante para todas las universidades;  
para cambiar ideas sobre la marcha de  
las instituciones de enseñanza superior;  
para comparar pueblos y métodos; para  
fundar una liga de estudiantes america-  
nos; para establecer el canje de libros,  
diarios y revistas; para uniformar los  
programas universitarios; para obtener  
la equivalencia de los títulos académi-  
cos; he ahí el ideal. No puede exigirse  
más rigurosa dedicación á las cuestio-  
nes de orden práctico que puedan pro-  
moverse en una conferencia de esta  
indole.

Un tema del Congreso requerirá sin  
duda alguna discusión inteligente y  
amplia. Hablamos del que se refiere á la  
glorificación de los prohombres ameri-  
canos. Nuestro continente ha sido pró-  
digio en hombres de pensamiento y en  
hombres de acción. ¿Cuántos de esos  
apellidos ilustres resuenan en los labios  
de las mayorías, aún de las más cultas é  
idóneas como símbolos de virtud ó como  
encarnaciones del valor? Tres ó cuatro  
hay en toda América capaces de evocar  
el recuerdo de alguna hazaña temeraria  
en el orden de los hechos y en el de las  
ideas: San Martín comandando el ejérci-  
to de Los Andes, Bolívar anticipándose  
por sus geniales adivinaciones á muchos  
estadistas posteriores .—y sobre los  
otros, sobre todos los otros, los que crea-  
ron las nacionalidades, los que organi-  
zaron las repúblicas, ha caído el más  
injusto de los silencios colectivos como  
si no hubiera en la recordación de sus

virtudes y de sus gestas, con que retempler para los combates futuros el abatido espíritu de los pueblos.

La juventud que se congregará en breve en Montevideo repetirá con reverencia los nombres olvidados y buscará enseñanzas proficuas y nuevas en el legado de heroismos ó de grandezas morales que hemos menospreciado hasta hoy, como si fuese verdad que los años que pasan pueden más que las ideas destinadas, por su misma virtualidad, á ser inmortales y eternas.

Mucho esperamos, pues, del esfuerzo

de la juventud americana. Que venga ella en buena hora á decirnos palabras de conciliación y de esperanza; que trate de crear, como lo anuncia, una emulación noble y fecunda en pro de las empresas más provechosas y más altas, y que haga flamear sobre el caos de los utilitarismos entecos y estériles la amplia bandera capaz de cobijar bajo sus pliegues todos los altruismos salvadores y todos los bellos desintereses. En una palabra lo que se pide á los estudiantes es que realicen su obra con pasión y con fe. Sólo así será grande.



## LA CRIMINALIDAD Y LA ENSEÑANZA

Conferencia leída en los salones del Ateneo, el 27 de agosto de 1917, bajo los auspicios de la «Asociación de los Estudiantes» de Montevideo.

Cuando nos encontramos frente á uno de esos problemas sociales que reclaman imperiosamente para si toda la buena voluntad de las personas de labor y de bien, en presencia de su magnitud, el ánimo se inclina naturalmente á remontar á las causas de los hechos para comprender su verdadero significado.

Por sus escasas fuerzas el hombre es llevado á no medirse con el adversario sino cuando tiene probabilidades de vencer; por eso cuando trata de evitar un mal lo ataca en su raíz, seguro así de arrancar con esta el contaminado ramaje.

Quien se propusiera suprimir un río, haría obra vana si pretendiese agotar las aguas en su ancha boca; mas si esterilizase las fuentes, tal vez consiguiera su objeto. El que quiere domar un animal lo busca joven y quien pretende extirpar un mal no espera á que éste se haya hecho incurable.

Consecuentes con este criterio, los que se han encontrado frente al arduo problema de la criminalidad, han pensado con exactitud, que dirigiéndose á la infancia esterilizarían las fuentes del futuro río, no permitiéndole ensanchar su

cauce. De allí la gran importancia concedida á la instrucción cuya colossal influencia en el porvenir se vislumbraba. Instruir al niño, que es el hombre del mañana, es apartarlo con seguridad de las sendas malas. Instruirlo es darle las armas para que pueda luchar en ese vasto campo de batalla que es la vida, es darle los elementos necesarios para que se desenvuelva; para que, al progresar en su persona, haga progresar al conjunto de la sociedad; es perfeccionar el todo por sus unidades, es contribuir á la obra de la civilización. — Y la repetida frase, condensadora de todas las esperanzas hizo camino: «cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra». — Se abrieron muchas escuelas, tantas como no se habían visto nunca; se difundió considerablemente la instrucción; disminuyó en proporción notable el número de analfabetos de todas las poblaciones y.... la consecuencia fué la inversa de la que se había previsto: también se abrieron muchas cárceles.

A todos los generosos entusiasmos de los que á cualquier precio deseaban instruir al pueblo, la estadística ha dado una respuesta fría y categórica: en todos los países la criminalidad aumenta al paso que el analfabetismo disminuye. Las notables y bien detalladas estadísticas de Ivernés en Francia, son sencillamente abrumadoras y muy propias para enfriar el entusiasmo mejor templado; departamento tras departamento, muestra los progresos gemelos de la instrucción y del crimen. Allí está la vieja Bretaña, tradicionalista y estrecha, aislada, mediante una buena capa de ignorancia, del mundo civilizado y ruidoso, pareciendo dar, con sus cifras mínimas de criminalidad, un doloroso desmentido al llamado progreso. Y allí están las grandes ciudades industriales, con su máximo de corrupción. Ejemplo más notable aún, el departamento del Hérault, ávido de instrucción, obtuvo, á fuerza de costosos sacrificios, elevarse á la categoría de los departamentos más文明ados, y palpó las fatales consecuencias, aumentando el número de sus criminales.

Marro, Moreno, Lombroso, en Italia; Coghlan en Inglaterra, Tocqueville en los Estados Unidos, y tantos otros, señalan los mismos resultados.

¿Debemos pues, volver sobre nuestro razonamiento, desandar lo andado, y concluir que la instrucción es favorable al crimen?

La señalada inclinación que todos tenemos á encariñarnos con nuestros razonamientos, nos hace dolorosa la aceptación del nuevo corolario; sin embargo no son sólo los números que hablan, es la más sencilla lógica. La civilización y la instrucción vienen escoltadas por el crimen. La mayor parte de los delitos, que hoy se cometan, tienen por base la instrucción, y muchas veces una instrucción y un conocimiento de las cosas bastante extensos. ¿Era necesario que viniesen á decírnoslo bien alto los números de la estadística, para comprender que, con nuevos conocimientos, se tienen nuevos medios de delinquir? Las poblaciones primitivas, rústicas y sencillas, conocían, sí, el crimen; pero conocían también el temor del castigo terreno y extraterreno; cuando el instinto perverso era muy fuerte, robaban y mataban las más de las veces, y las más de las veces, también, sufrián las consecuencias de sus actos; cuando el temor aventajaba al deseo, se abstienen y no había delito. De allí que la proporción de delincuentes fuera menor, pues no conocían todas las formas intermedias de moderno refinamiento, el engaño perspicaz que arruina la víctima y la lleva á degradarse ó á quitarse la vida por si misma obteniendo el curioso resultado de quedar el criminal con las manos limpias de sangre. Hoy se conoce la ley, y al conocerla se aprende también á evitarla, se descubren sus lagunas y sus imperfecciones, se encuentra el medio de darle un rodeo y hasta de atarle las manos con sus propias disposiciones. ¿Se ha querido instruir á los niños, darles armas para emprender con éxito esa *lucha por la vida* de que tanto se habla? Pues bien, hombres ya, han sido consecuentes con esas enseñanzas, han tomado la vida como un campo de batalla y han hecho uso en la defensa, y sobre todo en el ataque, de las armas que se habían puesto en sus manos. El ataque queda, dentro de este criterio, justificado, es el único medio de progreso.

¿Podía ocultársenos que hay delitos que el ignorante no comete? Y como por otra parte el que puede lo más, puede lo menos, el más instruido tendrá á su dis-

posición todos los medios que conoce el ignorante, mas lo que éste desconoce. ¿Falsifica una firma quien no sabe escribir? Las estafas, las quiebras, el peculado, la concusión, las falsificaciones de valores, los fraudes comerciales é industriales, la calumnia, la corrupción, la simulación del delito, son actos que por lo general no se arriesga á cometer el ignorante. Los falsos rumores que se hacen circular con el fin de determinar el alza ó la baja de los valores de bolsa constituyen un acto que requiere ya un serio conocimiento de las cosas. No; las poblaciones rústicas no saben de tales perfecciones, ni veladas mañas; solo conocen el delito brutal, palpable, manifiesto, que pone bien en evidencia al culpable y lo señala á los ojos de la sociedad y la justicia; delito nada seductor, que, por su misma violencia y abierta fealdad, aleja á los más, y solo atrae á las naturalezas netamente perversas.

El otro, el solapado, se insinúa con una eterna y falaz promesa de encubrimiento y de lucro. Es el lago brillante cuyas aguas reflejan el miraje de la riente orilla; el otro es francamente el abismo.

Bien; ya veo la consecuencia última á que parece llevar el nuevo razonamiento. Ya siento como muchos ojos se reposan del negro espectáculo de la corrompida civilización, en el apacible paisaje de una vida patriarcal y sencilla; ya los veo volviendo sus miradas á ese *estado de naturaleza* tan caro á Rousseau, á esos horizontes bíblicos de los pueblos rústicos, en los cuales ya se dibuja el paternal y sereno patriarca, administrando justicia bajo alguna encina. Pero este modo de evitar las consecuencias desagradables de una lógica ineludible, se me antoja semejante al que empleaba aquel Gribouille de la fábula francesa, que, buscando de evitar que la lluvia lo mojara, concluyó por arrojarse á las aguas de un arroyo.

Pero, volvamos á la cuestión. Aparte de que las pretendidas delicias de aquel paraíso perdido –del que, dicen todas las leyendas antiguas, gozaron nuestros padres antes de que á algún malhadado Prometeo se le ocurriera robar la chispa del saber—están aún por demostrarse, debemos reconocer que, aun cuando estuvieran demostradas, nos sería imposible volver atrás. Bien ó mal, vamos fa-

talmente impulsados hacia adelante, y no se trata de retroceder. De lo que se trata, sí, es de recorrer el camino del mejor modo posible, ya que debemos caminar. Y aquí está el nudo de la cuestión. ¿Hemos caminado bien? Yo creo que no. Enamorados de la instrucción—cuya bondad no erróneamente apreciamos—y con el generoso anhelo de hacer sus dones á todos extensivos, no hemos reparado en la forma en que tal cosa se efectuaba. Y es á esto, á lo que se deben los detestables resultados que encontramos. Muchas veces, en presencia de un problema, razonamos con lógica sobre ciertos datos, pero descuidamos algún factor y ese factor, que no hemos tenido en cuenta, se venga de nuestro olvido—como el hada ofendida de la Bella del Bosque — apareciendo en forma de error, fatalmente, inexorablemente, en el resultado final. Tal es el caso que estudiamos.

No se ha sabido distinguir, dentro de la instrucción que se ha querido dar al pueblo, los diversos elementos que ella debe comportar. No hay porque desalentarse, es un primer ensayo. Dice Joly que bastaría hallar un solo caso, en que la instrucción no hubiera producido los desastrosos resultados que se le atribuyen, para que quedara probado que la instrucción puede producir el bien. Lo busca afanosamente en la estadística, y lo encuentra en una provincia argentina, Mendoza, donde la criminalidad estaba representada por un promedio de 359 condenas anuales cuando había un alumno por 27 habitantes, y descendió á 124, cuando los alumnos aumentaron hasta 1 por 8 habitantes, á pesar del crecimiento de la población, y de la corrupción que acompaña á las grandes aglomeraciones. No creo que sea necesario recurrir á este caso raro. Aun cuando no hubiera ninguno se podría sostener idéntica tesis. Es una cuestión de concepto más que de números. ¿Que la pólvora es la guerra, la destrucción, la muerte? Sí, pero también es el canal abierto al comercio, el túnel perforado para que se estrechen la mano dos naciones, el progreso.

Se ha dado á los niños de las escuelas los elementos útiles del saber, pensando que, hombres ya, sabrían estimar el uso generoso á que está destinado. Pero los niños hombres, como los pueblos-niños

que solo vieron en la pólvora el progreso de la guerra, usaron la instrucción para el mal.

Es que no basta proporcionar los desnudos elementos del saber. La mentalidad humana guarda todavía muchos egoismos ancestrales—es lo único que ha conservado de su paraíso perdido,—y se inclina á hacer mal uso de esos útiles. No se puede librar á esos cerebros las apreciaciones que constituyen lo que podría llamar la filosofía de la instrucción. Los datos científicos aislados y resecos son feos, y por ley de armonía hay tendencia á aplicarlos á las cosas feas y egoistas. Es necesario poner de manifiesto su belleza. Las primeras letras, la aritmética, la geografía, son, á no dudarlo, conocimientos utilísimos, pero pueden ser indistintamente bien ó mal empleados. No bastan por lo tanto; y en ocasiones huelgan si están solos. Es necesario que á su lado esté el concepto profundo y bello de las cosas. Sin entrar en los detalles de la historia es posible infundir el sentimiento de la marcha general de la humanidad; es posible mostrar la fealdad y la barbarie de los tiempos que dejamos atrás, y la belleza y la frescura de los nuevos horizontes que se abren á nuestros ojos. Es necesario mostrar que la vida no es solo lucha, que hay algo mas en ella. No quiero decir con esto que debemos hacer de los niños otros tantos monjes soñadores y contemplativos; pero, entre un concepto que mostrase la vida exclusivamente como una lucha árida, y aquel que la pintase toda belleza, mas se acercaría á la verdad el segundo que el primero; porque el segundo concepto es el ideal, y el ideal es aquello hacia donde vamos.

Mas no se trata tampoco de exagerar. Es menester mostrar la vida tal cual es hoy: un fuerte elemento de lucha, legado de nuestros antepasados, y un tesoro de belleza, que las generaciones van acumulando con el celo de los avaros, tesoro tan reducido un tiempo, que fué el patrimonio de un escaso núcleo de almas elegidas y que, al acrecentarse de dia en dia, tiende á hacerse extensivo á todas las criaturas. ¿Hay algo mas supremamente bello que esa sensación de infinito que produce en el rostro la brisa de una marcha? Todo lo abandona el hombre por ir hacia adelante.

Pues bien, esta belleza debe infundirse, porque ella aleja de lo pequeño y lo mezquino. Es necesario mostrar, como dice Emerson, que el hijo debe ser mas bello y mas perfecto que su padre, porque representa sobre él un progreso.

La instrucción, que produjo los desplorables resultados que constataba, es la que dió solo lo útil y guardó egoístamente lo bello. Por eso, según Tarde, mientras se hacen los Códigos para contener á todos esos individuos que no son susceptibles de mas progreso que el que hasta hoy han alcanzado debe orientarse la instrucción en un sentido estético para todos los otros, que son progresables, pues el progreso está en la acción y la belleza.

La tesis es seduc ora y me propongo examinarla

## I

Dejemos de lado á todos aquellos individuos que traen al nacer un conjunto tal de tendencias antisociales, que parece estuvieran fatalmente condenados al crimen. Son los congenitalmente perveros, ó aquellos á los cuales condena indefectiblemente la imperfección de la máquina social, á los que, en cierto sentido, bien puede aplicárseles la denominación que les dió Lombroso de: criminales natos. Son los que forman ese núcleo irreductible de la criminalidad, ese residuo social que aparece siempre, que aparecerá siempre, como ineludible impureza en ese alambique donde pacientemente se destilan los sentimientos humanos. Son el doloroso tributo de la imperfección de la especie, lo no seleccionable, y estaría tentada de decir, robando una imagen á la tradición bíblica, la expiación eterna de un primer pecado de la raza humana.

Otros son los que reclaman nuestra atención: son los que cometen crímenes debido á la imperfección de nuestro organismo social, seres en los cuales el medio ambiente ha venido á pervertir una debilidad psíquica heredada ó adquirida.

Si fuera posible llevar la selección hasta el extremo de separar aquella cantidad irreductible de que hablaba, habríamos encontrado la perfección dentro de la imperfectibilidad de nuestra raza. Pero muy lejos estamos de tales

**resultados.** Al contrario: las estadísticas arrojan datos alarmantes, que acusan, sino una degradación de la raza, algo más que una simple localización del delito como algunos lo pretenden; acusan un verdadero acrecimiento de un mal harto grande y doloroso ya.

Si fuera posible representar graficamente una idea, diría que, entre la zona blanca de los sentimientos morales y la zona negra del crimen, contra la cual poco ó nada podemos, se extiende una vasta zona gris, que reclama preferentemente la atención de cuantos se interesan por la marcha de la humanidad. Ella es la que pesa de un modo tan abrumador sobre las estadísticas, elevando en proporción notable sus números rojos. Ella, sin embargo, es susceptible de ser borrada en provecho de la zona blanca.

Allí están todos aquellos que, destinados por su naturaleza á vivir una vida normal y honrada, son precipitados por un encadenamiento fatal de circunstancias, desde la tranquila altura. Allí están todos los caídos de la legión de los débiles, de los apersonales, de los individuos sin carácter y sin yo, el rebaño sin cabeza que sigue mansamente á la fuerza que es primera en solicitarlo, sea buena ó sea mala; rebaño más numeroso de lo que habitualmente se cree, porque está contenido y encauzado perpetuamente por el dique poderoso de las costumbres y de las tradiciones. Son los inertes, los que ensanchan prodigiosamente la zona gris aquella, porque muchos de los lazos que los sujetaban se relajan en la época de transición que atravesamos.

La simple ocasión basta—justificando al popular proverbio—para apartarlos del recto camino que les impuso la rutina. Allí están los vencidos de todas las injusticias, sociales y naturales; los debilitados (no los débiles); los desesperados, los escépticos, los desorientados por el vaiven del oleaje humano, los enfermos morales, los aislados, los repudiados, saltos de dones sociales que caen en el odio contra su especie y que, rodando de grada en grada, van á buscar junto á aquellos otros solitarios, que son los criminales, la satisfacción de esa sed de sociabilidad que atormenta á todas las criaturas; los abandonados sin justicia, los condenados á vivir en un medio inferior á aquel para el cual ha-

bían nacido. Allí están tambien los corrompidos por un ambiente fétido respirado desde la niñez, todos los inocentes que pagan en una forma ó en otra los pecados cometidos por sus padres, sea que éstos los abandonen en manos mercenarias, cuando pertenecen á las clases que se llaman cultas, sea que vivan con sus hijos, continuando día á dia en su presencia una vida de miseria y de perversión; hijos de unos y otros venidos al mundo las más de las veces con una tacha imborrable, estigma físico ó moral que acrecentarán y transmitirán á sus descendientes—como para dar razón á la leyenda bíblica — hasta que su especie se agote herida de esterilidad. Son los inocentes á los que la sociedad condena á presenciar siempre los mismos ejemplos, como si temiera que no se arraigara bastante profundamente, ni se constituyera con sobrada solidez esa segunda personalidad que presta el hábito, tanto más poderosa á veces que la que dá la herencia. Y están por último las naturalezas apasionadas y ardientes, exageradas, sea por pléthora de vitalidad, sea por desigual repartición de la energía nerviosa. Temperamentos avasalladores las más de las veces, levantados y simpáticos, ríos torrentosos, cuyo curso tuerce un desdichado obstáculo que les cierra el paso. Todos ellos van á engrosar la zona fatal. Son los ocasionales, los habituales y los pasionales de que nos habla Ferri. Dolorosa legión, que por su trágica lividez sería digna de poblar el magistral poema del Alighieri.

Es sobre todos ellos, sobre quienes deben concentrarse los esfuerzos de los que pretendan aminorar los males sociales. Múltiples y complejísimos factores contribuyen á crear esa desgraciada clase; múltiples también deben ser las fuerzas contrarias que, neutralizando á aquellos, la destruyan.

La organización del trabajo, la instrucción, la beneficencia, las sociedades de temperancia, la protección á la infancia abandonada, las colonias agrícolas, todos los medios profilácticos y curativos que el moderno estudio aconseja, tienen su parte de labor en esa magna obra. Pero es indudable que, sino todos, muchos de ellos, caben en uno mayor que los comprende, la moralización de las masas. Dejando de lado la organización del trabajo, que á pesar de

su fuerte lado moral es ante todo una cuestión económica, que hace de ella un problema claramente independiente; dejando también de lado la beneficencia en lo que se refiere á reparar desgracias de suyo inevitables y no susceptibles de ser prevenidas; todos los otros medios encuadran en el vasto problema de la moralización de las masas. Y es indiscutible que, de cuantos medios se propongan para disminuir la criminalidad, ninguno puede tener el alcance de este último, capaz cuando alcanza su grado más elevado, de contrarrestar hasta los efectos poderosos de la herencia y la constitución misma del organismo.

¿Cómo el individuo llega al crimen? Cuando nos encontramos en presencia de los hechos, estamos tentados las más de las veces de creer que el criminal es un ente fabricado con una pasta esencialmente distinta de la nuestra. ¿Quién, con la natural repugnancia que inspira el crimen, no ha pensado, aunque no expresamente, que el autor del acto es un ser que no es nuestro semejante? Sin embargo, desde el hombre más delicadamente honesto, hasta el más perverso delincuente, podría establecerse una escala perfectamente graduada. Todos los individuos son semejantes. Psicológicamente hablando, podemos decir que la constitución mental de todas las personas es la misma, salvo diferencias de grado.

En presencia de la sociedad, verdadero agregado de individualidades, podemos decir, con Legrain, que el hombre se encuentra en presencia de sí mismo multiplicado por un factor  $n$ . Esta partícula del universo social queda, pues, sujeta á la influencia de esa atmósfera en que vive, como el átomo formativo de una nebulosa á la atmósfera de los demás átomos que la constituyen. Pero por otra parte el hombre, último eslabón de la no interrumpida cadena de sus ascendientes, soporta sobre sus hombros todo el peso del legado ancestral. Ambiente social y ambiente hereditario son las dos grandes tendencias —opuestas ó concurrentes—que lo solicitan. Con el legado ancestral, recibimos las dos fuerzas contrarias, individual y social, ó egoista y altruista, cuyo encuentro forma la trama de todos los conflictos de conciencia y de todas las tor-

mentas interiores, y cuya armonización, según la genial inspiración de Guyau, constituye la verdadera moral y el más seguro progreso. Con el legado ancestral vienen los instintos violentos y exageradamente conservadores de las primeras edades, y todos los instintos altruistas conquistados por las edades siguientes. Nuestra labor, como usufructuarios de ese bien, consiste en aumentar la segunda parte en detrimento de la primera. Es una labor de conservación. Para elaborarla contamos con el ambiente social mediante el cual recibimos el influjo de la herencia de cada uno de los otros seres humanos.

En el ambiente social se encuentran, pues, las mismas dos fuerzas que se agitan en el individuo. Es así como las mentalidades más poderosas influyen sobre las más débiles; como los sentimientos más elevados, de formación más reciente en el proceso nervioso de la escala zoológica, y fijados intrínsecamente, sólo en algunas individualidades mas evolucionadas, actúan por coacción externa sobre las mentalidades inferiores, mediante las costumbres y los prejuicios, dando así la ilusión de que han integrado verdaderamente estas personalidades. En realidad las más altas abstracciones, las ideas más elevadas, tales como las de justicia y libertad, solo se encuentran incorporadas con carácter de fijeza en una reducidísima élite intelectual (no digo instruida). En otros están fijadas imperfectamente, en lo que atañe á la propia persona, pero les resultan difficilísimas de abstraer. En los más están como si dijéramos superpuestas, pegadas por la coacción del ambiente social, y facilmente desprendibles, tan pronto deje éste de actuar.

Si imaginamos pues, á seres, moralmente superiores ó inferiores, colocados en un ambiente en el cual predominen sucesivamente las tendencias superiores ó inferiores de los otros seres, podemos concebir cuatro situaciones distintas, según se combinen estos factores. Entiéndase que no hago divisiones esquemáticas, sino que todos estos grupos se encuentran enlazados por insensibles gradaciones. Los seres de sana mentalidad, vivientes en una atmósfera pura, bien se concibe, forman el núcleo eminentemente moral y avanzado. Por el contrario los que se encuentran privados de

una y otra ventaja, forman el grupo negro, asiento de la inmoralidad y del crimen. Ambas agrupaciones tienen una historia demasiado sabida, para despejar la atención. Las que nos interesan son las otras dos. El grupo formado por los naturalmente bien dotados, pero destinados á vivir en un ambiente insano, verán muchas veces su dicha disiparse como el agua de un vaso en un aire seco.

Y los otros, los más numerosos talvez, pobres mentalmente, pero á los cuales preserva la sociedad en un ambiente más ó menos puro. De una salen los honrados por esfuerzo y por tendencia y los criminales por desesperación ó por derrota lenta; de la otra salen los honrados por vulgaridad y los criminales por inclinación y por bajeza: entre éstos y aquellos están los inertes, cuyo cerebro anodino se amo'da sin lucha y sin esfuerzo á cualquier medio. Pero, si las dos primeras clases no presentan tipos definidos, llevados casi fatalmente á su destino, en las dos últimas están todas las luchas, todas las resistencias y los resultados más inesperados. Cuando las tendencias naturales protestan contra el acto antisocial que constituye el crimen, la personalidad no cede, sin resistir antes á la solicitud del medio; y, si bien el influjo lento y continuado de ésta puede producir una quasi ceguera moral en el alma mejor nacida, nunca es tan absoluto, completo, ni constante su influjo, como para no permitir que las buenas cualidades innatas alcancen, aunque precario, algúñ desarrollo. Son una planta que se ahila por falta de luz, pero planta al fin, y por lo tanto viva, no dejará de luchar contra los gérmenes mortíferos del aire que respira. Bellos aunque escasos ejemplos tenemos de su triunfo en esas altivas y puras honraderas á despecho de todo. Cuántas vacilaciones, cuántas luchas antes de la caída final, ó bien cuántos desalientos, cuántos desencantos, señalan el paso lento y constante del microbio invasor del hábito y del ejemplo. Idéntica es la lucha, si el ángel bueno está formado, en este duelo apocalíptico, por ese bagaje corriente de moralidad que forman las costumbres, las leyes y la opinión con sus variadas sanciones. Por eso, cuando en estos casos se produce la caída, es más absoluta que en ningún otro, porque el hombre, detenido sólo

por las convenciones sociales, se encuentra completamente abandonado, cuando llega á romper el círculo que lo encerraba.

Las facultades superiores, sean innatas ó adquiridas—que al fin la diferencia es poca cuando el hábito es sólido—constituyen un verdadero poder moderador, frente á los instintos bajos, desarrollados desde el nacimiento, ó desprendidos por el ejemplo. El duelo se estable entre estos dos poderes, y no es, en último término, más que una faz del duelo secularmente inmenso entablado en el seno de toda la especie. En la historia de la especie puede verse cómo los instintos inferiores van siendo cada vez más contenidos y sujetos, á medida que los sentimientos superiores van naciendo y se van organizando. El animal se hace hombre. Los instintos vitales, de conservación, de ataque y de defensa, propios de las épocas en que el ser estaba rodeado de constantes peligros, son disciplinados y sistematizados en centros inferiores que quedan sujetos al control de las facultades intelectuales. Pero éstas, de formación más reciente, son también débiles en ocasiones, y suelen perder terreno en la lucha. Pero son eminentemente sociales y en ello está su fuerza; pues al realizar su tendencia forman con los demás seres una atmósfera favorable á su desarrollo. En cambio, los instintos egoistas son enemigos, son eminentemente antisociales, y tienden á aislar á los seres, encontrando en su separación el germen de su derrota.

Hasta aquí la especie en su conjunto. Lucha análoga procede en el individuo. Cuando los sentimientos egoistas, favorecidos por el ambiente corrupto, ó bien poderosos desde el nacimiento del ser, recobran su imperio, viene como exteriorización el acto antisocial: el crimen. Pero, antes del acto último, de la manifestación externa, ¡qué largo proceso psicológico se ha desarrollado! Los sentimientos bajos imponen la fuerza de su sugestión, atacando la resistencia del freno que los contiene; la imagen se ofrece obsesionante, con todo el poder de una alucinación;—y toda imagen es ya de sí un comienzo de acción;—pero hasta tanto no se suelte el freno, hasta tanto no desengrane el rodaje, las ruedas inferiores no marcharán por si solas, no habrá acto externo antisocial,

no habrá crimen. ¡Cuántos no rozaremos en la vida diaria, de estos criminales que nunca han cometido crimen! En este sentido, tenía razón Lombroso cuando en el criminal veía un atávico. No objetivamente, no en su manifestación externa, no tampoco, como lo quiere Sergi, por una detención de desarrollo; sino subjetivamente, en cuanto el predominio de un sentimiento antisocial constituye una verdadera regresión.

Así consideradas las cosas, el crimen no es más que un acto de debilidad del hombre frente al anima'. El criminal, aunque parezca paradoja, es un débil. Legrain lo asimila á los alucinados; pero, si bien creemos que, como lo asegura el ilustre médico alienista, el acto deba presentarse á veces á la mente del criminal, con el carácter imperioso de una alucinación, de un mandato interno, no le negamos por esto responsabilidad, pues ella consiste precisamente en la conciencia de esa lucha interna.

El criminal es muchas veces un débil de voluntad. El crimen es la manifestación externa de un proceso nervioso disociativo, que puede producirse artificialmente por el hipnotismo ó la embriaguez, y que en su forma natural se produce constantemente en muchas personas, manifestándose exteriormente, además del crimen, por la inmoralidad, que es debilidad; por la desmoralización, que es debilitación; por la amoralidad, que es una especie de ceguera. Es á todos esos seres, débiles,—en cuanto es débil el lazo que une su yo consciente á sus instintos orgánicos, en cuanto su personalidad imperfecta no se halla debidamente integrada—á quienes puede aplicarse la idea de Tarde de que hablábamos.

Es menester impedir que se verifique ese proceso disociativo. Las costumbres, las tradiciones, la opinión pública, con sus variadas sanciones—más dolorosas en ocasiones que una condena penal—con sus mil influjos indirectos, con sus alicientes á determinada conducta, hacen más para mantener á la mayoría de los hombres en el camino que se ha dado en llamar bueno, que el mejor cuerpo de leyes. El temor de desagradar, de incurrir en el desprecio de la sociedad, de perder amistades pe-

nosamente conquistadas, ha de haber dejado en germen más de una intención perversa. Pocos son los que hacen el bien por el bien, esos que no harían el mal por una repugnancia natural que nada tiene que hacer con el temor de la deshonra, que no oprimirían un botón para matar un mandarín en China, según la conocida frase atribuida á Chateaubriand. Sin embargo, muchísimas personas practican el bien, por lo menos el bien visible; y pocas llegan al homicidio, no ya de un hombre en China, mas ni en tierra cristiana. Es que las costumbres, actuando desde la niñez, han formado una conciencia especial que,—si muchas veces es falsa, absurda y llena de prejuicios, si no es la verdadera conciencia moral, ese sentimiento estético del bien, propio de las naturalezas delicadas,—lleva por lo menos sus fines y contribuye al mantenimiento de las costumbres buenas, y al alejamiento de la tentación perversa, en las naturalezas capaces de sentirla.

Un poderoso factor ha contribuido aún más á formar esta conciencia particular: el temor á lo desconocido, al mas allá de la vida; el temor al infierno y á la condenación eterna del alma, sino el amor al paraíso. «No es dudoso, dice Tarde, que el miedo al infierno, para llamar á las cosas por su nombre, ha ido debilitándose, y llegará hasta desvanecerse por completo, al menos en los adultos, así como el deseo del cielo y el amor de Dios; el diablo ha contribuido tanto como el verdugo á formar el corazón de los europeos pasados y presentes, aún de aquellos á quienes la pena de muerte y las supersticiones repugnan más.» Pero hoy las creencias religiosas declinan: el movimiento constante, los viajes, la ciencia al alcance de todos, los continuos descubrimientos que los periódicos divulgán y el desprestigio, en fin, en que han caldo las cosas de religión (no entro á juzgarlas), han llevado un fuerte ataque á las creencias que contribuían á formar esa conciencia artificial, vestida como el arlequín de mil retazos y de mil colores. Por otra parte, la difusión de la instrucción, el crecimiento de las ciudades, el progreso de la civilización, el aumento del bienestar, agujonean los deseos, refinan los apetitos, ensanchan el círculo de las co-

sas codiciales, y hacen nacer la tentación y el delito, allí donde la oscuridad y el embrutecimiento no les hubieran permitido florecer. Es una de las consecuencias dolorosas de la civilización.

Las naturalezas delicadas saben conservar, frente á la idea de la muerte, la actitud meditativa del espíritu, que ese gran misterio sugiere; y, frente á las seducciones de la civilización, la sencillez suprema del alma. Pero muchos, muchos, sienten vacilar su conciencia y enloquecer su brújula.

Hoy es frecuente cierta frialdad de cálculos, cierta falta de repugnancia por actos no aceptables, cierto descaro en las costumbres y subjetivamente en el sistema moral de cada individuo, que nos haría echar de menos la antigua religión, si un examen más minucioso de la cuestión, y consideraciones, en las cuales no me es permitido entrar, no me alejaran de tal conclusión.

De la crisis actual saldrá, á no dudarlo, una serie de creencias, de ideas-fuerzas, como diría Fouillée, que serán las impulsoras de las generaciones futuras y que reemplazarán lentamente la conciencia hoy vacilante de esa gran masa intermedia y moyediza, de la cual salen, por lenta selección inversa, los espíritus afinados y los criminales.

El aumento notable de la criminalidad se debe en gran parte á esos trastornos en las ideas y en las costumbres. Fortalecer la moralidad de las masas, es evitarse la dolorosa tarea de reprimir más tarde. Las fuentes antiguas se agotan «yá donde acudirán las nuevas generaciones á fundar su moralidad?» ¿en qué nuevas fuentes saciarán su sed? «en qué sentimientos fecundos, distintos de los anteriores, se apoyarán?» Tales son las preguntas que se formula Tarde, á las cuales contesta con la tesis antes enunciada y que entramos á desarrollar.

«Es muy de notar, dice el distinguido escritor, que el influjo moralizador del saber comienza desde el momento en que cesa de ser útil tan sólo, y se convierte en objeto de arte. Si la instrucción, pues, viniese á no ser más que profesional, si cesase de ser estética, ya que no clásica, perdería sin remedio su virtud ennoblecedora. ¿Porqué? Por que no puede concebirse el bien sino como *utilidad social* ó como *bello interior*, y porque de esos dos fundamentos de la moral (des-

cartando todo mandamiento divino), el primero, el fundamento utilitario, implica necesariamente el segundo. Por otra parte, en los conflictos tan frecuentes entre el interés general y el interés particular, ¿cuál será el apoyo en que se afirmará el individuo, para sacrificar éste á aquél, para amar el primero más que el segundo? Sólo sobre el amor á lo bello cultivado en él desde muy antiguo por una educación apropiada, y sobre la persuasión de que se embellece interiormente por ese sacrificio, elogiado ó no, conocido por todos ó por él, nada más. Ese motivo bastaría para recomendar en el porvenir los estudios literarios, el arte y las especulaciones filosóficas, cosas todas que, interesando al hombre en su objeto por el objeto mismo, le hacen desinteresado y se revela en el fondo de ese desinterés su interés supremo: en el fondo de lo inútil, lo bello. Cuando ha aprendido á conocer ciertas impresiones delicadas y les toma gusto, el deseo de reproducirlas le hace rechazar las satisfacciones bajas que le cerrarían el camino que lleva á las primeras. Ahora bien; si la alta cultura moraliza, es porque la moralidad constituye la primera condición supuesta en la alta cultura, como la primera condición de la flora alpestre es un aire puro. De sobra sé que son muy raros aquellos que hacen el bien por amor al arte, los estéticos de la moral, los nuevos místicos; mientras es muy grande el número de aquellos otros que lo hacen hoy por temor al gendarme ó á la deshonra, como antes por miedo al diablo ó á la excomunión. Pero, en tanto que para uso de estos últimos se perfecciona el Código penal, ¿no estará bien tender á aumentar el número de los primeros, extendiendo á todos y elevando en la crema de la humanidad—de donde brota el ejemplo—el cultivo de las bellas inutilidades indispensables?

«Después de todo, ¿son tan esclarecidos los hombres, que, por sentimiento de su dignidad personal, esa especie de gusto estético reflexivo, denominado conciencia, sean valerosos, frances, dados al sacrificio, á pesar de la evidente ventaja que encontrarán las más de las veces, en ser cobardes, egoistas y mentirosos? Tanto vale el modelo, tanto valen las copias. Felizmente para nosotros, nuestros modelos invisibles, los semidioses reverenciados en nuestra educación de

colegio, grandes teóricos, grandes artistas, inventores de genio, eran la flor de la honradez humana; y la lógica así lo exigía, porque hubiera sido en ellos una contradicción sentir la sed de la verdad pura, por ejemplo, y tratar de engañar á otros, mientras no es contradictorio en manera alguna, estudiar la química para envenenar á cualquiera, ó estudiar el derecho para usurpar el del vecino. De donde se sigue que la honradez de los químicos, do los juristas, de los médicos, de los sabios, no procede necesariamente de sus estudios propiamente científicos, en el sentido profesional y utilitario de la palabra. Sin duda, los grandes hombres, de que hablo, fueron morales por necesidad intelectual de abnegación y de sinceridad; pero, aun cuando esta necesidad no se haga sentir en el tipo medio de las gentes instruidas, le dan el tono, se imprimen más ó menos en todo suceso escolar, y propagándose de esta suerte en ejemplares innumerables, estampan su sello en las naturalezas vulgares con más ó menos fuerza y relieve. ¡Se ha hablado tanto en són de burla contra nuestros estudios clásicos! Y sin embargo, es muy de notar que allí donde éstos son cultivados, las virtudes sociales florecen mejor, y que, á pesar de ser las tentaciones más numerosas, las pasiones más vivas, las necesidades más variadas, la emancipación del pensamiento más completa; á pesar, en fin, de la existencia de recursos más grandes para el crimen y de más facilidades relativas de sustraerse á la acción de las leyes; á pesar de todo eso, la criminalidad está allí en su *minimum*. No fué quizá sin responder á una razón profunda el que precisamente, en el momento en que el catolicismo sufria su primer desquiciamiento, en el siglo XVI, el *humanismo* naciese como una especie de contrapeso. No me sorprende ver en el siglo XVIII, cuando el segundo asalto del dogma, crecer el respeto entre los enciclopedistas y ateos hacia las tradiciones literarias y los tipos consagrados por el arte; la admiración casi supersticiosa por Virgilio y Racine, á medida de los progresos de su irreligión, irrespetuosa para todo lo demás. Y á la inversa, se puede notar que los románticos del Imperio y de 1830, al luchar contra las tradiciones literarias y el culto del arte clásico, buscaban un punto de apo-

yo sobre el sistema cristiano reanimado ó galvanizado; eran tan conservadores en esto como innovadores en lo primero. Pues bien; todos esos contrastes sólo pueden parecer extraños á quien no haya procurado percibir la instintiva compensación de una fuente de fe y moralidad por otra.

«De las inutilidades aparentes son las funciones superiores. Se advierte esto cuando se las ha suprimido. ¿Para qué servian, se decia, las hermosas selvas inexploradas? Se las taló para cultivar el suelo inclinado que ocupaban, y desde entonces los desbordamientos de los ríos han producido inundaciones antes desconocidas. Bastaba un poco de sombría verdura en sus fuentes para moderar su primer empuje. — ¡Quién sabe! Acaso esas superfluidades que se llaman *las letras*, las artes, y aquellas otras de que disfruta la masa, tales como las fiestas tradicionales, los juegos, los recuerdos, sean como las altas montañas de pinos. Un pueblo, que por un impulso utilitario sacrifica esos goces puros, lo sentirá; y cuando en los corazones des enfrenados no haya nada que les contenga en la pendiente de la ambición, el amor, la envidia, el odio, la avidez, no deberá extrañar á nadie que cada año suba la ola de su criminalidad desbordada.

«Mi conclusión en este punto es que se correría gran peligro si, después de haber suprimido en las escuelas primarias la enseñanza religiosa, se debilitase en los colegios el aspecto estético de la educación, que antes bien conviene fortificar.»

Así habla Tarde; y me he permitido citar tan *in extenso* al ilustre filósofo, porque de ningún modo mejor que con sus propias palabras, puede apreciarse el atractivo de su hermosa doctrina.

Es en último término la moralización por la belleza. ¿Y de qué otro modo podría obtenerse? La religión lo ha intentado, y lo ha conseguido durante largo tiempo. Hoy su influjo ha decaído. La moralización directa por la prédica, por la enseñanza misma de los preceptos morales no es de desdenarse; pero, aislada, resulta estéril para los más, y no pocas veces cae en una cierta estrechez de horizontes, que la vuelve austera hasta la intolerancia. Guyau nos habla de ciertas sectas religiosas de Inglaterra y

de la India, cuyos predicadores eligen, para los sermones que dirigen al pueblo, las más hermosas páginas de todas las biblias humanas, y nos deja entrever una época futura en la cual esos textos no serán elegidos solamente entre los poetas antiguos, sino entre los genios reconocidos por todas las edades. Se encontrarán dice, lectores y comentadores populares para todas las grandes obras humanas. La más completa expresión del sentimiento, llamado religioso, se encuentra además de las grandes epopeyas indias y judías, en las obras maestras profanas, desde Platón y Marco Aurelio, hasta el himno al deber de Kant, desde los dramas de Esquilo hasta el *Hamlet* de Shakespeare, hasta el *Poliuto* de Corneille y las *Contemplaciones* de Hugo.

Es que Guyau ve, como Tardé, la necesidad de embellecer aquello que se quiere hacer aceptar al pueblo. Casi todos los crímenes no son en último término, más que los medios empleados por las naturalezas viciadas para obtener el placer (porque no llamo crímenes á los que se cometen por extrema necesidad), y el placer es el primer rudimento del arte. No es, pues, con un perentorio y enérgico: *no debes hacer tal cosa*, con lo que se detendrá la desmoralización, ni con lo que se saciará la sed de placer que atormenta á todas las criaturas humanas.

Es enseñándolas á saciarla en otras fuentes más frescas y calmantes que aquellas á donde acostumbra ir á beber; es orientando la vida toda hacia la hermosura, hacia las bellas inutilidades que sugieren el desinterés; es dando un perfil estético á todos los sentimientos y á todos los juicios, como se conseguirá inspirar, por una parte, la repugnancia á la fealdad moral y por otra, dirigir la orientación de todas las actividades en un sentido más amplio y generoso, que el por demás estrecho y mezquino que hoy siguen muchos. Por lo demás esa necesidad de belleza se ha hecho sentir siempre en mayor ó menor grado, como natural consecuencia de la elevación del tipo humano. Pero los hombres, cediendo aún á ese espíritu de egoísmo y de hostilidad que, á pesar de todo, muchas veces los domina, se han ingeniado en poner el arte fuera del alcance del pueblo. «La plegaria ha sido

hasta hoy el arte de los pobres, como la iglesia ha sido su teatro», nos dice Guyau. Si; pero hoy que la plegaria no florece ya en todos los labios, ni la monotonía del templo satisface á todas las mentalidades, es necesario que el arte amplio y extenso se haga fuerte y se eleve.

Hoy, mientras los espíritus selectos, buscan en la contemplación de la belleza, el placer supremo, los espíritus vulgares de todas las clases sociales, se ingenian en buscar, como objeto de sus actividades, como deseo último, como finalidad suprema de su ser, una ridícula y mezquina vanidad. Los vulgares ricos, poniendo á la moda ideas y costumbres que los hagan originales sin cuidarse mucho de su alcance, y los vulgares de las otras clases, esforzándose neciamente en imitarlos. Este mal en si creo que no puede evitarse: es el resultado de la carencia de individualidad, del a-personalismo de las medianías, que las hace incapaces de vivir su vida por sí mismas. Pero si el mal en si no puede evitarse, los espíritus dirigentes (y es tal todo espíritu fuerte y personal) podrían poner á la moda ideas verdaderamente generosas, bellas y fuertes. Sería siempre algo de ganado.

Toda la clase de los débiles de voluntad, que es la que mayor contingente suministra al crimen, vive moralizada por la coacción social de la opinión y de las costumbres. Son, pues, esa opinión y esas costumbres las que conviene orientar en un sentido estético para crear una nueva fe, la fe en lo supremamente bello, para ofrecerla á esos débiles que sin grandes peligros no podrían vivir en la duda—como se ofrece un bastón á un caminante fatigado. ¿Y qué espíritu, aun entre los más fuertes, no tiene su hora de desfallecimiento en la penosa marcha? Si el báculo de la antigua fe se rompe, procuremos otro para los que desfallecen.

Y he aquí como todas esas cosas, que según Spencer deben ser inútiles para que las hallemos hermosas, se convierten al sintetizarse en el arte, en lo supremamente útil. Porque supremamente útil es la tendencia del espíritu que consigue encadenar las pasiones bajas y elevar el nivel humano, como supremamente útil fué, según la leyenda, la mu-

sica de Orfeo que domara las fieras ó el canto de Daniel que calmara los leones.

Los que saben olvidar las miserias no se envilecen. Los que saben divertirse no sucumben á la monotonía de la vida. ¿Y qué mejor olvido de las miserias terrenas que la elevación por el arte? Algunos hallan el olvido en el sueño ó en la plegaria. Pero el sueño que puede dar la embriaguez ó la calma que da la plegaria, provocan la estupefacción de todo el ser y lo anonadan. Otros hallan el olvido en el trabajo: es ya un signo de naturaleza elevada. Pero el trabajo, cuando interesa, es á su modo un arte. ¿Cuántas ocupaciones, que juzgariamos desprovistas de todo interés y de toda belleza, se convierten por obra de una atención amorosa en un arte verdadero? Pero desgraciadamente no todos los trabajos son susceptibles de tal transformación. ¿Qué puede hacer entonces la criatura, sino apartarse, por un giro veloz del espíritu, de las miserias que lo rodean, para ir á vivir, aunque sea mentalmente, en un país más hermoso? Es el mejor modo de olvidar. ¿Queréis saber cuándo una criatura es verdaderamente superior y fuerte? Cuando es susceptible de ejecutar la tarea más desagradable y hasta repugnante, con el espíritu fijo en una idea bella.

El inspirado autor de Ariel nos refiere un cuento oriental que es todo un símbolo; es la leyenda de un viejo rey cuyo palacio encantado era el templo de la hospitalidad; pero en ese alcázar había una estancia cerrada cuyo misterio solo el viejo rey podía penetrar; y cuando la muerte silenció su vida ... «la impenetrable estancia quedó clausurada y muda para siempre.» Y luego, el autor finge para su cuento el escenario de un alma.

Pues bien; todo ei que tenga la dicha de encerrar en su interior una estancia semejante, á la cual pueda acudir, cuando el mundo lo rechace ó lo relegue en un más irrespirable ambiente, no será nunca un paria, no será nunca un fracasado, no será nunca un *decassé* que pueda rodar de grada en grada, hasta los últimos tramos de la escala social. En esa belleza interior, en esa estancia velada á todas las miradas profanas, es donde se encuentra encerrado el secreto de sorprendentes fortalezas. En la vida privada de muchas criaturas encontra-

mos casos que participan de lo milagroso; tal es la desproporción entre la fortaleza de alma demostrada y el aspecto visible del ser. Hay seres que parecen invencibles en la lucha de la vida: es que tienen allá, oculta, la mina inagotable y misteriosa de donde sacan constantemente el hierro ... ó el oro, con que forjan dia á dia sus nuevas armas. Muchos milagros que nos narra la historia encontrarian su clave en la estancia del cuento de Rodó, si esa estancia pudiera ser abierta. ¡Cuántas cosas nos diría! Nos diría tal vez porqué murieron sonriendo en el martirio los primeros cristianos, cómo vivieron en el aislamiento los primeros colonizadores de todas las partes del mundo, y cómo viven hoy millares de hombres y de mujeres en hogares que el lenguaje poetiza y que se ignoran siempre.

Si se pudiera enseñar á cada criatura á construirse esa estancia ¡cuánta ganancia! Por eso diré, robándole aún otra frase al inspirado Rodó, que «dar á sentir lo hermoso es obra de misericordia» ¿Y cómo no lo sería? Y misericordia suprema es dar rosas al enfermo y luz al prisionero, es prestar la mano al desvalido, es dar amor al abandonado. Todo eso se da cuando se da lo hermoso.

Peronopretendemos tanto: no podemos aspirar á más de lo que es dable obtener. Hay criaturas que no tendrán nunca casa propia. Son los nómadas del espíritu que viven pidiendo prestado el sentimiento de los demás. Son los que *siguen la moda*; y para esos sólo nos queda el recurso de hacer *una moda* muy hermosa.

Pero ya vislumbro dos objeciones que se detienen ante la bella teoría de Tarde, cerrándole el paso. Ante todo, se dirá, existen criminales-artistas, y artistas criminales ó por lo menos grandemente inmorales. Y luego, aunque tales criaturas no existiesen, cabe preguntar ¿es posible proporcionar tal enseñanza, ó está ella condenada á fracasar, siempre que se intente encaminarla por los rumbos de la estética? Son dos obstáculos que debo salvar. Examinémoslos brevemente.

## II

La primera es una objeción de hecho.

Muchos criminales han sabido mezclar el delito con el arte ¿por qué negarlo? Hay una cierta literatura popular, hecha toda de la narración de los actos más reprobables. La vida de los bandidos y de los presos, constituye el fondo de más de una epopeya, y en el cancionero de todos los pueblos, muchas son las coplas que giran al rededor del delito. Pero hay más aún: criminales hay que al contacto del aire nauseabundo de las prisiones han producido obras de arte, verdaderas *flores de fungo*, diría un conocido decadente americano. Y de nada vale negar, como lo han hecho algunos, que haya arte en ellas: sería proceder de mala fe; si hay fango que produce flores ¿por qué no habría de producirlas este barro de las prisiones?

Lejos de mi el caer en el extremo opuesto y afirmar que toda esa literatura de corrupción sea belleza. Muchas veces no es más que la eflorescencia de la desmedida vanidad del crimen, medios que el criminal emplea para popularizar entre sus congéneres sus gloriosas gestas, medios de adquirir fama á su modo: la vanidad y la pretensión increíbles de esos seres recurren al verso, por imitación, porque es más elegante, sin mayor espíritu de arte que el que los lleva á copiar el peinado ó el lazo de la corbata del que tiene nombre; es la pura superficialidad de esas almas. Otras veces esa literatura del arroyo no es más que la forzosa exteriorización de la impureza de que están henchidos, que se manifiesta en formas ya grotescas, ya frivolas, ya neciaamente ampulosas y siempre feas. Pero ¿por qué negarlo? Composición hay que atribuiria á al más delicado poeta, si ignoraseis quien la firma.

¿Cómo puede sostenerse luego, se dirá, el rol moralizador de la belleza?

Pero todos estos hechos no tienen fuerza como objeción contra la tesis que sostengo; muy al contrario, la robustecen en cuanto vienen á probar que la facultad de apreciar lo bello está más extendida de lo que pudiera esperarse en presencia de ciertas impasibilidades. Si esos seres condenados á vivir en el barro, han tenido buenos ojos, para desentrañar de él las pocas perlas que contenía ¿qué no habrían hecho en otras regiones, donde solo habrían tenido que abrir las manos para cosechar flores?

Al que permanece fuera de esa desdichada clase de los condenados, le aparecen, por un miraje de distancia, cual si fueran iguales todos los que clasifica con el mismo rótulo. Pero en realidad, cuán profundas diferencias, desde el débil degradado que guarda aún en el fondo de su alma la conciencia de su caída, hasta el insensible, intrínsecamente perverso. Esto nos explica las profundas diferencias que existen en sus manifestaciones.

Y luego está la imitación, ese poderoso factor que mueve tantos fenómenos sociales. Un Victor Hugo se ve inclinado por la fuerza de sus sentimientos á pintar la vida de los condenados para hacer patentes sus miserias. Un Tolstoi y un Dostoyewsky describen la vida de las cárceles, porque un insaciable espíritu de justicia los lleva á demostrarlos que ellas no están pobladas tan solo por los residuos que abandona esa pretendida selección que debiera traer la lucha por la vida, actual. Pero viene la servil imitación y crea una prodigiosamente fecunda literatura de novelones gruesos y sin gusto, en los cuales, por la fatal exageración que los impulsa, el demonio concluye por ser el ángel.

Y así como en otro tiempo la incansable imitación de los mediocres, copiando sin duda á algún elegante sutilizador de delicadezas, pobló el mundo con esos Amadises que Don Quijote se encargó de eliminar con su ferruginosa lanza,— así hoy, los que imitan á un Zola ó á un Hugo, ponen á la moda, los rincones fangosos y los pantanos putrefactos, en sus novelas *según natura*. ¿Debemos deducir de esto que la fealdad crea la hermosura, ó que ésta se encarga de producir aquélla? Ni una cosa ni otra. Son hechos que no aminoran el valor de nuestras afirmaciones.

Mucho más graves por cierto son los de orden inverso. Cuando entre la literatura carcelaria encontramos perlas, podemos decir que fueron producidas por naturalezas que debían imponerse en cualquier forma, á pesar del aire viciado que respiraron. Pero cuando encontramos naturalezas finas, que suponemos educadas, como deseáramos que todos pudieran serlo, en un medio estético, degradarse en la inmoralidad y alguna vez en el crimen ¿qué debemos concluir?

Si pesan sobre Benvenuto Cellini, Byron, Foscolo, Ceresa, Verlaine, Poe y tantos otros, los más repugnantes vicios ¿podemos afirmar aún que la belleza sea un elemento de la moralidad?

La Historia parece desmentirnos irónicamente. El delicado pueblo ateniense se degradó más de una vez en la corrupción, y la rosa gentil del Renacimiento hundió sus raíces en la fangosa corte de León X.

El caso es serio á no dudarlo; tan serio que más de un austero moralista, ha condenado enérgicamente el arte, como al principal causante del vicio.

La cuestión es muy compleja y su aclaración completa solo podría obtenerse con un prolífico análisis psicológico que nos arrastraría muy lejos. Pero por lo menos, me estará permitido entrar en algunas distinciones.

En el prodigioso encadenamiento de las ideas y de los sentimientos, encontramos, si los tomamos en su conjunto, una interminable escala de matices, tan finamente graduados, que es imposible señalar el paso de uno á otro. Pero como en toda gradación, dos puntos distantes son profundamente desmejantes. De allí que, si bien el que busca las relaciones de causalidad entre los diversos fenómenos, se inclina siempre á hacer resaltar el hecho de que solo hay entre las diversas manifestaciones psicológicas, diferencias de grado y no de esencia, para quien estudia, no ya las causas, sino los efectos, una diferencia de grado dista mucho de ser una cuestión secundaria.

Cuando decimos que es necesario incluir fuertes elementos de belleza en la educación del pueblo, no decimos que debemos llevar el sentimiento estético hasta ese grado agudo de emotividad enfermiza que alcanza en algunos. La belleza pura es siempre sana; pero la belleza como la manifestación más general de lo creado se encuentra en todas las cosas en alguna proporción, de allí que la encontraremos también en el fondo de los pantanos. Pues bien, un organismo exageradamente sensible tendrá muchas veces á buscarla allí donde cree que otros no podrían alcanzarla fácilmente, donde es menos visible, donde es la excepción, donde tiene que tender dolorosamente sus sentidos para apreciarla, donde tiene que destilar la

materia vil para obtener en el fondo de su alambique la perla rara, porque está seguro de tener todas las otras sensaciones y quiere añadir esa nueva perla á sus joyeles. La belleza rara no es siempre la más bella, pero muchas veces produce la ilusión de que lo fuera por la dificultad que hay en conseguirla. Un químico apreciará más sin duda la minúscula é imperceptible gema que halló en el fondo de su retorta, que todas las piedras preciosas extraídas de las entrañas de la tierra. No por eso éstas dejan de ser más bellas. Nos encontramos en general en estos casos en presencia de una degeneración enfermita del sentimiento por exceso del mismo. Por lo demás se trata de naturalezas muchas veces excepcionales, y no es raro que todo mecanismo demasiado complicado presente anomalías é irregularidades que no se producen en un mecanismo simple. No pretendo tampoco dar una explicación general; cada caso debería ser objeto de una psicología especial y no dejaría de ser interesante por cierto el estudio que se dirigiese á analizar para cada uno, el desarrollo de esas individualidades y el ambiente en el cual han vivido.

Quedan en nuestro favor dos razones: una de orden puramente subjetivo cabe tanto en el dominio de la lógica como en el de la intuición impulsiva y no razonada; es la que nos dice á gritos que lo bello no puede producir lo horrible, es la verdad que nos sale del fondo del alma y que nos recuerda á todos los que sentimos, que lo más puro, lo más noble y lo más bueno de nuestro corazón, se traduce para nosotros en una profunda emoción estética. La otra es un hecho histórico. Frente á las dos épocas mencionadas, encontramos todos los tiempos de rigidez religiosa de todos los pueblos, tiempos que han engendrado todas las pequeñeces y las intransigencias, y encontramos que esas mismas religiones han sido fuertes y grandes, cuando han sabido poner de manifiesto ese *kalós* de los griegos que es á un tiempo bondad y belleza. Buckle juzga que la moralidad cerrada, exclusiva é ininteligente ha producido mayores males que el utilitarismo exagerado pero inteligente.

Por otra parte en ningún caso he pretendido que la educación deba ser

puramente estética: muy lejos de eso. La estética la concibo en la enseñanza como una luz que debe iluminar todos los elementos útiles, como una orientación particular que debe darse á los conocimientos científicos y prácticos. Estos son la materia que debe formar la vida: aquella la forma que debe revestirla, el colorido que debe reflejar. ¿Qué sería de la luz alumbrando el vacío informe? Su belleza no sería para los hombres. Sería algo inexpressivo. Su belleza la adquiere al formar los colores al contacto de las cosas.

Tolstoi estima que la necesidad de los goces artísticos y el culto del arte existen en toda persona sea cuales fueren su raza y su esfera; que tal necesidad es legítima y debe ser satisfecha; y añade que, si los goces del arte y su culto universal ofrecen ciertos inconvenientes y disonancias, la causa radica en el carácter y en las tendencias de nuestro arte. «Debemos dar á las jóvenes generaciones los medios de elaborar un arte nuevo, tanto por su forma como por su fondo. Todo niño del pueblo tiene los mismos derechos ¿qué digo? los mismos nō, mayores derechos, á los grandes goces del arte que nosotros, hijos de una clase privilegiada y á quienes no opriime la necesidad de una labor obstinada, rodeados como estamos de todas las comodidades de la vida. Preguntar si los hijos del pueblo tienen derecho á las artes, es lo mismo que preguntar si tienen derecho á comer carne, esto es, si tienen derecho á satisfacer las necesidades de su naturaleza humana.»

Lo que importa, añade Guyau á modo de comentario, es saber si esta carne que ofrecemos ó negamos al pueblo, es buena. Precisamente en esto estriba la cuestión, y debemos hacer todo lo posible por que sea buena. Además todos los hombres, aún los menos educados, comprenden vagamente, que en la apreciación de la belleza está la verdadera superioridad, y muchos se afanan por alcanzarla. Pero no dirigidos en este camino por quienes pudieran hacerlo, se abandonan á la imitación servil de lo más llamativo. Cuanto más exótico y absurdo es un artista, tanto más mérito tiene á los ojos de algunos. Es así como se produce esa desgraciada emulación que llega á falsear en muchos el concepto de la belleza. Cuántas veces tro-

pezamos con esos individuos incapaces de admirar el cielo que tienen sobre su cabeza y la tierra en que descansan sus piés pero que se creen obligados á hacer gala de las refinadas sensaciones, que por lo demás ni sienten ni aprecian, si no es por la firma que pueden llevar al pié. Por eso, diré con Guyau, que esos pretendidos *refinados*, son *simplistas* que se desconocen; que esos consumidos que se creen haber dado la vuelta á todas las ideas, son ignorantes que no la han dado ni siquiera á una. ¿Qué hay de extraño que en esos seres, se aúne muchas veces la inmoralidad al arte, cuando en su deseo de imitar á los grandes que se han distinguido, comienzan por copiar sus vicios antes que sus virtudes? Esa falta de fuerza vital y de personalidad en el sentimiento los lleva á la adoración de la forma, que, dice el autor francés que mencionaba, «conduce lo más frecuentemente al desprecio del fondo: todo se convierte en materia de un estilo hermoso, aún el vicio y sobre todo el vicio.»

Pero, muy lejos estoy de pensar que ésta sea la carne que Tolstoi quiere dar al pueblo. En todo eso nō encontramos más que fragmentos dispersos de belleza que un dilettanti del arte podrá complacerse en reunir, como reúne un coleccionista los ejemplares más viejos y rotos que adquieran á sus ojos subido valor. Tampoco pretendemos formar en el pueblo esos estetas refinados, se trata sólo de embellecer la vida, formando un gusto tranquilo y seguro. «Así, lo que exaspera sobre todo al hombre de gusto, en el espectáculo del vicio, es su deformidad ó desproporción. El vicio ataca lo justo y lo verdadero, subeva el intelecto y la conciencia, pero, como ultraje á la armonía, como disonancia, herirá más particularmente á ciertos espíritus poéticos, y no creo que sea escandaloso considerar toda infracción á la moral, á la belleza moral, como una especie de falta contra el ritmo y la prosodia universales.» Así escribía Baudelaire, y su testimonio tiene tanto más mérito cuanto que viene de un alma que en su excesiva sensibilidad llegó á ser dominado por la enfermita atracción de lo horrible. Pero el autor de *Fleurs du mal* vió á pesar de todo, ese equilibrio de la armonía más allá ó más acá del cuál se pierde y se disgrega el conjunto perfecto y realmen-

te hermoso. La unilateralidad produce siempre la diformidad. El desarrollo exclusivo de un miembro, de una facultad, de una modalidad cualquiera, rompe fatalmente el encanto de la armonía. La educación exclusivamente estética que no lleva á su lado el complemento de la ciencia ó la observación de la vida práctica, concluye por faltar en absoluto del material mismo de donde el espíritu extrae la belleza, é inclina á éste á los rebuscamientos enfermizos. En cambio una educación amplia, es como una mina inagotable; el espíritu encuentra la belleza á cada paso, más fuerte, más segura, más completa. Por otra parte, la educación del buen gusto, al infundir esa delicada noción de la armonía y del equilibrio, proporciona la norma más eficaz en los intrincados y complejos caminos de la vida moderna. «Si algunas veces veis unida esa educación, en el espíritu de los individuos y las sociedades, al extravio del sentimiento ó la moralidad, es porque en tales casos ha sido cultivada como fuerza aislada y exclusiva, imposibilitándose de ese modo el efecto del perfeccionamiento moral que ella puede ejercer dentro de un orden de cultura en el que ninguna facultad del espíritu sea desenvuelta prescindiendo de su relación con las otras. En el alma que haya sido objeto de una estimulación armónica y perfecta, la gracia íntima y la delicadeza del sentimiento de lo bello serán una misma cosa con la fuerza y la rectitud de la razón» (Rodó).

### III

En cuanto á la segunda objeción, á la duda que se presenta sobre si es posible orientar en tal sentido la enseñanza, sólo la experiencia puede disiparla: pero todas las personas de indo e comunicativa y rica, saben de que fuerza se dispone para ello. Basta recordar todo el influjo que tiene la tendencia á la imitación que Tarde ha puesto de relieve, y la sugerión que Guyau considera como el primer resorte de la educación, para disipar esa duda.

La duda proviene de que hoy se dá la enseñanza estética como un agregado, como una rama cualquiera de los estudios, como una materia de programa. Pero no se infiltra en el espíritu desde que éste está en formación, el respeto y

el amor á la armonía. El profesor de literatura ó de música experimentará muchas veces un gran desaliento y una gran pena, al ver como se estrella su entusiasmo contra la muralla de un frío y calculado interés personal. Es que no es posible enseñar el amor á lo bello, como se enseña la geografía ó la aritmética. La educación del sentimiento requiere una larga preparación anterior; debe estar en el ambiente, y sólo cuando se ha infiltrado en todo el ser puede hallar su resumen y su complemento en una enseñanza correcta y determinada. Así consideradas las cosas, la duda ni siquiera cabe.

Cierto es que hay bellezas que no están al alcance de todos, tales por ejemplo las que dominan de la ciencia, tal la belleza de lo verdadero, ó la que fluye de ciertas altas abstracciones de difícil concepción. No por eso son las más intrínsecamente bellas. Hay un cierto modo de considerar la belleza que no admite gradaciones. Para quien sabe encuadrar cada vibración de las cosas en la armonía universal de los mundos están supremamente bella la humilde ala del insecto como el titilar del astro. La gradación no está en la belleza misma sino en el modo de sentirla, y no es cuestión de temperamentos como el timbre de un instrumento es independiente de la pieza de música que en él se toca. Pero si el sonido del instrumento y la expresión que el artista sabe comunicarle conviene al trozo de música se obtendrá el conjunto más hermoso.

Así también si nuestro modo particular de vibrar y la expresión que prestamos á las cosas están en armonía con su belleza, obtendremos también el conjunto más hermoso, que se traducirá por el mayor goce. Pero solo quien lo experimenta está en condición de medir su grado comparándolo con las armonías incompletas de otros seres, pero no con las completas, pues para juzgarlas debería vibrar al unísono con ellas. La cuestión de grado es pues puramente personal, y lo más corriente es que cada uno pudiendo divisar á los que están debajo y no á los que están arriba, se crea situado en el vértice de la escala. Pero esto no nos autoriza á negar la facultad de sentir á los que sienten menos ó no sienten del mismo modo que nosotros. Creo que todas las criaturas tienen la

facultad de sentir lo bello en mayor ó menor grado. Creo también que hay ciegos de la belleza, como hay ciegos del colorido, como hay ciegos de los sonidos, como hay ciegos del sentimiento, como hay ciegos de la inteligencia. Pero creo que son los menos.

Muchos que parecen ciegos son tan solo miopes; otros no son más que distraídos, débiles de atención, que necesitan que les pongan un dedo sobre cada maravilla y les digan imperativamente: admira — y entonces admirarán con toda sinceridad. Hay algunos que parecen vivir fuera del mundo de la luz y de las cosas y que por eso mismo nada saben de sus delicadezas: nunca se les ha ocurrido detener su vista sobre la seda de una hoja ó el borde de una nube, viven en una perpetua obscuridad y á su lado un ser sensible es como un cuerpo luminoso que puede por reflejo hacerles participar de su luz.

La dificultad que se encuentra en la práctica de la enseñanza proviene de que se ha dado á estas ideas un campo de acción demasiado restringido. Y esto es lo que podría, más que todo, hacer dudar del éxito, á quien se propusiera hallar en el sentimiento estético un derivativo y un purificador de los sentimientos inferiores.

Tarde mismo, que es el que presenta la cuestión, la presenta de un modo á mi entender algo estrecho. Para él la instrucción no proporciona los resultados morales que fuera lógico esperar de ella porque se ha apartado de la forma clásica y literaria por excelencia. Pero la forma clásica ha sido abandonada por consideraciones de progreso que no pueden ser desatendidas. La educación clásica como la educación religiosa tienen sus bellezas, pero, encerradas en sí mismas, se han apartado lentamente de la realidad, y la belleza, no lo olvidemos, es un aspecto de la realidad. En su exclusivismo, en su exageración, la educación puramente clásica, como la puramente religiosa, se han ido apartando lentamente de la vida, la han ido perdiendo gota á gota como un cuerpo que se desangra. Toda tradición que se esfuerza en mantenerse absolutamente desligada del mundo, se convierte pronto en un sentimiento antisocial y egoista. No olvidemos la amplia concepción del arte que inspiró á Guyau sus más hermosas páginas: este autor casi ha

llegado á hacer de la palabra arte un equivalente de la palabra vida.

No se trata, pues, de volver á la forma clásica de la educación, á la forma literaria, ni siquiera artística, concretamente hablando, pues en esa forma es donde se hallarían todas las dificultades prácticas, la falta de preparación del sentimiento, que dificulta la comprensión de las ideas y provoca la indiferencia y la frialdad, y en otros casos la frivolidad del espíritu que lleva á la imitación ininteligente y á las formas huecas. En cambio, la preparación lenta y sólida que arranca desde la infancia, que toma por base todos los órdenes de conocimientos, que hace resaltar el lado bello de todas las cosas, sin perjuicio de mostrar su utilidad general, es posible: todos los que tienen trato con los niños pueden decir como es posible hacer vibrar esas sensibles naturalezas y moldear esa cera blanda en el sentido querido. Tarde nos habla de la educación secundaria que debiera ser reformada — sin perjuicio de hacerlo, creo que es á la primaria á la que más convienen sus ideas, no es en la instrucción clásica — por serios motivos abandonada — donde pueden encarnarse. La educación puramente literaria, como la puramente religiosa, desarrolla en exceso las facultades contemplativas y aniquila la acción: más aún, al aniquilarla la engaña dejándole creer que vive. ¿Cuántos hay que encuentran satisfacción á su natural necesidad de movimiento en la lectura de una novela ó en el ensueño vano de su fantasía? Y esto que puede ser el supremo bien para el prisionero, de una cárcel ó de una ciudad, es un mal cuando se antepone á la acción real, desalojándola. ¿Dónde se ha amado más la virtud, sino entre los contemplativos de todas las religiones, y dónde, sino entre ellos ha florecido menos la acción energética y útil, la acción generosa, la acción que se da, como se da al universo todo lo que es movimiento?

No se trata pues, aunque posible fuera de hacer del pueblo, ni aún siquiera de las clases dirigentes, puros estetas en el sentido estrecho y mezquino de un *dilettantismo* meramente formal que aparta del conocimiento de las verdaderas necesidades de los pueblos; pues si tal género de sentimientos es capaz de esterilizar hermosas naturalezas, con cuanta

mayor razón no haría de la generalidad de las criaturas seres fríos, despertando solo los instintos atávicos, aislandolos en su antisociabilidad, que es el último tramo antes del crimen. No; se trata de algo más amplio, más generoso, más profundamente bello. La educación del pueblo no puede detenerse ó solo puede detenerse apenas sobre los detalles de las bellas artes. Imperiosas necesidades que no pueden ser desatendidas, la orientan forzosamente hacia otros rumbos. El niño del pueblo, necesita saber, todo aquello que habrá de serle indispensable en su vida, muchas veces dura. La enseñanza superior tiene también sus necesidades imperiosas; la complejidad creciente del saber humano, ha reducido por fuerza el lugar que antiguamente ocupaba la educación literaria; el arte ha debido condivider su puesto con la ciencia, y ambas más tarde con todos los estudios prácticos que son las aromas de la vida.

Pero hay algo que está muy por encima de todo eso, algo más vitalmente hermoso que cualquier arte concreto, algo que no necesita un puesto en los programas, algo que se puede enseñar á toda hora, en la escuela y fuera de la escuela, y que solo necesita por maestro un corazón sensible y una inteligencia clara. Es la religión moderna, ese sentimiento de la armonía universal.

Si la literatura ó el dibujo ponen de relieve á los ojos del alumno la belleza de la forma, no son las únicas cosas que pueden hacerlo. La enseñanza directa puede menos en esto que la indirecta. Allí están las ciencias naturales con su maravillosa revelación de lo infinitamente pequeño y lo infinitamente grande; de esa escala prodigiosa de los seres que nos muestra la vida en todas partes y nos hace aparecer el universo como una inmensa flor palpitante. La primorosa disposición de las células de una hoja vista á través del cristal de un microscopio, ó la revelación de los secretos de un hormiguero, pueden hacer más por el respeto á la vida, que todas las máximas de todos los moralistas. Sentirse vivir, y sentir palpitante la vida de los seres que nos rodean, es poseer la síntesis de todos los sentimientos de sociabilidad. Vivir no ya en el escaso espacio que recorren nuestros pasos, sino en la superficie toda de la tierra que puede abarcar

la imaginación, conociéndola en sus variados climas y en sus múltiples aspectos, sentir en toda ella la vida de todas las criaturas, *se ierlu* moverse en los espacios y palpitar á su lado todos los mundos, sentir como cada uno de nuestros movimientos es parte de una dinámica infinita, y que, con el golpe de cincel que pule el mármol y con el hachazo que derriba el árbol coopera el movimiento de los mundos y la gravitación de las esteras, es vivir en la más universal belleza. Quien siente así, no está nunca solo, porque vive en la sociedad más amplia que pueda soñarse. ¿Dónde podrían encontrar cabida los instintos antisociales? Quien siente así amar lo bello y lo verdadero ¿puede buscar lo disforme y lo falso? No; si algunas veces vemos aunarse en monstruoso consorcio el arte con el crimen, lo bello con lo horrible, es porque solo se tiene un elemento del todo, un fragmento de armonía, una vibración aislada, perdida; es porque ha desaparecido de la vista el gran conjunto que es la única belleza.

No se diga, no, que este es un ideal vano imposible de llevar á la práctica. No se argumente con la dificultad de esta enseñanza y con la indiferencia de las criaturas. La escuela puede mucho, la familia mas aún, y el ambiente social más todavía.

Recuérdese el poderoso rol que desempeña la sugestión en la vida, y se cobrará confianza. Así como es posible sugerir ideas y voliciones, es posible sugerir sentimientos. Los conocidísimos experimentos de Feré, Richet, Delbœuf y tantos otros, que han conseguido por medio del hipnotismo, transformar en personas de recta conducta á quienes eran antes emporio de perversidades, dan fe de ello.

Todas las pasiones, todos los sentimientos, desde el amor al odio, desde la admiración al desprecio, pueden ser sugeridos. Pero en que consiste la sugerencia, sinó en la acción de una voluntad fuerte, sobre una voluntad débil? Ahora bien, lo que pasa en el estado patológico del hipnotizado, pasa en menor escala en el estado normal de todas las personas. La sociedad está formada toda ella de voluntades fuertes y de voluntades débiles, y aquéllas ejercen sobre éstas una sugerencia constante é ininterrumpida. Solamente qué, á diferencia de lo que pasa en el hipnotismo, aquí la voluntad

sugestionadora no es siempre consciente de la acción que ejerce.

Cada uno de nosotros, ejerce su acción sobre los demás en las medidas de sus fuerzas y recibe la acción de los otros en razón inversa de las mismas. El medio social que es el conjunto de todas esas acciones encontradas, resulta así ser el gran sugestionador, y como tal interviene poderosamente en la formación de la personalidad.

Un ligero estudio de ésta y de su modo de constituirse hará más patente la verdad de estas afirmaciones.

La personalidad en el adulto está constituida por un prodigioso intrincamiento de caracteres con apariencia de unidad, que se han ido constituyendo poco a poco desde la infancia.

Alrededor del núcleo hereditario, verdadero fundamento de la personalidad se agrupan los diversos datos aportados por los sentidos que se conservan en la memoria para dar su material a las asociaciones, gracias a las cuales, de síntesis en síntesis, llegamos a tener una noción clara de las cosas más complicadas. Pero todos esos datos, no están perpetuamente despiertos en la conciencia, sino que por el contrario, los más parecen despertar de tal modo, que cuando resurgen, podemos decir que provienen de nosotros mismos.

Es pues ese caso confuso de imágenes concretas, de ideas más ó menos abstractas ó semiabstractas, más ó menos sistematizadas ó organizadas, de representaciones fragmentarias y obscuras, lo que acumulándose, constituye ese yo subconsciente que suele reaparecer en las circunstancias extraordinarias de la vida, en el sueño, en el delirio de la fiebre, y que en la vida normal da el colorido particular a nuestros estados de conciencia habituales — verdaderos sistemas asociados distinguiendo una de las otras las diversas personalidades. Algunos, los débiles indudablemente, solo realizan sistemas sencillos, y por encima de éstos, los sistemas cada vez más complicados se escalonan indefinidamente, hasta producir la compleja cerebración de los inventivos y los creadores. De allí los tres caracteres que el doctor Legraine señala para la personalidad: la contingencia, la variabilidad y la inestabilidad.

«El carácter de contingencia es mani-

fiesto y fatal. La personalidad será lo que haga de ella el azar de la constitución de los sistemas. Se concibe bien, que si los aportes sensoriales hubiesen diferido, las asociaciones ó combinaciones de esos materiales habrían diferido y la resultante final, también habría diferido.

El carácter de *variabilidad* también se impone. Claro está que la personalidad, gracias a las contingencias de que acaba de hablar, debe sufrir las influencias extrínsecas, fuerte ó débilmente, según su calidad receptiva y según la energía de esas influencias. Esto explica la importancia fundamental de la instrucción y de la educación, es decir, de la dirección intelectual y moral.

Como corolario la personalidad aparece, en fin, como *inestable*, maleable, susceptible de ser moldeada y hasta transformada. La generalización sistemática y la transformación del yo, la transfiguración en algún modo de la personalidad, aparecen como la quinta esencia misma de la sistematización de las ideas.»

En cuanquier instante en que se haga el análisis psicológico de un ser moral se encuentra, junto a esos sistemas casi inmutables en el transcurso de la vida, los aluviones de reciente formación, que tienden a fijarse ó a perderse. Ese yo subconsciente forma el mundo interior que se agita en lo más profundo de cada uno de nosotros, y cuyas inesperadas influencias suelen sorprendernos muchas veces e inquietarnos otras. Ese mundo interno que muchos ignoran, es, sin embargo, la parte más personal de nuestro ser: es con arreglo a él que transcurre nuestra vida, y son sus acciones y pensamientos los que atraviesan a cada instante la envoltura que nos rodea, diría Maeterlink; y tan difícil de describir como lo sería la tarea de «un pintor que se esforzase en interpretar los rasgos de una imagen en las tinieblas.»

Mundo que aparece en ocasiones como un fugaz llameo en las frases del poeta, en las cuales «el rostro de nuestra alma divina sonríe a veces por detrás de la espalda de su hermana, el alma hermana, inclinada a las humillaciones del pensamiento; y esa sonrisa que nos deja entrever al pasar todo lo que existe más allá del pensa-

« miento, es lo único que importa en las obras de los hombres. »

A veces nos procura la extraña sensación de que nuestras ideas, cual si proviniesen de un desconocido que estuviese dentro de nosotros mismos, fantasma proteiforme que nos atravesase para inspirarnos y dirigirnos, presidiendo, á pesar de nuestra voluntad y nuestro conocimiento á la vida consciente, parecen surgir de las sombras de nuestro ser, vagas e imprecisas como nubes.

Es en la calma del recogimiento, cuando la Idea parece surgir más turbadora de las profundidades de nuestro ser, sin que ningún lazo parezca unirla al mundo de lo real, sin que ninguna voz lo haya provocado, y cuando menos se le espera en su sorprendente espontaneidad.

Es que á pesar nuestro, ha sido elaborada en ese hondo abismo de lo subconsciente, en ese yo trascendente que, según Novalis aparece á través de toda obra. Ese interior amorfo y cambiante es la base misma de la vida consciente, y el que le presta su particular colorido, animándolo y haciéndolo vibrar en ocasiones. Su fuerza es tal, con tanta obstinación persiste en imponerse, que llega á constituir la obsesión ante la cual desfallece el yo lúcido y consciente. Pero es que ese yo lúcido no gobierna siempre y absolutamente nuestra personalidad; es, sí, la parte más visible y la que nos representa en el mundo como soberano coronado que sufre el influjo poderoso de las verdaderas fuerzas que permanecen en la sombra.

He aquí nuestra personalidad constituida; coloquémosla en el mundo de nuestros semejantes y veremos que el yo soberano, el jefe de nuestro imperio, tiene aún que sufrir el influjo de otros soberanos más peligrosos, adie negará el poder, á veces considerable que unas criaturas ejercen sobre otras. El poder de convencer, de imponer ese extraño fenómeno de interpenetración de las conciencias es el juego de las pasiones, que en su compleja acción, crean el poder sugestivo de unas almas sobre otras. Toda la vida está hecha de acción activa y de receptividad pasiva. Pero no son sólo las fuerzas subjetivas las creadoras de tal poder. Muchos factores externos cuando no lo crean, pueden reforzarlo ó

modificarlo considerablemente. La autoridad que presta una situación aventajada, un cargo, un rol en la familia, la posición social, la fama, la riqueza, el don de la palabra, el dominio de la metáfora ó de la forma. ¿Quién ignora la autoridad que tiene la palabra del hombre culto para el ignorante paisano? ¿Quién desconoce el influjo que ejerce un temperamento ardiente y comunicativo?

El que ha logrado la confianza del pueblo ejerce sobre las masas una verdadera dominación.

Por otra parte cuántas veces una fatiga pasajera, la depresión de un insomnio nos ponen á la merced de un hábil razonador que logre convencernos, como quien alcanza una ventaja sobre un enemigo desprevenido. Cuántas veces, desaparecida una debilidad pasajera, no volvemos sobre las conclusiones de un razonamiento que, sin embargo, habíamos juzgado lógico.

Cuantas veces se estudia, se discute, se razona, se examinan detalladamente las cuestiones, creyendo al fin pronunciar á consecuencia de prolijo análisis, y en realidad, se sufre una sugestión, y se responde á ella con un convencimiento que no es sino un eco fiel que devuelve el sonido recibido. Es una cuestión de equilibrio de fuerzas. La victoria estará indecisa si las fuerzas son semejantes, pero, de lo contrario la sugerencia se convierte en una verdadera imposición. Las naturalezas persuasivas, convincentes, son sugeridoras. Los crédulos son los sugeribles y en último grado imitadores inconscientes.

Este juego de energías se escalona de tramo en tramo, en un flujo graduado e interminable, que se ejerce no sólo de individuo á individuo, sino de muchedumbre á muchedumbre. Una multitud es un ser débil y crédulo que sufre más que el individuo los efectos sutiles y contagiosos de la sugerencia.

De ahí, lo que se ha dado en llamar el poder de las muchedumbres, que no es, en realidad, más que el poder de un sugeridor, de una voluntad fuerte multiplicada por el número de los que sufren su influjo.

Pero a sugerencia no es sino el corolario de la gran ley de *Imitación* que no es á su vez, más que una consecuencia de

esa ley más general de la economía de las fuerzas.

Es el cemento que mantiene unidas las diversas partes del agregado social, lo que mantiene por tradición esa ley moral, que según la conocida Ley de Tarde sobre las leyes de la imitación, no sería más que la sugestión que los espíritus fuertes ejercen sobre los espíritus maleables, aptos para conservar las huellas que se les imponen.

La desarmonía nos hace sufrir, é insintivamente ponemos nuestro diapasón al unísono con el de nuestro vecino, siguiendo sin pensarlo la vía del menor esfuerzo. Fisiológicamente somos imitadores, y esa imitación, en ocasiones constituye un verdadero contagio, cuando las pasiones malsanas ejercen su influjo hasta en los mejores. El rebajamiento del nivel moral público se produce á consecuencia de ese contagio de una atmósfera malsana, á la cual se adapta insensiblemente el individuo, por pasividad, pero la cultura y el refinamiento de los sentimientos obedecen á causas análogas, cuando la atmósfera sugestiva es de otro orden Guyau señala la «la analogía profunda de la sugestión y el instinto así como la aplicación posible de la sugestion normal y natural á la educación, de la sugestión artificial á la terapéutica, como correctivo de instintos anormales ó estimulante de instintos normales demasiado débiles.

Es ese poder sugestivo, el gran factor que debe tener en cuenta la educación. De esas mil determinantes dispersas deben apoderarse los sugestionadores, que son los dirigentes. Y ese poder que fuerza la imitación de las masas, puede ser encauzado y reforzado mediante la sugestión que de sí, ya ponen las cosas bellas. Este breve análisis de la constitución de la personalidad y su integración en el medio social nos muestran todo lo que es posible obtener de ella. La primera educación debe atender principalmente á la formación de ese yo subconsciente que constituye la personalidad, y que mas tarde aparece á pesar nuestro con toda la fuerza de un imperativo catégórico, con todo el poder de una sesión alucinadora. Pues bien, ese rumor que se eleva desde el fondo de nuestra personalidad, ese ruido revelador de nuestro yo, debe y puede ser una plegaria á la belleza de las cosas. El seguidor

elemento, la sugestión social, la imitación, debe ser contemplada de preferencia, por la educación superior y por la acción de todos los elementos dirigentes.

Vagamente todos los hombres han comprendido siempre, esta necesidad de revestir de belleza los principios que debían hacerse aceptar. Casi todas las religiones han rodeado de poesía y de dulzura sus máximas morales, han vestido de luz á su dioses y han empleado el canto y la música como los mejores medios de hacer penetrar en el alma los principios reguladores de la conducta. Si la plegaria balbuceada cuando niño ha sido para muchos una valla, no es por el significado muchas veces absurdo y las más no comprendido que encierran sus palabras, sino por que su recuerdo se presenta á la mente rodeado de la melancólica poesía de las cosas muertas, y con el mágico cortejo de la belleza de un templo, de la música sagrada ó del repicar de unas campanas en medio de las flores de una blanca procesión. No echo de menos esos tiempos: á nuevas épocas, nuevas costumbres; pero no veo por que, la moderna enseñanza racionalista deba desprenderse de todo elemento de hermosura, cuando la belleza, lo repito una vez más, es la más poderosa palanca de la moralidad. Algo parecido ha pasado en el orden político. Si las antiguas clases dominadoras se revestían del lujo y del boato de las cortes reales, no era sólo por vanidad, era también porque, cuando aquellas clases eran las únicas detentadoras de la cultura, y las encargadas de señalar su rumbo á los pueblos, sentían la necesidad de rodearse de prestigios á los ojos de éste. ¿Y cuales más poderosos á los ojos de los hombres sencillos que la belleza del lujo? Hoy, con el progresar de las ideas democráticas, sólo se conseguiría con eso, irritar al pueblo, más consciente. ¿Pero acaso comporta este progreso, el abandono de todo elemento estético? Es un error. No puede ya esperarse éxito de la implantación de una moral duramente puritana. La belleza de las religiones y de las monarquías muere, y los pueblos van rodando por una pendiente de indiferencia y de áspero interés que arrastra á los mejores. El poder de la imitación embota las sensibilidades más finas. Nuestra delicadeza sufre, se irrita, y concluye por ceder pasivamente al influjo de la sugerión

malsana. Nunca ha habido menos profundidad en el sentimiento de la belleza que en estos tiempos en que todos pretenden ser artistas. Es que ni la educación, ni el impulso que los dirigentes imprimen á las masas se orientan en ese sentido. Felizmente hay quien así lo comprende y se siente ya la tendencia reaccionaria.

De la sugestión inmoral á la sugestión criminal no hay más que un paso; y un paso en camino descendente es siempre fácil. Pero si el ambiente se prepara el ascenso es fácil. Bien lo comprenden así los que reclaman para las clases pobres, casas higiénicas y bien aseadas, plazas con árboles ó un rinconcito de jardín. No es solo la higiene la que así habla; es la sugestión del ambiente que también lo aconseja. Las fiestas públicas que consagran la hermosura de la naturaleza en sus diversas estaciones, fueron adoptadas tanto por el paganismo como por el cristianismo, porque la diosa ó la virgen á la que se rendía culto eran el pretexto para volver de cuando en cuando los ojos hacia las más grandes bellezas. El culto á los héroes y las fiestas nacionales vuelven la frente al pasado, apartándola de los absorbentes intereses del presente. El pueblo suizo sabe hallar en los grandes cantos colectivos, una expansión al alma, y es considerado como uno de los más virtuosos. El pueblo francés, que siente el peligro de la hora presente vuelve sus ojos al arte, y organiza para sus obreros grandes funciones teatrales y para sus célebres midinettes, escuelas de música y de canto. Los más grandes artistas comprenden que deben hacer don de su arte, y muchos de ellos la ponen al servicio de esas sociedades de una beneficencia de nuevo género, que ha de hacer sin duda mayor bien, que todas las que se destinan á repartir pan entre los holgazanes.

La medicina había comprendido hace tiempo esta necesidad del espíritu humano, cuando enviaba á sus enfermos en busca de nuevos horizontes, no tanto para respirar aire más puro, cuanto para reposar la mente de la fealdad de las ciudades.

No es pues solo á la escuela á la que está encomendada la influencia de que habla Tarde; es restringir demasiado; á toda la sociedad le toca ejercerla

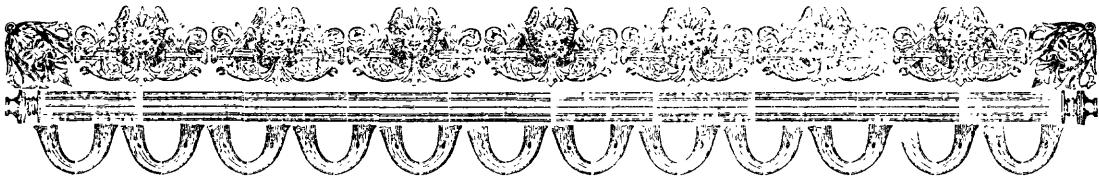
El hombre es ávido de placer y el placer en su forma más elevado, en la que representa verdaderamente el instinto del perfeccionamiento se traduce en la necesidad de emociones estéticas.

Dadle la belleza en su forma más seria, y no irá á buscar sus fragmentos alterados en el fondo del arroyo fangoso. Dádela con unción, con un sentimiento de deber más profundo que el que empleais para dar una limosna, porque el hacerlo así, realizais esa suprema misericordia de que nos habla el autor de Ariel. Dádela con la mayor extensión y con la mayor profundidad posible, no en un arte concreto sino en todas las cosas y antes que en ninguna, en la actitud de nuestro espíritu.

La educación como la instrucción están muy lejos de poderlo todo; no son más que uno de los múltiples factores que se proponen para contener la creciente desmoralización que precipita al delito. Pero si se tiene en cuenta que la mayor parte de los delitos que se cometen hoy, son obras de personas que han recibido instrucción, se comprenderá la necesidad de modificar ésta, y el alcance que puede tener una modificación, si se dá con el pliegue feliz. La religión declina y la justicia pura so o cabe en los temperamentos muy elevados: la mayor parte de las intenciones alteran esa noción tan pronto toca de cerca á sus personas. Sólo la poesía, como un mar inmenso que desgasta las rocas, puede redondear los ángulos de nuestra gran maquinaria, haciendo menos dolorosos sus roces. Pero á condición de que sea sana, profunda, extensa, porque solo la belleza completa, no enerva el espíritu, sino que al darle la tranquilidad lo hace fuerte y lo eleva.

Agosto 26 de 1907.

CLOTILDE LUIS'.



# HISTÓRIA UNIVERSAL

## LA CONSTITUCIÓN FRANCESA DEL AÑO VIII

(CONTINUACIÓN — VÉASE EL NUMERO 18)

Pusieron mano á la obra y como muchos de los individuos que las componían eran sabedores de las ideas de Sieyes, y las habían aprobado, adoptaron su plan como base de su tarea. Para un hombre sistemático ver que se adoptaran todas sus ideas menos una, es casi tan doloroso como verlas desechadas en totalidad; pero era muy importante que se tomase el proyecto de Sieyes como base de la nueva Constitución, por lo cual acabó este por mitigar su resentimiento, y el general Bonaparte por su lado viendo que las comisiones se apoderaban de su cometido, y le llevaban á cabo resueltamente, se amansó de una manera muy notable. Aprovechó este momento para acercarlos de nuevo uno á otro; hubo otra entrevista entre Sieyes y el general en presencia de Boulay del Meurthe, Roederer y Talleyrand, en que los dos principales interlocutores se mostraron más calmosos y más dispuestos á la concordia. En vez de hostigarse como la primera vez sacando á plaza con preferencia sus disentimientos, procuraron por el contrario armonizar mostrándose mutuamente los puntos de semejanza de sus opiniones. Sieyes estuvo moderado y lleno de tacto; el general desplegó su buen seso y su originalidad ordinaria.

Fué el asunto de su práctica el estado actual de la Francia, los vicios de las Constituciones precedentes y las precauciones que en una nueva Constitución debían tomarse para prever los pasados desórdenes. En todo eso no podían menos de estar acordes; separaronse satisfechos y se prometieron que así que las secciones hubieran concluido su obra, se las reuniría para adoptar ó modificar sus proposiciones y salir por fin del estado provisional que comenzaba á suscitar cierto descontento. Tenía ya Sieyes la certeza de que exceptuando su Grande Elector y algunas atribuciones del Senado Conservador conseguiría que se adoptase su Constitución íntegra.

En los primeros días del frimario (del 20 de Noviembre al 1.<sup>o</sup> de Diciembre) acabaron las secciones sus proyecto. El general Bonaparte las convocó para reunirse en su casa con asistencia de los Cónsules. Parecía á varios individuos de las secciones poco conforme con su dignidad semejante convocatoria, pero decidido á pasar por alto muchas dificultades y á hacer grandes concesiones al hombre que se mostraba tan necesario acudieron á ella puntualmente.

Abriéronse las sesiones inmediatamente. En la primera se encargó á Sieyes

que expusiese su plan, puesto que era la base misma del trabajo de las comisiones. Hizo con una fuerza de razón y de lenguaje que produjo la más viva impresión en los asistentes. Todo eso es bello y profundo dijo el general, pero hay sin embargo muchos puntos que reclaman una seria discusión. Procedamos con orden examinemos una después de otra cada parte del proyecto y nombrémos un redactor. El ciudadano Daunou llevará la pluma. Daunou pues vino á ser el redactor de la nueva Constitución. Las sesiones duraron muchos días, y se convino por fin en las disposiciones siguientes: Las listas de la notabilidad consejal departamental y nacional, fueron adoptadas sucesivamente. Reducían estas demasiado la acción popular haciéndola indirecta para que no conviniese á los temores del momento y á las inclinaciones del general Bonaparte. Adoptáronse dos disposiciones accesorias, conforme la una y la otra contraria á las ideas de Sieyes Declaróse que los funcionarios de toda especie solo serían sacados obligatoriamente de las listas de notabilidad cuando la Constitución designase nominativamente sus empleos. En buena hora que se sacasen de ella los miembros de los cuerpos deliberantes, los Consules, los ministros, los magistrados y los administradores; pero, á que la exorbitancia de nombrar también por las listas á los generales y embajadores? En este punto todos estuvieron de acuerdo. La segunda disposición era relativa, no á la esencia del proyecto, sino á la necesidad de adaptarlo al estado actual de las cosas. En vez de señalar para la renovación de las listas el término de 10 años, se fijó este término en el año IX, esto es, se redujo á un año solo, y se dispuso que se nombraría desde luego todo el personal de las grandes corporaciones del Estado por medio de un acto del poder constituyente, y que los individuos nombrados tendrían ingreso de derecho en las primeras listas. La revisión de estas hubo de ser trienal en vez de anual. Se procedió en seguida á la organización de los grandes poderes. Prevaleció enteramente la máxima de Sieyes de que la confianza procediese de abajo y el poder di manase de arriba. Arriba pues fué colocado el derecho de elegir pero con obligación de entresacar de las listas de notabilidad, primero los mismos senado-

res, después los individuos del Cuerpo Legislativo, del Tribunado, del Tribunal de Casación, de la Comisión de Contabilidad (después del Tribunal de Cuentas), y finalmente el jefe ó jefes del poder ejecutivo; pero el Senado, y entraba aquí una reducción de atribuciones considerable, solo había de nombrar los senadores á propuesta en terna de candidatos designados el uno por los Cónsules el otro por el Cuerpo Legislativo, y el tercero por el Tribunado. En cuanto al Consejo de Estado que forma parte del poder ejecutivo, debía hacer su nombramiento este mismo poder. Independientemente de la facultad de hacer los nombramientos más importantes, recibió el Senado la atribución suprema de anular las leyes ó los actos de gobierno tachados de inconstitucionalidad. Por lo demás no le quedaba parte alguna en la formación de las leyes; sus individuos no podían ejercer funciones activas.

El Cuerpo Legislativo, mudo tal como lo imaginó Sieyes, había de ver contradictoriamente á tres consejeros de Estado y tres tribunos, y votar en seguida sin discusión sobre las proposiciones del gobierno.

Solo el Tribunado quedó con facultad de discutir públicamente las leyes, mas solo debía votarlas para saber la opinión que había de sostener ante el Cuerpo Legislativo Su voto aunque fuese contrario, no quitaba á la Ley el serlo si el Cuerpo Legislativo la adoptaba. El Tribunado no tenía la iniciativa de las proposiciones Legales, pero podía emitir su voto; recibía peticiones y las dirigía á las diversas autoridades competentes.

El Senado debía componerse de ochenta miembros en vez de ciento como quería al principio Sieyes; había de nombrarse sesenta desde luego, y los veinte restantes en los diez años consecutivos.

El Cuerpo Legislativo se compondría de trescientos miembros, y el Tribunado de ciento, señalándose á los senadores 25 mil francos de dotación anual; á los legisladores 1 mil; á los Tribunos 15 mil. Hasta aquí se adoptaba por entero el plan de Sieyes, exceptuando algunas limitaciones sobre la autoridad del Senado; pero iba á sufrir una alteración considerable en cuanto á la organización del ejecutivo.

Llegaba el punto capital, y el general Bonaparte era en él inflexible. Sieyes aun-

que resignado ya á ver aquella parte del plan mutilada fué invitado á exponer sus ideas. Propuso ante las comisiones reunidas la institución del Grande Elector, es preciso confesar que á nadie, ni el general Bonaparte siquiera había reflexionado bastantes entonces sobre la organización de los poderes en un gobierno libre para comprenderlo profundo de aquella concepción, y percibir bien la analogía que presentaba con el rey de la monarquía inglesa. Pero aunque el general Bonaparte hubiera parado su consideración en el asunto bajo aquel aspecto, no la hubiera admitido á ningún precio por motivos de todo punto personales y fáciles de comprender.

Criticó con facundia harto burlona la idea del Grande Elector; dijo acerca de su opulenta ociosidad lo que dicen todos los reyes, aunque con menos ingenio que él y menos fundamento, porque hallándose en el caso de reorganizar una sociedad desquiciada, de reprimir facciones sanguinarias y de conquistar un mundo, era disculpable querer reservarse el uso entero de su genio; pero si en aquella primera época del Consulado en que tanto había que hacer, podía tener razón para no dejar poner trabas á su talento, ¡cuántas veces ha debido después, sublime proscrito en Santa Elena, llorar la libertad que se le dió para desplegarla sin medida! Encadenado en el uso de sus facultades no hubiera en verdad hecho cosas tan grandes, pero tampoco hubiera intentado proyectos tan exorbitantes, y probablemente su cetro y su espada hubieran durado en sus gloriosas manos hasta la muerte.

—Su Grande Elector de V., dijo á Sieyes, es un rey holgazán, y el tiempo de los reyes holgazanes ha pasado ya. ¿Quién es el hombre de talento y de corazón que quisiera verse obligado á sermejante ociosidad por un sueldo de 6 millones y una habitación en Tullerías? Eso de nombrar uno funcionarios que obren y no poder obrar uno mismo, es inadmisible. Cree V. por otra parte obligar por ese medio á su Grande Elector á no entremeterse en el Gobierno? Si ese Grande Elector fuera yo, no tendría el menor reparo en hacer todo lo que V. quiere que no hiciese. Diría yo á los dos Cónsules de la paz y de la guerra: si VV. no e igen á tal persona ó si no toman VV. tal medida les destituyo. Yo

sabría obligarlos á proceder á mi capricho y por un medio indirecto vendría á ser el dueño.

En esto el mismo general Bonaparte con su sagacidad peculiar conocía tal verdad y comprendía que la inacción del Grande elector no era un estado de nulidad porque este magistrado supremo tenía en ciertas ocasiones medio de reaparecer omnipotente en la arena, donde los partidarios se disputan el poder, quitándoselo á unos para dárselo á otros. Pero la alta vigilancia de la corona inglesa sobre el gobierno reducida á interponer á veces el peso decisivo de su voluntad en la lucha de las ambiciones, no podía convenir á aque joven ardiente; y fuerza es absolverle de todo cargo, porque no era aquél el tiempo ni el lugar oportuno para erigir el trono constitucional.

El Grande Elector pereció por los sarcasmos del joven general y por un poder mucho más grande aún, que era la necesidad presente. Necesitábese entonces en efecto una verdadera dictadura y la autoridad que se atribuía al Grande Elector estaba lejos de satisfacer á los que reclamaban las circunstancias.

El general Bonaparte desechó igualmente otro punto, de la institución propuesta por Sieyes que se obstinó en considerar como una verdadera celada: la facultad de absorber atribuida al Senado no solo con respecto al Grande Elector, sino á todo ciudadano notable cuya grandeza inspirase recelos.

No quería el general después de varios años de eminentes servicios se le pudiera enterrar vivo en el Senado y reducirle á una ociosidad forzada por una pensión de 25 mil francos.

En este nuevo extremo obtuvo satisfacción cumplida.

Se creó un Primer Cónsul dándole otros dos por compañeros, para rebajar la omnipotencia del primero. Pertenecía le el derecho de nombrar directamente y sin participación de otro alguno los miembros de la administración general de la República, los de los Consejos departamentales y municipales, los administradores nombrados después subprefectos y prefectos, los agentes municipales etc. Nombraba también los oficiales de mar y tierra, los consejeros de Estado, los ministros cerca de los gabinetes extranjeros, los jueces civiles y crimi-

nales, exceptuando los jueces de paz y los magistrados del Tribunal de Casación. Una vez nombrados los jueces no los podía destituir; sustituyese á la elección la inamovilidad como garantía de independencia.

Además del derecho de nombrar el personal administrativo, militar y judicial pertenecía al Primer Cónsul el gobierno en su totalidad con la dirección de la guerra y de la diplomacia; firmaba los tratados, salva su discusión y adopción por el Cuerpo Legislativo, en la misma forma que las leyes. En estas varias funciones debían auxiliarle otros dos Cónsules que tenían solo voz consultiva, pero con derecho á hacer constar su opinión en un registro de deliberaciones llevado al efecto.

Es evidente que aquellos dos Cónsules no hacían más oficio que disfrazar ó encubrir la autoridad inmensa entregada al general Bonaparte, cuya duración era bastante larga y aún podía llegar á ser perpetua, puesto que los tres Cónsules eran elegidos por diez años y además indefinidamente reelegibles. Algo quedó sin embargo de la absorción imaginada por Sieyes; pues se determinó que si el Primer Cónsul dejaba de serlo, por dimisión ó de otro modo, ingresaría de derecho al Senado, lo que equivalía por lo venidero á quedar excluido de las funciones públicas. Los otros dos Cónsules, que no habían ejercido la plenitud del poder, podían á su arbitrio aceptar ó no aquella opulenta anulación, y solo pasaban á ser senadores si consentían en ello.

El Primer Cónsul debía tener un sueldo de 500 mil francos; los otros, 150 mil cada uno. Los tres debían habitar en Tuillerías y tener su guardia consular.

Tales fueron las disposiciones principales de la célebre Constitución del año VIII. Vió Sieyes reducidas de este modo las atribuciones del Senado y sustituido á su Grande Elector inactivo un jefe omnípotente; lo cual fué causa de que su Constitución originase andando el tiempo, no la aristocracia sino el despotismo.

No contenía dicha Constitución declaración ninguna de derechos, pero por medio de ciertas disposiciones generales garantizaba la libertad individual, la inviolabilidad del hogar del ciudadano, la responsabilidad de los ministros y la de los agentes inferiores, salva con respecto

á estos la aprobación preliminar de las encausaciones por el Consejo de Estado; estipulábase en ella que en ciertos departamentos y en ciertos casos extraordinarios, podría una ley suspender la acción de la Constitución, lo que venía á ser en cierto modo lo que llamamos hoy declaración de estado de sitio; aseguraba pensiones á las viudas é hijos de militares, y finalmente por una especie de reacción hacia ideas mucho tiempo proscritas, establecía como principio que podrían concederse recompensas nacionales á los hombres que hubiesen prestado eminentes servicios: germen de la institución tan célebre después de la Legión de Honor.

El proyecto de Sieyes contenía dos grandes y hermosas ideas que han subsistido en nuestra organización administrativa, la circunscripción por distritos (*arrondissement*) y el Consejo de Estado.

Estaba destinado Sieyes á ser el autor de todas las divisiones administrativas de la Francia. Ya antes había imaginado y hecho adoptar la división por departamentos, y quiso ahora que se sustituyese á las administraciones de cantón, de las cuales existían cinco mil, administraciones de distrito que, mucho menos numerosas, eran un intermedio más cómodo entre el consejo y el departamento. Establecióse en la Constitución solo el principio; más convinose en que una ley reformaría en breve, tomando aquél por base, el sistema administrativo de la Francia y pondría término á la anarquía consejil cuyo lastimoso cuadro vimos arriba. Había de establecerse un tribunal de primera instancia para cada distrito, y un tribunal de apelación para varios departamentos reunidos.

La segunda creación que pertenece en propiedad á M. Sieyes es el Consejo de Estado, cuerpo deliberante anexo al poder ejecutivo encargado de preparar leyes, sostenerlas ante el poder legislativo, completarlas con los reglamentos indispensables y fallar en las cuestiones administrativas. Es esta la mas práctica de sus concepciones y estaba destinada con la anterior á mantenerse en el presente y perpetuarse en el porvenir. Digámoslo para gloria de aquel legislador: el tiempo ha pulverizado todas las Constituciones efímeras de la Revolución pero la única parte que de ellas ha quedado fué obra suya.

No bastaba fijar las disposiciones de la nueva Constitución, era indispensable fortalecerla con el personal de los poderes, formar este con los hombres de la Revolución, y aun designarle en el acta constitucional. Era pues preciso pensar, después de la redacción de todas las disposiciones enumeradas, en la elección de las personas.

El general Bonaparte fué nombrado Primer Cónsul por diez años: no puede decirse que fué elegido pues se le recibió de manos de la victoria y de la necesidad: tan indicado estaba por la situación. Asegurado así su puesto tratábase de encontrar otro para M. Sieyes. Este distinguido personaje era poco afecto á los negocios y menos aún á los papeles secundarios. No le convenía ser el auxiliar del joven Bonaparte y rehusó en consecuencia el cargo de segundo Cónsul. Veremos próximamente cual fué la plaza que, más conforme con su carácter, se le asignó. Se eligió para segundo Cónsul á Cambaceres, jurisconsulto eminentísimo, que había adquirido una grande importancia

entre los personajes políticos de la época por su mucho saber, tino y prudencia. Hallábase á la sazón de ministro de Justicia. M. Lebrun, escritor distinguido, redactor en otro tiempo de los edictos de Maupeou, clasificado en el antiguo régimen entre los hombres dispuestos á las reformas nacionales, siempre fiel á la causa de la Revolución moderada, muy entendido en materias de hacienda, y demasiado condescendiente para oponer molestas contradicciones, fué designado para tercer Cónsul. Podía muy bien Cambaceres suplir á Bonaparte en la administración de la justicia; Lebrun podría ayudarle útilmente en la administración de la hacienda, y ambos prestarle grande auxilio sin suscitar contrariedades. Imposible era hacer una asociación más atinada de los hombres que habían de componer el nuevo gobierno, y de aquella elección debían de dimanar todas las demás en la organización del poder ejecutivo.

(Concluirá.)



## HISTORIA UNIVERSAL

### CUADROS SINÓPTICOS Y SINCRÓNICOS

(CONTINUACIÓN—VÉASE EL NÚMERO 18)

4.<sup>º</sup> periodo. Clásico ó del apogeo (500 á 359).

En tres partes dividiremos este período.

b). Guerra del Peloponeso y hegemonía de Esparta (431 á 379).

c). Hegemonía de Tebas (379 á 359).

a). La gran lucha contra Persia en la que los griegos quedan vencedores, afianza el poderío de la nación que marcha á pasos agigantados por la senda del progreso. Atenas es quien recoge los laureles de la victoria y los veinte años comprendidos entre la paz de Ión y la guerra contra Esparta

constituyen la época de Pericles, el punto culminante de la historia de Grecia.

Dario, rey de Persia, sofoca la insurrección de la Jonia 494) y prepara la invasión á la Grecia continental.

Mardonio, yerno de Dario, parte con un gran ejército, y una flota que lo acompaña, costeando la Tracia y la Macedonia, es destruida por una tempestad en el monte Athos; Mardonio se ve obligado á regresar con sus tropas (492).

Datis y Artafernes, sátrapas persas, al mando de un segundo ejército, desembarcan en Atica, pero Milciades, general ateniense, los derrota en las llanuras de Maratón (490). Termina la primera guerra médica.

Jerjes, sucesor de Dario, prepara una formidable expedición. Escuadra y ejército, marchan paralelamente por las costas de Tracia y Macedonia.

Leonidas y sus 300 espartanos mueren valerosamente en las Termópilas aplastados por la fuerza numérica del ejército invasor. Este devasta la Atica e incendia á Atenas.

Euribiades espartano, y Temistocles y Aristides, atenienses, consiguen sobre la flota persa la brillante victoria de Salamina, á consecuencia de la cual, Jerjes regresa al Asia con los restos de la armada (480).

Pausanias, general espartano, obtiene sobre Mardonio, general en jefe del ejército persa, el triunfo de Platea 479).

Xantipo, padre de Pericles, y Lotiquides, rey de Esparta, derrotan en Micale los últimos restos de la flota persa (479).

Aristides establece la liga ateniense en la cual entran á formar parte las ciudades griegas de las costas y de las islas para combatir á los persas.

Comienzan las desavenencias entre Atenas y Esparta y esta última se retira de la liga.

Cimón, general ateniense, vence á los persas en el combate naval del Eurymedonte (466). Algunos años

más tarde emprende la conquista de Chipre, donde muere, firmándose poco después con Persia el tratado que lleva su nombre (449).

Pericles, gobierna Atenas, reformando sus leyes en sentido más democrático, protegiendo las artes y las letras y mereciendo serán su nombre al siglo en el cual su patria, que ejerce la hegemonía sobre toda la Grecia, se eleva al mayor esplendor (449 - 441).

b). Las rivalidades entre atenienses y espartanos que empiezan á raíz de los grandes triunfos sobre Persia, se acentúan, y estalla la guerra del Peloponeso. Vence Esparta en la contienda y su triunfo es el de la aristocracia, sobre la democracia personificada en su desgraciada rival. El oro persa prodigado á manos llenas por los sátrapas del gran rey, fomenta las disidencias entre las ciudades, que anteponen sus intereses particulares á los intereses comunes. El patriotismo que no parece patrimonio de esta época, da señales de vida, sin embargo, en las hazañas de los diez mil y en los triunfos en Asia del rey espartano Agesilao.

Archidamo, rey de Esparta, invade el Atica mientras la flota ateniense va á devastar las costas peloponésianas ( 31).

La peste hace estragos en Atenas y muere de ella Pericles 429.

Demóstenes, general ateniense, se sostiene en Pylos frente á la flota espartana. Los atenienses que vienen á auxiliarlos sitian á los espartanos en Espacteria frente á Pylos y después de un prolongado asedio, Cleon, estratega ateniense obliga á aquellos á rendirse (425).

Nicias, celebra con Esparta la paz que lleva su nombre (421) Fin del primer periodo de la guerra.

Alcibiades, general ateniense, induce á sus compatriotas á emprender la conquista de Sicilia. Sale al mando de la expedición en unión de Nicias y Lamachos. Acusado de impiedad, deserta refugiándose en Esparta á quien ofrece sus servicios (415).

Sitia á Siracusa la flota ateniense. Los lacedemonios van á socorrer dicha ciudad y Filipo, su general derrota á los atenienses que se ven obligados á desembarcar, siendo masacrados. (414).

Agis, rey de Esparta por consejo del traidor Alcibiades, invade el Atica y se fortifica en Decelia (413).

Vuelve Alcibiades á combatir por su patria tomando el mando del ejército ateniense de la isla de Samos (411).

Caícratides jefe de la flota espartana pierde el combate naval de las islas Arginusas. Los diez generales atenienses vencedores, sufren la pena capital por no haber recogido los muertos al final de la batalla (406).

Lisandro al frente de la escuadra espartana sorprende á los atenienses que al mando de Conon son derrotados en Egos-Potamos (405). El mismo general victorioso bloquea la ciudad de Atenas que cae en su poder después de heroica resistencia (404).

Los treinta tiranos, gobiernan á Atenas hasta que Trasibulo los obliga á retirarse, estableciendo un gobierno nacional (403).

Ciro el Joven, sátrapa de Lidia, marcha al frente de un ejército de mercenarios griegos á disputar el trono á su hermano Artajerjes Menón, soberano persa. Es derrotado en Cunaxa donde muere y los griegos abandonados en el corazón del imperio emprenden, con Jenofonte al frente, la famosa retirada de los diez mil (401).

Agesilao, rey de Esparta, marcha al Asia donde con éxito, empieza su campaña de conquistas (396). Debe muy pronto interrumpirla porque se forma en Grecia una liga contra Esparta y su presencia es allí requerida. Comienza la guerra llamada de Corinto: Agesilao, en Coronea, triunfo de los aliados (394).

Conon, ateniense, en unión del sátrapa persa, Farnabaces sorprende y derrota en Cnido á la flota espartana (394).

Ificrates, general ateniense consi-

gue para su patria efímeros triunfos en el Helesponto.

Antalcidas, delegado de Esparta para negociar con el soberano persa, firma con éste el tratado que lleva su nombre (387).

Fébidas, general espartano se apodera de la Cadmea, ciudadela de Tebas (383).

c) Al poderío de Esparta, sucede el de Tebas que dura mientras vienen sus dos héroes Pelópidas y Epaminondas. Con la muerte de éstos y la desaparición de todos los grandes hombres de Grecia al final de este periodo, prepárase el triunfo de la Macedonia cuya supremacía caracteriza al siguiente.

Pelópidas libra á su patria de la dominación extranjera, echando de la Cadmea la guarnición espartana (379).

Atenas y Tebas se unen para combatir á Esparta. Chabrias y Timoteo generales atenienses consiguen victorias sobre los lacedemonios (376).

Cleombroto, rey de Esparta, invade la Beocia.

Epaminondas y Pelópidas, derrotan á Cleombroto en la batalla de Leuctras (371).

Los tebanos invaden el Peloponeso y llegan hasta Esparta defendida por su rey Agesilao. Librarse la batalla de Mantinea que cuesta la vida á Epaminondas (362).

5.<sup>º</sup> periodo. *Macedónico ó de la decadencia* (359 á 146).

Dos partes consideramos en este periodo:

a) Grandeza de Macedonia (359 á 323).

b) Decadencia de la misma (323 á 146).

a) Con el advenimiento de Filipo al trono macedónico, adquiere influencia en la península helénica el país que hasta entonces había permanecido alejado de sus discordias intestinas y cuyos habitantes eran considerados bárbaros por los griegos. La intervención de Filipo en los asuntos de Grecia y las conquistas por él emprendidas, son la base para las

futuras de Alcjandro Magno que, ávido de continuar las campañas de su padre en las que tan brillante actuación le cupiera, emprende la conquista del vasto imperio persa, extendiendo su dominación y la influencia del helenismo hasta los más remotos confines del mundo asiático entonces conocido.

Filipo sube al trono de Macedonia (39).

1.<sup>a</sup> guerra sagrada en la que los focenses y los espartanos luchan contra las ciudades de la liga anfictiónica a cuyo frente está Tebas. Filipo, llamado por ésta, interviene en la lucha y vence á los focenses, pero su ejército es detenido por los atenienses en las Termópilas (352).

Conquista de la Tesalia, de la Iliria y de la Tracia por Filipo. Olinto (ciudad de Tracia) le resiste y pide auxilio á Atenas que no puede impedir, á pesar de sus socorros, que aquella caiga en poder del macedonio (347).

El consejo anficciónico designa para combatir á los focenses á Filipo, quien después de su victoria entra á formar parte de dicho consejo, con doble voto (346).

2.<sup>a</sup> guerra sagrada. Los locrios luchan contra la liga anficciónica; ésta llama de nuevo á Filipo. Atenienses y tebanos que ven en peligro la independencia griega salen al encuentro del rey de Macedonia, siendo derrotados por éste en Que ronea donde se libra batalla (338).

Muere Filipo que preparaba la guerra contra Persia y le sucede Alejandro, su hijo (336).

Alejandro, después de hacerse reconocer por generalísimo de los griegos, en la asamblea de Corinto, dirige sus armas contra los tracios, ilirios y pueblos del Danubio sublevados. Durante su ausencia y habiendo circulado el rumor de su muerte, tebanos y atenienses se insurrecionan. Alejandro los somete y Tebas expía la tentativa de rebeldía: Alejandro la destruye con el concurso de varios pueblos de Grecia (335).

Expedición de Alejandro al Asia.

La victoria del Gránico le abre el camino del Asia Menor que es fácilmente conquistada (334).

La batalla de Issus sobre el ejército de Dario III es una nueva victoria para el conquistador macedónico. La Siria entra á formar parte de sus dominios (333).

Sitio de Tiro y conquista de la Fenicia y la Judea (332).

Sometimiento del Egipto, donde el héroe consulta el oráculo de Ammón y funda Alejandría. Marcha hacia Asiria y vence de nuevo á Dario en Arbelas. Babilonia, Susa, Persépolis y Ecbatana caen de inmediato en su poder (31).

Dario parece asesinado por el sátrapa Besso y Alejandro sigue su carrera de triunfos atravesando la Partia, la Drangiana, la Aracosia y la Bactriana (330).

Alejandro atraviesa el Oxus y avanza hasta el Jaxartes donde lucha con los escitas (329), somete luego la Sogdiana (328) y llega hasta la India (326). Sus tropas niéganse á seguir adelante y Alejandro decide de regresar. Atraviesan la Gedrosia y la Carmania donde padecen privaciones sin cuenta, mientras Nearco con la flota en el mar de Omán sigue la costa (325).

Alejandro llega á Susa (324) y luego se dirige á Babilonia donde muere (323), quedando sin realizar otros proyectos vastos que abrigara su genio.

b) Los funerales de Alejandro son sangrientos como él mismo lo anunció al morir, y sus generales luchan entre sí por repartirse los despojos. Dos tendencias encontradas se disputan el predominio: la de los partidarios de la unidad y la de aquellos que representan la variedad ó el particularismo. Esta última triunfa en definitiva: cuatro monarquías se constituyen al finalizar el siglo, y aún algunas de éstas se desmembran en el siguiente, dando lugar á nuevas monarquías helénicas que pequeñas y débiles en su corta existencia, son absorbidas por Roma durante su periodo de conquistas de los siglos II y I. Grecia lucha en vano por librarse del yugo mace-

dónico. Los patrióticos esfuerzos de las ligas etolia y aquaea son infructuosos. Roma va á intervenir en los asuntos de los griegos y éstos, como antaño, formarán dos partidos, los aristocráticos se apoyarán en Roma para combatir á Macedonia, los democráticos se unirán á ésta para luchar contra aquella. Y Roma después de halagar á Grecia con promesas de independencia, la absorberá como ha absorbido á su rival del norte.

Pérdicas en Asia, es nombrado regente del reino durante la minoría de Alejandro Aigo hijo póstumo del conquistador, proclamado rey (328).

Los griegos se sublevan contra la dominación macedónica y derrotan en Lamia á su gobernador Antípatro (323).

Crater llega en auxilio de Antípatro, derrota á los griegos en Cramn y pone fin á la guerra lamia-ca (322).

Eumeno, es nombrado regente á la muerte de Pérdicas. Antípatro lo es en Europa y entre ambos se entabla la lucha (321).

Polyspercon sucede á Antípatro cuando éste fallece; logra atraerse á Eumeno, pero Casandro, Antígonos y Ptolomeo se unen contra él (318).

Casandro en Europa triunfa de Polyspercon y Antígonos en Asia de Eumeno. Ambos vencedores luchan entre sí. El primero, gobernador de Macedonia, en unión de Ptolomeo, Seleuco y Lisímaco que lo son de Egipto, Siria y Tracia respectivamente, (1) forma una coalición contra el segundo (Antígonos) que pretende restablecer en beneficio suyo la unidad del imperio de Alejandro (314).

Antígonos trata con sus rivales. Es reconocida su autoridad sobre toda el Asia, pero es respetada la autonomía de los estados helénicos. El asesinato del rey Alejandro Aigo por Casandro, enciende de nuevo la guerra (311).

(1). Casandro, Lisímaco, Ptolomeo y Seleuco son llamados los Diadocos.

Los Diadocos toman el título de reyes, así como Antígonos y su hijo Demetrio Poliorcetes (306).

Demetrio Poliorcetes conquista á Casandro la Grecia, cuya libertad declara, siendo proclamado por los griegos agradecidos, jefe de su raza (203).

En la batalla de Ipsus, Antígonos y Demetrio son derrotados, y los Diadocos vencedores se reparten el imperio que queda definitivamente desmembrado (301).

Ptolomeo I, Sotero funda en Egipto la dinastía de los Lagidas; Seleuco I, Nicator, en Siria, la de los Seleucidas.

En Macedonia, á la muerte de Casandro, se apodera del gobierno Demetrio Poliorcetes que ya tiene á Grecia en su poder (294).

Pirro, rey de Epiro sucede á Demetrio en Macedonia, pero enseguida Lisímaco lo desaloja (287).

Seleuco, rey de Siria y Ptolomeo Ceraunos dominan sucesivamente la Macedonia.

Los galos invaden y devastan la Macedonia y la Grecia (279).

Antígonos I Gonatas, hijo de Demetrio Poliorcetes, funda en Macedonia la dinastía de los Antigónidas (278).

Las ciudades griegas forman las ligas etolia y aquaea que luchan por la independencia del país.

Arato de Sicyonia es nombrado jefe de la última (245). Entran á formar parte de la liga casi todas las ciudades del Peloponeso. Las ligas etolia y aquaea se unen con el rey de Egipto para combatir al de Macedonia.

Agis y Cleomenes, sucesivamente reyes de Esparta se declaran enemigos de los aqueos.

Arato para defenderse de Cleomenes que intenta apoderarse de Corinto, ciudad de la liga, llama á su antiguo enemigo el rey de Macedonia y gracias á su alianza triunfa del espartano que es derrotado en Selasia (221).

Roma interviene en los asuntos de Grecia y protege una liga formada por diferentes pueblos de la Grecia (espartanos, etolios etc.)

contra el rey de Macedonia aliado de los aqueos (211).

Flaminio, general romano vence en Cinocéfalos á los macedonios y obliga á su rey Filipo III á firmar una paz onerosa (197). En los juegos istmicos de Corinto, el mismo Flaminio proclama la libertad de la Grecia (196).

Los etolios se unen contra Antioco III de Siria para combatir á los romanos; pero son vencidos por éstos en unión de su aliado (188).

Filopémenes, jefe de la liga aquea lucha por la independencia de Grecia, pero hecho prisionero por los mesenios, muere envenenado. Es el *último de los griegos* (183).

Perseo, sucesor de Filipo III en el trono macedónico lucha contra los romanos que al mando del cónsul Paulo Emilio lo derrotan

en Pidna apoderándose de su reino (168).

Andrisco, se insurrecciona en Macedonia, contra Roma. Metello lo derrota y aquella nación es reducida á provincia romana (148).

Las eternas diferencias entre espartanos y aqueos dan lugar en Grecia á una nueva intervención romana. Metello vence á Critolao, jefe de los aqueos, en Escarfea, y Dieos que toma el mando después, es derrotado por Mumio en Leucopetra cerca de Corinto. Los romanos se apoderan de esta ciudad y reducen á provincia la Grecia con el nombre de Acaya (146).

ELZEARIO BOIX,

Catedrático de Historia Universal  
en la Facultad de Matemáticas  
de Montevideo.

(Continuará).



## SOPORTES CILÍNDRICOS Ó RODILLOS<sup>(1)</sup>

Hemos supuesto que los esfuerzos de compresión ó de extensión aplicados á un cuerpo sólido estaban repartidos uniformemente sobre toda la extensión de su sección transversal.— Sigue amiendo que esto no acontece, y entonces el problema de la resistencia se complica á tal punto que no es más posible darle una solución exacta: debemos contentarnos con aproximaciones.

Vamos á indicar por ejemplo como, según M. Resal, es necesario calcular las dimensiones de los rodillos empleados amiendo como soportes.

Consideremos un rodillo cilíndrico

(fig. 1), de una longitud igual á la unidad, colocado sobre un plano horizontal AA y soportando, por intermedio de otro plano horizontal BB, una presión P, que él trasmite al plano inferior, propongámonos determinar la dimensión que debe tener para resistir eficazmente á este esfuerzo. Como consecuencia del esfuerzo de compresión, el rodillo se va á deformar, lo mismo que el plano sobre el cual se apoya, y la superficie de contacto, en vez de reducirse á un simple punto geométrico por medio del cual el círculo toca la recta AA, tomará un cierto largo AA' desconocido (fig. 2).

La circunferencia del rodillo no deformado sería AEA', el plano no deformado sería ACA'. Admitamos que en cada punto, la curva real de contacto ADA' corte en dos partes iguales las ordenadas del círculo AEA', es decir, en

(1) Traducción del texto de Resistencia de Materiales de A. Flamant.

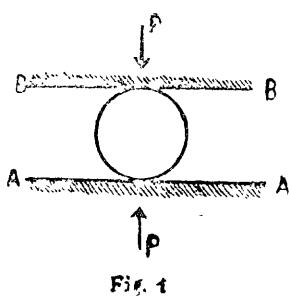


Fig. 1

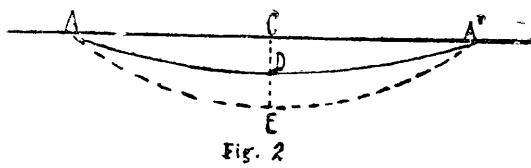


Fig. 2

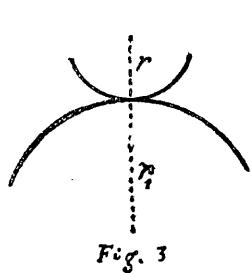


Fig. 3

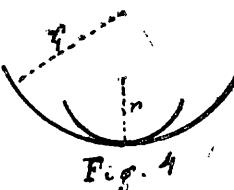


Fig. 4

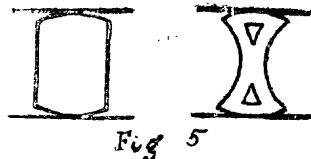
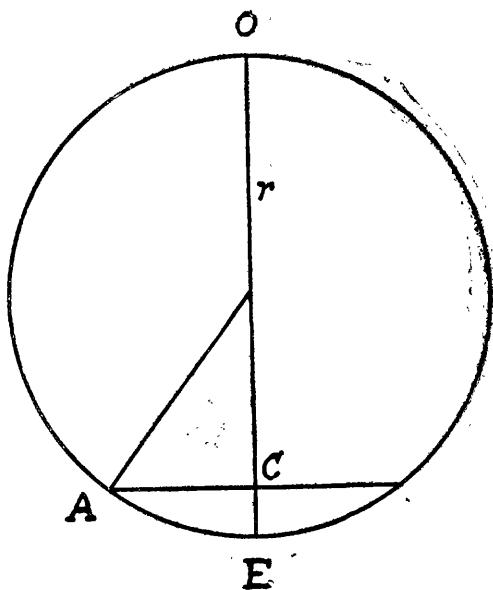


Fig. 5

particular, que  $CD = \frac{CE}{2}$ . Por otra parte  $CE$  en el círculo del cual forma parte el arco  $AEA'$  y cuyo radio designaremos por  $r$ , es muy sensiblemente igual á  $\frac{CA^2}{2r}$ <sup>(1)</sup>; nosotros suponemos pues que

(1)



$$\begin{aligned} \frac{oC}{AC} &= \frac{AC}{CE} \\ \frac{AC}{AC^2} &= \frac{oC}{CE} \end{aligned}$$

$CD = \frac{CA^2}{4r}$ . Aislemos ahora, por medio del pensamiento, del resto del sólido, la fibra que va del centro del rodillo al punto de contacto D. Ella ha sufrido, bajo la acción de la compresión, un acortamiento  $ED$ , sea  $\frac{ED}{r}$  por unidad de longitud; el esfuerzo capaz de producir esta deformación es, por unidad de superficie,  $\frac{ED}{r}$ , designando por E el coeficiente de elasticidad de la materia que constituye el cilindro. {En los puntos A y A', el esfuerzo se vuelve nulo puesto que la deformación cesa y se puede suponer aproximadamente que su valor aumenta, entre esos puntos y el medio, proporcionalmente á las ordenadas de la curva ADA'.

La suma de todos esos esfuerzos elementales pueden, pues ser considerados como proporcionales al área de esta curva que es poco más ó menos  $\frac{2}{3} CD \times AA'$  de manera que el esfuerzo total sería entonces  $\frac{2}{3} E \cdot \frac{CD}{r} \cdot AA'$  (1); teniendo en cuenta que  $CD = ED$ .

$$CE = \frac{AC^2}{oC}$$

suponiendo  $oC = 2r$  por ser muy pequeña la deformación  $CE = \frac{AC^2}{2r}$

(1)  $p = E\delta$

N. del 1.

Pongamos, por una parte, que este esfuerzo total es igual á la fuerza  $P$ , y por otra parte que el esfuerzo máximum  $E \frac{CD}{r}$ , por unidad superficial, no pasa el límite de la carga de seguridad  $R'_0$ , tendremos las dos relaciones:

$$\frac{2}{3} E \frac{CD}{r} AA' = P; E \frac{CD}{r} \leq R'_0$$

Reemplazando  $CD$  por su valor  $\frac{CA^2}{4r}$  y  $AA'$  por  $2\overline{CA}$ , y después eliminando  $CA$ , tenemos: (1)

$$P \leq \frac{8}{3} r R'_0 \sqrt{\frac{R'_0}{E}} o' r \geq \frac{8}{3} \frac{P}{R'_0} \sqrt{\frac{E}{R'_0}} l$$

relación que permitirá calcular  $r$  en función de  $P$  y de cantidades dependientes de la naturaleza de la materia de que está formado el rodillo.

Se ve que  $r$  es proporcional á  $P$ , lo que justifica el uso empírico de calcular las dimensiones de esos rodillos admitiendo un cierto valor máximo para la carga la cual se supone repartida sobre toda la sección diametral.

El coeficiente de elasticidad  $E$  entra como denominador en el valor de  $P$ , es decir que, en igualdad de condiciones, el esfuerzo al cual podrá resistir un rodillo será tanto más grande cuanto más chico sea el coeficiente de elasticidad de la materia que lo compone. Así, la

$$\begin{aligned} p &= E \frac{ED}{r} \\ P &= E \Sigma \left( \frac{ED}{r} \right) \\ P &= E \frac{2}{3} \frac{CD}{r} AA' \\ P &= \frac{2}{3} E \frac{CD}{r} AA' \\ (1) \quad \frac{2}{3} E \frac{CD}{r} AA' l &= P; E \frac{CD}{r} = R'_0 \\ \frac{2}{3} E \frac{CA^2}{r} \frac{CA}{4r} CA l &= P; \frac{E}{r} \frac{CA^2}{4r} = R'_0 \\ \frac{E}{r} \frac{CA^3 l}{r^2} &= P; \frac{CA^3}{r^2} = \frac{R'_0 4r^2}{E} \\ \frac{3Pr^2}{El} &= CA = \sqrt{\frac{R'_0}{E} \cdot 2r} \\ \frac{CA^3}{El} &= \frac{R'_0}{E} \sqrt{\frac{R'_0}{E} \cdot 8r^3} \\ \frac{3Pr^2}{El} &= \frac{R'_0}{E} \sqrt{\frac{R'_0}{E} \cdot 8r^3} \\ P &= R'_0 l \frac{8r}{3} \sqrt{\frac{R'_0}{E}} \end{aligned}$$

N. del T.

fundición, para la cual el valor de  $R'_0$  es, á la compresión, poco más ó menos igual que para el hierro y el acero pero cuyo coeficiente de elasticidad es mucho más débil, conviene más que esos otros metales para los soportes de que se trata.

Cuando uno de los planos de soporte se reemplaza él también por una superficie cilíndrica de radio  $r'$ , más grande que el radio  $r$  del rodillo (fig. 3), M. Resal adopta la misma fórmula multiplicada por la proporción

$$\sqrt{\frac{r'}{r'+r}}$$

es decir que él escribe para este caso:

$$P \leq \frac{8}{3} r R'_0 \sqrt{\frac{R'_0}{E}} \sqrt{\frac{r'}{r'+r}}$$

Y cuando el cilindro que sustituye al plano, en vez de ser convexo, es cóncavo, de radio  $r'$ , necesariamente más grande que  $r$  (fig. 4), él escribe

$$P \leq \frac{8}{3} r R'_0 \sqrt{\frac{R'_0}{E}} \sqrt{\frac{r'}{r'-r}}$$

Esta fórmula, para  $r=r'$ , daría  $P$  infinito; no se debe, pues, aplicarla más que hasta el límite, correspondiente á

$$\frac{P}{2r} = R'_0,$$

al cual la sección diametral del rodillo soportaría, sobre toda su extensión, la carga límite de seguridad  $R'_0$ .

Las fórmulas precedentes, semi-empíricas, pueden emplearse también, con una aproximación suficiente en la práctica, á los soportes que tienen la forma de fragmentos de cilindros, llenos ó huecos (fig. 5). El radio  $r$  á sustituirse es, en todos los casos, el que mide la curvatura de la superficie en contacto con el plano.

#### Soportes esféricos ó bolas.

Si el soporte comprendido entre los dos planos paralelos, en vez de ser cilíndrico, fuera simplemente una esfera de un radio  $r$ , se podría hacer un razonamiento absolutamente idéntico. Se tendría siempre, con la misma aproximación

$$CD = \frac{CE}{2} = \frac{CA^2}{4r};$$

el esfuerzo capaz de acortar el radio de la cantidad  $CD$  sería también

$$\frac{E \cdot CD}{r}$$

y la suma de los esfuerzos elementales, proporcionales á las ordenadas del casquete ADA', serian proporcionales al volumen de ese casquete sea aproximadamente á  $\frac{1}{2} CD \pi CA^2$  (1); seria, pués,

$$\frac{\frac{1}{2} E}{r} C D \cdot \pi \cdot CA^2,$$

y se tendría las dos relaciones:

$$P = \frac{1}{2} \frac{E}{r} \pi CD \cdot \pi \cdot CA^2 \quad \text{y} \quad R'_0 \geq \frac{E C D}{r}$$

de donde se deduciría fácilmente

$$P \leq \pi r^2 \cdot 2 \frac{R'_0}{E} \quad O' \pi r^2 \geq \frac{EP}{2R'_0}$$

La sección diametral de la esfera es proporcional al esfuerzo.

Cuando en vez de rodar sobre un pia-

(1) Volumen de un casquete de un parabolóide de revolución.

N. del T.

no, la esfera rueda sobre otra esfera convexa ó cóncava, de radio  $r'$  más grande que  $r$ , el valor de  $P$  debe ser respectivamente multiplicado por

$$\frac{r'}{r'+r} \quad O' \frac{r'}{r'-r},$$

es decir, que se tiene:

$$P \leq \pi r^2 \cdot 2 \frac{R'_0}{E} \cdot \frac{r'}{r'+r}$$

para dos esferas convexas, y

$$P \leq \pi r^2 \cdot 2 \frac{R'_0}{E} \cdot \frac{r'}{r'-r}$$

para una esfera convexa colocada en una esfera cóncava.

Esta última fórmula, dando  $P$  infinito para  $r=r'$ , no debe ser aplicada más que hasta el límite  $P=\pi r^2 \cdot R'_0$ , correspondiente á una carga total igual á la que podría soportar la sección diametral trabajando por todas partes al límite de seguridad.



## QUÍMICA AGRÍCOLA

(CONTINUACIÓN.—VÉASE EL NÚM. 17)

**ESCORIAS DE DEFOSFORACIÓN**—El químico inglés Bessemer, ha ideado un modo de preparación rápido y económico del acero que sale de fundiciones impuras. Su procedimiento consiste en eliminar los elementos extraños (fósforo, carbono, silices, etc.), inyectando en la masa en fusión una violenta corriente de aire que quema parcialmente estas substancias.

—La operación se hace en retortas móviles al rededor de un eje horizontal, á las que se les da el nombre de *convertidores*. Los señores Thomas y Gils-

christ han logrado hacer extensible este procedimiento al tratamiento de las fundiciones fosforosas que no daban más que hierros y aceros quebradizos y de mala calidad.

Han llegado á este resultado reemplazando la envoltura silicea de los convertidores por *dolomia cocida* y haciendo durante la operación adiciones de cal viva.

Bajo la influencia de la corriente de aire oxidante, la temperatura de la masa se eleva á cerca de 700° por encima del punto de fusión del hierro. El fósforo

ro se transforma en ácido fosfórico y se une á la cal, formando una capa encima del metal en fusión.

Cada operación dura cerca de un cuarto de hora y produce 10.000 kilogramos de acero y cerca de 2.000 de escorias. Estas escorias son un silico-fosfato de bases múltiples, que se pulveriza después de enfriado.

Francia, Alemania é Inglaterra producen más de 1.200.000 toneladas anuales.

Los Estados Unidos de América fabrican igualmente una gran cantidad, tratando la fundición por el procedimiento Reese.

La composición de la escoria es variable; cuando la fundición es poco fosforosa hay un gran exceso de álcali y en el caso contrario es menor la causticidad. Algunas veces se emplea cal preparada con piedra caliza fosfatada á fin de elevar la proporción en fósforo.

Las escorias de defosforación contienen por término medio:

Ácido fosfórico . . . . .	7 á 20	por 100
Cal . . . . .	40 » 45	»
Magnesia . . . . .	5 » 8	»
Silice. . . . .	6 » 8	»
Protóxido de hierro . .	12 » 22	»
Protóxido de manganeso	4 » 6	»

No han sido muy empleadas en agricultura hasta 1884, pero su uso se desarrolló rápidamente. Se las encuentra en el comercio en estado de escorias sucias, de escorias tamizadas, de escorias trituradas y escorias pulverizadas.

M. Grandreau, que ha estudiado á fondo las escorias de defosforación, ha demostrado que su acción es, en general, tanto más enérgica cuanto mayor es su fineza.

Se emplean con gran provecho las escorias en todos los suelos y para todos los cultivos y se las puede aplicar en todas las épocas del año. Las proporciones varian de 500 kilogramos á 1.500 y más por hectárea.

Sus efectos se manifiestan sobre todo en los suelos siliceos, arcillosos ó turbosos, porque las escorias obran no solo como abono fosfatado, sino también como enmienda calcárea, gracias á la gran proporción de cal que contienen.

Recientes ensayos hechos por el doctor Wagner en Alemania, han demostrado que las escorias daban excelentes re-

sultados en los minerales, que están siempre establecidos en los suelos pantanosos y humiferos.

Las escorias son, en resumen, uno de los mejores abonos fosfatados.

Se venden con garantía de una proporción determinada de ácido fosfórico y una fineza mínima de molienda en el tamiz número 100; 14 á 20 por 100, por ejemplo, de ácido fosfórico y 75 á 80 por 100 de la masa total pasada por el tamiz número 100.

**ANÁLISIS DE LAS ESCORIAS**—Para determinar el ácido fosfórico total en las escorias de defosforación, se calientan 5 gramos de la muestra, perfectamente pulverizada, con 25 centímetros cúbicos de ácido sulfúrico concentrado, hasta que durante cerca de 20 minutos se desprenden abundantes penachos blancos de humo. La operación puede hacerse en una cápsula de porcelana que se cubre con un embudo. Se agita constantemente con una varilla de cristal. Puede también hacerse uso de un matraz.

Después de enfriado se completa hasta 250 centímetros cúbicos con agua destilada en una redoma graduada y se filtra cuando la mezcla ha vuelto á la temperatura normal. Queda en el filtro sulfato de cal insoluble, del que no hay que ocuparse, y se deposita todavía un poco cuando el licor filtrado se abandona á sí mismo durante algún tiempo. Este depósito no ejerce influencia sobre la exactitud del análisis; se puede, además, filtrar de nuevo si se juzga conveniente.

Se extraen en seguida 50 centímetros cúbicos del licor *claro* correspondiente á 1 gramo de la muestra; luego se añaden 50 centímetros cúbicos de amoniaco alcalino, y después de enfriado 10 ó 12 centímetros de mixtura magnesiana. Se agita enérgicamente durante una hora el precipitado de fosfato amónico-magnésico recogido, calcinado y pesado, se multiplica por 65,96; de este modo se tiene el promedio de ácido fosfórico.

Si no se hace durar la agitación más que algunos instantes, el precipitado no es total hasta al cabo de doce horas de reposo.

Esta forma de ataque de las escorias por el ácido sulfúrico, se emplea en gran número de laboratorios agrícolas en Alemania, en Holanda, en los Estados Unidos de América, etc.

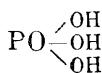
El ataque puede asimismo hacerse

por el ácido clorhídrico; pero este ácido tiene el inconveniente de disolver los elementos extraños de la escoria lo mismo que la silice, que hay que hacer en seguida insoluble, lo cual exige un tiempo relativamente considerable.

El método que hemos descrito es el más comúnmente empleado.

**SUPERFOSFATOS**—Los fosfatos naturales son un fosfato tribásico de calcio impuro é insoluble en el agua. En 1843, Liebig aconsejó que se hiciese soluble el ácido fosfórico combinado así, tratándolo con el ácido sulfúrico.

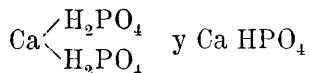
Sabido es que el ácido fosfórico



posee tres átomos de hidrógeno reemplazables por tres átomos de metal. Esta substitución parcial ó total da origen á los fosfatos metálicos.

Excepto los alcalinos, todos los fosfatos son insolubles cuando los tres átomos de hidrógeno son reemplazados por un metal, por ejemplo, por calcio.

No sucede lo mismo cuando la sustitución no es más que parcial y así los fosfatos



son solubles y el fosfato monocálcico lo es todavía más. Estos fosfatos son ácidos; el objeto de la fabricación de los superfosfatos es obtenerlos.

Comercialmente, el superfosfato es una mezcla de fosfato no atacado, de fosfatos ácidos solubles y de sulfato de calcio procedente de los átomos de calcio quitados al fosfato natural. Casi siempre se encuentra en él el ácido fosfórico libre.

La fabricación de los superfosfatos parece muy sencilla en principio, pero hay que vencer muchas dificultades. Es preciso obtener un producto *común*, seco y pulverulento, para que se pueda esparrir fácilmente.

Es necesario además, dejar la menor cantidad posible de fosfato inatacado.

El fabricante debe, pues, tratar los productos naturales que se dejan atacar mejor por el ácido. Finalmente, es necesario calcular la proporción de sulfato de calcio que se debe formar y mezclar los diversos fosfatos naturales se-

gún su proporción en fosfato para obtener por fin una riqueza determinada.

En la industria, la fabricación de los superfosfatos es ordinariamente anexa á la del ácido sulfúrico. Los fosfatos se pulverizan muy finamente, cuando no son naturalmente pulverulentos, y luego secados.

Se someten en seguida al tratamiento de una cantidad conveniente de ácido sulfúrico á 55° Baumé en batidores forrados de plomo. Durante la reacción se desprende vapor de agua y gases clorhídrico y fluorhídrico. La operación se hace en aparatos continuos muy perfeccionados.

**RETROGRADACIÓN**—La mezcla que constituye un superfosfato comercial no está en un estado de equilibrio estable. Al cabo de cierto tiempo el ácido fosfórico libre se combina con las bases que se encuentran en la masa: hierro, alúmina y cal del fosfato no atacado por el ácido sulfúrico.

La proporción total de ácido fosfórico libre ó soluble en el agua, ha variado, por consiguiente; se dice que el superfosfato ha *retrogradado*. Cuando se emplean en la fabricación apatitas que no contienen más que huellas de hierro y de alúmina, el ácido fosfórico libre obra sobre el fosfato tribásico y hace soluble una nueva porción.

Con el polvo de nódulos ó arenas fosfatadas, el ácido fosfórico se une, sobre todo, al hierro y á la alúmina y determina compuestos insolubles.

En este caso hay *retrogradación* en el sentido propio del término.

Un superfosfato comercial contiene, pues, al cabo de cierto tiempo, tres formas diferentes de ácido fosfórico:

1.º Ácido fosfórico soluble libre, ó formando el fosfato bicálcico y sobre todo el monocálcico.

2.º Ácido fosfórico combinado con hierro y alúmina, pero habiendo sido primitivamente soluble.

3.º Ácido fosfórico combinado con la cal, formando el fosfato tribásico no transformado por el ácido sulfúrico.

Los superfosfatos son, ordinariamente, más beneficiosos que los fosfatos naturales; resulta, además, de numerosos trabajos, que el ácido fosfórico introducido en el suelo en estado libre, se satura muy pronto al contacto del carbona-

to de cal, de la alúmina y del óxido de hierro de las arcillas.

Estas combinaciones son insolubles, pero son, sin embargo, fácilmente atacables por los ácidos del suelo, ácido carbónico, acético, productos úlmicos, etc. El ácido fosfórico libre, obra, pues, muy pronto como el ácido retrogrado.

Se han logrado distinguir las tres formas en que se encuentra el ácido fos-

fórico en los superfosfatos, agotando la muestra primero por el agua, luego por el *citrato de amoníaco* que disuelve el ácido retrogradado y da sales dobles solubles, y finalmente atacando por los ácidos minerales energéticos que permiten dosificar el fosfato tribásico no transformado durante la fabricación.

(Continuará.)

---

## A R T I G A S

---

### EL HOMENAJE DE LA ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

---

#### EN EL PANTEÓN NACIONAL

Brillante y halagador desde todo punto de vista resultó el homenaje tributado por la Asociación de los Estudiantes á la memoria del PADRE DE LA PATRIA, en el aniversario de su muerte.

Invitados por la Asociación, los estudiantes concurrieron en gran número al Panteón Nacional en la mañana del 23 de Setiembre, para testimoniar el respetuoso cariño con que la juventud universitaria recuerda en esa fecha dolorosa al más grande, de nuestro héroes nacionales.

Todas las calles del Cementerio que dan acceso al Panteón, en que reposan las cenizas del Libertador, estaban repletas de estudiantes que escucharon, interesados y entusiastas, á los distinguidos oradores que hicieron en frases justicieras el elogio del ilustre patrício, del viejo capitán de las huestes libertadoras, «nuestro primer guerrero, nuestro pri-

mer legislador y nuestro primer ciudadano».

El bachiller Rodolfo Mezzera, en nombre de la Asociación de los Estudiantes pronunció con voz vigorosa y con alemán tribunicio el bello discurso que publicamos más abajo.

La palabra prestigiosa y brillante del bachiller Mezzera, uno de los intelectuales de relieve propio de la nueva generación universitaria fué acogida por la concurrencia, con entusiastas y merecidos aplausos, que ponen bien de manifiesto no sólo la simpatía que despierta entre los estudiantes el pensamiento inspirador de su discurso, sino también el alto concepto que el joven orador ha sabido despertar en el seno de las filas universitarias.

He aquí el discurso del bachiller Rodolfo Mezzera:

«Siempre que he visitado este panteón —altar de la patria—aislado, mudo, casi pobre, me ha producido una sensación

dolorosa, ¡Imposible mirarlo y pensar en tanta gloria encerrada y sin embargo, en la fría rigidez de sus paredes parecía levantarse la obra del pasado señalándole el camino á la obra del porvenir.

¿Como la muerte había derribado tanta vida; como, allí, sin cielo, estaba el cielo de la patria; como en esa soledad podía estar el rumor de todo un pueblo; como en ese silencio no se escuchaba la voz agradecida del reconocimiento? ó era quizás que aquí no estaba todo un pueblo, que aquí no estaba toda una patria, que aquí no había todo un reconocimiento?

Vuestra presencia me convene de que todavía vibra — agitado como el vaiven rudo de la tempestad — el sentimiento de este panteón venerado que es la enseñanza más provechosa, que es la página más conmovedora de nuestra historia como que aquí está el origen de nuestra vida política y la razón de ser de nuestra democracia independiente.

La juventud estudiosa que me ha honrado inmerecidamente con su palabra y que ha querido que yo traiga hasta aquí su entusiasmo, su patriotismo y su reconocimiento y el pueblo todo que acude hoy á ésta mansión — que tiene al Sol por vigía, — consagran que los grandes hombres viven á pesar del tiempo y á pesar también de los choques violentos y rudos de las tendencias encontradas que bullen y deben necesariamente bullir en el crisol de las nacientes nacionalidades.

Vengamos hasta aquí, junto al héroe — El, todavía, está con nosotros. No está solo. Tiene á su lado su valor indomable, su resistencia obstinada, su visión de una patria grande rejida por los principios del orden más rigoroso; ahí están Las Piedras marcando el punto inicial de un movimiento hacia la independencia, ahí está todavía su pensamiento de desgregación colonial y de congregación autónoma; ahí quedan las líneas fundamentales de una defensa nacional, ahí está todavía, en todo el colorido de su realidad dolorosa, la cruenta peregrinación al través de nuestro territorio, llevando, junto con su pueblo, el odio á la opresión y al yugo cuyo proyecto era un delirio formar, — como decia él, después que su desolación absoluta había rubricado el decreto augusto de su libertad, viven todavía, junto á él,

los grandes principios del gobierno federal y lo que es más aún, todavía, vive junto á él, la idea que forma la ley constitucional de muchos pueblos de América que Artigas fué quien primero expuso y en cuyo triunfo y en cuya realización cansó su espada en la ruda tarea de siempre batallar.

Cuando se recuerdan todas esas hazañas que forman el escudo heroico de todo un pueblo; cuando se evocan todas esas altiveces y todas esas ideas que han sido la arcilla con que se modeló una nacionalidad; y nos encontramos que es la obra de un hombre cuyos resultados aún perduran y se dilatan más y más á medida que el tiempo desenvuelve todas sus consecuencias, el espíritu patriota no puede á menos que glorificar su memoria.

Pensad en la patria del año XI esclavizada por el yugo extraño; traed á la memoria su situación en el periodo incierto del año XIII; examinad detenidamente toda la intriga fomentadora de la división anárquica de aquella época; contemplad su situación interna y externa y comparadla con la patria de hoy y solo así podréis valorar la personalidad de Artigas y la fuerza y la importancia de su esfuerzo generoso, primer propulsor de nuestra definitiva estabilidad política.

Y su nombre fué, sin embargo, calumniado; y su memoria, ultrajada; y su actuación grande en la Revolución Americana, negada, pero como no es posible detener á los astros en su peregrinación matemática por el espacio; como no se puede apaciguar á los mares y detener al viento; como no se puede proyectar sombra sobre la faz luminosa del Sol; no se puede, no, ahogar definitivamente á la verdad ni con la injuria ni con la calumnia, por que la verdad lleva, dentro de sí misma, el poder de su realización y de su triunfo.

Rendir homenaje patriótico á la memoria esclarecida de los heroes es el medio hermoso de enseñar á los pueblos á buscar en ellos el guia de sus acciones; vengamos pues, junto al primer heroé, á buscar la inspiración de la concordia amplia y esforzémonos para que sea el bronce quien enseñe, á las generaciones que se sucedan, el nombre de Artigas, — que supo con la palabra, con la espada, con la constancia y el denuedo prepa-

rar una tierra libre para un pueblo libre».

#### EN EL ATENEO

Por la noche se realizó la velada organizada por la Asociación de los Estudiantes, en el salón de actos públicos del Ateneo.

La grande y hermosa sala de este centro intelectual, galantemente cedida por su Junta Directiva, estaba completamente llena de estudiantes de todas las Facultades.

La Comisión Directiva de la Asociación de los Estudiantes, acompañada de la Comisión de Conferencias del mismo centro, presidía el acto.

A las nueve de la noche ocupó la tribuna el distinguido estudiante bachiller Andrés Pacheco, quien en el conceptuoso discurso, que insertamos á continuación, hizo, entre unánimes aprobaciones un brillante elogio del Libertador, y supo hacer resaltar mas de un virtuoso gesto del noble Patriarca:

«La figura del hombre que es objeto de este justísimo homenaje por parte de la juventud estudiosa, se agiganta á través de las edades, asume relieves de verdadero titán, no solo, por el valor que desplegará en luchas por ideales sacrosantos, sino también, por ser el verdadero representante de pueblos anhelosos de libertad, contra déspotas hambrientos de tiranía! .... Artigas señores, encarnaba los ideales del hombre superior, y las protestas de los pueblos oprimidos!

Lástima que ese astro bajo el cual fueron á calentarse los parias americanos, tuviera que ocultarse mas tarde, y para siempre, en las soledades de un país lejano. Sin embargo, algo había dejado en el corazón de sus conciudadanos: sus rayos fueron tan potentes, que la sangre de los opresos hirvió; dío fuerza al músculo; é hizo de aquellos, que un día, habían sido envueltos por las furias de recio vendaval, marinos expertos, que esquivarían la furia de las olas, hasta dar cima á una idea que para muchos parecía quimera; pero que el brazo de los hijos del proscripto había convertido en realidad! ....

.... Pero, el hombre que había puesto

á raya las ambiciones de pueblos extraños, antes que la fatalidad le sumiera en el destierro, no podía menos de atraer sobre su persona, el fallo parcial de historiadores, que escribían bajo la presión de medios impregnados de odios, y, que al resucitar los hechos; y, obrando como efectivamente lo hacían, bajo el imperio exclusivo de las pasiones, iban á empañar el brillo de las guerras de nuestra independencia, presentando á ese apóstol de la libertad americana, con fiereza de león y corazón de hiena.

¡Es por eso, señores, que quien contempla á Artigas, á través de los prismas enemigos, cree ver en él, un Atila rioplatense!

¡Es, por eso, señores, que resulta despojada de su aureola característica, la figura más genuinamente patriótica de nuestros tiempos heroicos!

Juzguemos á Artigas, con imparcialidad, seamos críticos sinceros, y no podremos menos de ver en él; un reivindicador de derechos; un hombre, cuyo fondo era, el que Bossuet adjudica á los romanos del siglo III, antes de nuestra era: caracterizábase, un acendrado amor á la patria y á la libertad!.....

..... El, el luchador incansable, lloraría en las soledades paraguayas, las desgracias de su terruño; sentiría de continuo, los martilleos de una idea, por la cual había luchado tanto; cual era, la de ver á su patria redimida. Esperaría sin cesar, el día inolvidable, para él, aquél en que frente á sus ojos velados por el cansancio, por los desengaños, y por el infarto, se elevara el sol de la suprema dicha: el sol de la libertad! ... Entonces sería feliz. Para él, para el heroico batallador, poco importaban los garrifos del destierro, mil veces compensados, por un ideal hecho carne al fin!

..... Había caído vencido en la lucha; pero no importaba; sus descendientes iban á mostrar más tarde, en luchas largas, costosas y sacratísimas para ellos; sus patriotismo inextinguible; evidenciado en las memorables cañas del Rincón, Sareandi é Ituzaingó!.....

Bien sabéis vosotros, que hay pueblos que viven de la tradición, y otros, que

si no viven de ella por entero, la cantan y la respectan; estos últimos hacen obra buena; retemplan con esos actos, con esas manifestaciones, la fibra patriótica, estimulan la actividad del ciudadano, y engendran al recordar los costoso de sus libertades, hombres de carácter y honor.

Artigas! ... un pueblo rinde hoy culto á tu memoria, un pueblo heredero de tus sentimientos de libertad y de justicia, no puede menos de recordar con emoción, las épocas aquellas, en que sus mayores, acaudillados por ti; encarnación del más puro patriotismo, iban á razgar con sus lanzas libertadoras, el velo tras el cual se ocultaba la tierra prometida. Si tuviste que retroceder más tarde, y abandonar para siempre el suelo de tus ilusiones, poco importaba, la gloria sería mayor; la carga iba á arreciar más tarde, y si tú no estabas allí, para guiarles de nuevo, estaban tu recuerdo y el país que en otrora les mostraras; y el muro de armas tiranas, que entonces se elevara, en la brecha abierta años atrás, iba á caer hecho pedazos ante el empuje de los centauros de Lavalleja y Rivera, é iba á ser pulverizado por el anatema de la posteridad consciente!.... El hacha hispánica, había abatido el cedro colosal; pero sus semillas al germinar más tarde; iban á dar tantos hijos, y tan fuertes, que rendirían al leñador.

Le siguió en el uso de la palabra el talentoso estudiante de Medicina bachiller Santín Carlos Rossi, el cual leyó magistralmente su bella y profunda conferencia «La vida intensa,» que nos honraremos en publicar en nuestro próximo número.

La conferencia del bachiller Rossi,—cuya fama de impecable estilista y de escritor original y concienzudo, está bien cimentada dentro y fuera de la Universidad,—cautivó al auditorio durante un largo rato, arrancando en más de una de sus hermosas frases, prolongadas ovaciones al orador.

Terminada la conferencia del bachiller Rossi, ocupó la tribuna el inteligente secretario de la Asociación de los Estudiantes, bachiller Juan Antonio Buero.

El mejor elogio del discurso del bachiller Buero, es su reproducción integra en estas columnas.

Nuestros lectores podrán así apreciar por si mismos la elegancia de sus perlo-

dos, la verdad de sus conceptos, y el calor consciente de su apologia al *PADRE DE LA PATRIA*, que es y será siempre según la frase del poeta «el primero en el tiempo en el pensamiento y en la gloria».

Pero queremos sin embargo dejar constancia en estas columnas de que la impresión producida entre todos los intelectuales que concurrieron á la brillante reunión del Ateneo, por la disertación del bachiller Buero, fué de que hay en el joven orador excepcionales condiciones de estilista de fibra, y de que en ese adolescente que dice recién al público sus primeros pensamientos está el germen robusto de un escritor selecto cuyas futuras producciones literarias adquirirán entre los entendidos una notoriedad envidiable:

«La Asociación de los Estudiantes, interpretando el sentimiento de la juventud universitaria, rinde hoy á la memoria del general Artigas el homenaje de su cariño, revistiéndolo del atavío amable de una amistosa fiesta intelectual. Sea ante todo para vosotros la expresión grata de la Asociación de los Estudiantes, que interpreta, en vuestra asistencia á este acto sencillo y elocuente, la coparticipación tácita de nuestras ideas y la consagración indulgente de nuestros comunes afanes; sea para la juventud satisfacción íntima la factibilidad de este afortunado acercamiento, y orgullo honroso para todos la contribución individual á un acto de justicia histórica, manifestación evidente también del resurgimiento nacional que lentamente se opera y cuyas diversas fases son otras etapas que nuestra espectante ansiedad patriótica desearía ver salvadas con la milagrosa rapidez del torbellino.

---

Oriundos de orgullosa estirpe, blasónamos de noble hidalgia, y ella ha rendido ya á la memoria del Patriarca, algo del inmenso tributo que le adeuda la nacionalidad uruguaya; en las manifestaciones múltiples de esferas diversas, en la variedad policroma del sentir y del pensar, ha entonado con la robusta emisión de los voceros, el himno sagrado de los inmortales afectos y el hosanna de las inolvidables gratitudes; historiadores serenos, en la anatomía paciente de las épocas trágicas, han auscultado con cariño el latir de la viscera nacional en los vagi-

das iniciales de su existencia y han disipado la leyenda de odio que aureoló al más glorioso mártir de la patria; polemistas brillantes e intensos pensadores han humillado sus prejuicios añejos ante la gloria solar del vencedor de las Piedras; estadistas de vuelo le han admirado como conocedor profundo de su medio de actuación y han ensalzado, en entusiasta frase la previsión profética, hija solo de los grandes amores, con que supo vislumbrar el porvenir obscuro; poetas elegidos, voces clamorosas del sentimiento colectivo, sacerdotes en el altar del Arte, le han consagrado en la suprema pascua del elevado pensamiento, le han inmortalizado en el pulido helénico de la estrofa y han excitado la vibración eólica y profunda, al escuchar su nombre augusto, varonil y sonoro, en la repercusión simpática de la rima; si, señores; Artigas está en todos los corazones y vive en todos los cerebros, ungido rey soberano de veneración y de cariño; en mérito al esfuerzo de la ciencia histórica, en brillante paralelismo de acción con un vago sentimiento intuitivo de las masas, es evidente que, según lo expresó De-Maria, la conciencia nacional está hecha con respecto á él. ¿Qué mucho, pues, que de mis labios emane, en la palidez insuficiente de una frase imperfecta, la expresión sinceramente entusiasta, el verbo de convicción profunda, la poesía inefable de las grandes remembranzas patrióticas?

Yo nada sé del desconocido ideal, tan grato á la robustez del espíritu selecto, ni es de mi pensamiento la concepción revolucionaria que destruye y que crea, al solo, aparecer con irresistible fuerza atractiva; nada de ello os expresaré en esta bella hora auspiciosa; os diré, en cambio, cual es la causa de que la juventud universitaria dedique la elevación noble de sus voliciones, al más *nacional* de nuestros héroes nacionales; os diré que los noveles luchadores, celosos guardianes de los viejos fueros, invocan su nombre de esperanza en el preliminar ansioso de la contienda, por que para ellos es Artigas un símbolo gloria, un apremiante llamado sonoro de lucha, un estimulante de adormecidos brios patrióticos, un poético recuerdo del pasado glorioso, una síntesis luminosamente fecun-

da, de todo un mundo pletórico de grandes y elevadas concepciones.

Y en verdad que Artigas es el más claro ejemplo, de esa agrupación sintética que hace la mente popular, de aspiraciones, odios y afecciones de una época, al rededor de la figura culminante que intensifica el cuadro con los resplandores de su propia vida; resultan así, según la expresión de Michelet, hombres que son compendios de épocas, hombres de personalidad compleja y de idiosincrasia impenetrable; que, dotados de la superior facultad de la adivinación para el sentir colectivo, le impulsan, le orientan, y que enamorados de una idea superior de salvación pública, sienten el latido isócrono de su corazón palpitante al unísono en los vaivenes de la conciencia universal. Artigas es de los elegidos entre los elegidos, porque representa más que una idea; es la vida misma de una joven nación; bien conocéis las sombrías páginas de nuestra precaria historia colonial: claramente resuenan aún en vuestros oídos las bárbaras fanfarrias en aquella época de desgarramientos dolorosos, y no habéis olvidado que el organismo individual uruguayo nació ingénitamente débil; fué preciso que aquel proceso de individualización—que para Spencer es la suprema fórmula del progreso, se prolongara y que el joven estado sufriera la interminable prueba de desgracias para conquistar un sitio de gloria en el concierto internacional; fué preciso, en fin, que albergara una voluntad de vida intensa, un ansia de persistencia admirable, para que pudiese inaugurar en la amena tranquilidad de la paz el proceso de consolidación firme y duradera.

La voluntad de vivir, el ansia de la persistencia; tal es la maravillosa fuerza de nuestra organización nacional; y Artigas que concibió la primera idea de nuestra autonomía, que con tesón incomparable puso sus energías vírgenes al servicio de la más noble de las causas, que patrocinó las excelencias de la forma democrática, ahuyentando la visión de imperios americanos, que alimentó los más amplios ideales de libertad continental, en incomparable armonía con sus sentimientos de autonomía nativa, que, desterrado glorioso, rechazó con el noble gesto de su brazo fatigado,

el ofrecimiento de los partidos tradicionales que inauguraban la lucha criminal, luego de obtenida la libertad definitiva, como si se sintiese la viviente imagen de la patria, á la que no llegan los odios de bandería ni mancillan las pasiones inconfesables; Artigas es, sin duda alguna, el genuino representante del sentimiento nativo, confuso, contradictorio á veces, pero siempre sincero, bravio y abnegado hasta el sacrificio.

Artigas es el Patriarca; tiene de ello, la solicitud incansablemente cariñosa, la indulgencia para la ingratitud desesperante y la profética previsión de su destino; es el primer guerrero, el brazo armado de la soberanía nativa, es el primer legislador, amplio, liberal y justo; es el Uruguay en el sentimiento, en la acción y en el pensamiento, es nuestra vida nacional pugnando, soberbia y valerosa, por la emersión á los horizontes de vida superior; es el de las fierzas invencibles, el de las sublimes rigideces, el de las abnegaciones silenciosas, el de los orgullos salvadores, el de las reacciones violentas contra toda depresión y contra toda desesperanza.

Y decidme, señores, si no es infantil el creer, siquiera sea por un instante, que tanta gloria puede desvanecerse y tan hermosa obra destruirse, por la sola virtud de la malevolente insinuación adversaria: decidme si por la sola virtud del excepticismo arqueológico que emprende la tarea de empequeñecer á los héroes y de engrandecer á los miserios, el nombre del humilde pastor de Lusitaria resuena menos glorioso acaso en la viril estrofa de Camões y si el espíritu del vencido de Alesia, no alienta también con vida propia en la frase ática de Anatole France; el porvenir es para la memoria de Artigas una esperanza cercana, y jamás una amenaza sombría; de él puede esperar una aureola más brillante que la que nimba su frente con nuestros días; la aureola poéticamente sutil que da relieve prestigioso á los hechos de epopeya en las pasadas edades.

La juventud en quien se realiza la concordia feliz de las supremas armonías vitales; que constituye, el santuario de ideales que el tiempo, implacable y excéptico, desvanece; la juventud uruguaya que por feliz similaridad quizá, bajo el amparo de un cielo profunda-

mente azul y á la caricia insinuante de la brisa, con delicadezas áticas discriñe las indecibles melodías y los ocultos ritmos de la vida, ha comprendido y ha amado la belleza del gesto Artiguista; ha compartido la arrogancia de los temidos desafíos y ha palpitado ansiosamente, al seguir con avidez interesada la homérica lucha legendaria; y lo ha contemplado siempre único y fuerte, fuerte en la lucha, único en el sacrificio y en la abnegación; y ha advertido constatadamente por sobre todas las incurables miserias, por sobre las inclemencias del destino, por sobre la perfidia de los hombres, á esa voluntad serena y vigorosa que es vida y que es aliento; y la juventud ha admirado la persistente unidad de propósito, siempre firme en su austeridad y siempre armónica en su manifestación y la ha sentido presente en la historia patria como al traves de la inmensa labor de Molière ha admirado la sana alegría «la vieille gaité gauloise» que es incitación fecunda á la vida y que es desprecio olímpico de la muerte.

La juventud ha querido en un homenaje que encierre toda la promisión de los nuevos destinos grandiosos y la suprema gracia de las energías nacientes, glorificar en la persona de Artigas el concurso feliz de dos concepciones que de ellas son amadas por que son eternamente jóvenes: la belleza y la justicia.

Bello y justo es este acto en su significación y proyecciones; bello por la indecible alegría de la esperanza; justo por la sanción unánime y sincera de los grandes hechos y del gran hombre de nuestro pasado y si es verdad lo que el divino maestro de Croisset afirma al expresar que la justicia en superior grado constituye la verdadera estética inmutable, universalmente vital, siga en el correr del tiempo nuestra juventud la peregrinación afanosa por la senda elejida de la verdad y del bien, en pos de los ideales eternos; vuelvan las generaciones futuras hacia la venerable efígie del héroe, los ojos implorantes de eterno patriotismo fogoso, como ante la fuente de Juvenicio los ancianos en procura de la nueva primavera juvenil; multiplíquese la intensidad del esfuerzo, engrandézcase por la asidua labor cotidiana el rico patrimonio en fertilidad y recuerdos; y quizá querrán los Hados que al cabo de la ruta sonría á nuestros ojos la única y ver-

dadera justicia, la perfecta armonía nacional, la plural unidad en el conjunto, la belleza, en fin, que es la suprema expresión de la vida.»

El bachiller Héctor Miranda que presidía el acto, leyó enseguida el siguiente telegrama dirigido por los estudiantes de la ciudad de Mercedes:

«A Héctor Miranda, Presidente de la Asociación de los Estudiantes, Montevideo.—Los estudiantes de Mercedes se adhirieron al homenaje tributado á la memoria del Fundador de la Nacionalidad Oriental. — Juan Carlos Gómez Haedo.»

La concurrencia vivió entusiastamente á los estudiantes de Mercedes que demostraban por medio de su comunicación su respeto admirativo al Primer Jefe de los Orientales.

Y fué entonces cuando se produjo la más bella nota de la noche.

Advertida por la Comisión Directiva de la Asociación la presencia en la sala del «Poeta de la Patria», el gran tribuno Juan Zorrilla de San Martín, envió una delegación para invitarlo á ocupar la presidencia del hermoso acto cívico de los estudiantes.

El doctor Zorrilla de San Martín, accedió visiblemente emocionado, al pedido insistente de los jóvenes universitarios y se dirigió á la mesa en medio de las aclamaciones de los concurrentes.

Se le pidió enseguida que hablara pues los estudiantes estaban ansiosos por escuchar su palabra elocuente y arrebataradora.

Entre una ovación inmensa ocupó la tribuna el gran bardo de nuestras glorias nacionales.

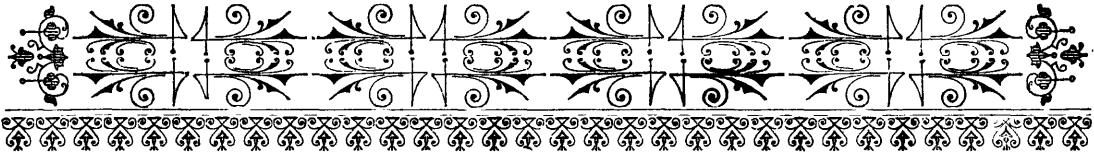
Recordó con su palabra cálida y exuberante en una improvisación magistral la heroica vida del Patrón, sus fatigas y sus glorias. Reclamó para Artigas un

puesto al lado de Washington y de Bolívar, para formar con ellos la trilogía immortal de la Revolución Americana. Hizo conocer al auditorio una gestión ignorada de la vida política del Protector: su nota al gobierno de Monroe y las declaraciones que se oyeron con ese motivo en el seno del Congreso Norte-Americano en que se proclamó que el único representante de la Democracia en el Plata era «el bravo y galante general Artigas.»

Habló de su propaganda vindictoria de la memoria del gran patrício; del libro polémica de Carlos María Ramírez, obra que, dijo, nunca le agradeceremos bastante, — de su «Epopeya de Artigas» (uno de cuyos capítulos inéditos repartió en folleto á los concurrentes la «Asociación de los Estudiantes»); y dijo por fin que en presencia de aquella valiente manifestación estudiantil á la querida memoria del calumniado Libertador,—manifestación que llenaba su alma de íntimo regocijo y de gratas emociones,—si no podía repetir la célebre frase «son mis ideas que pasan», podía, sí, decir ante el justiciero homenaje tributado á Artigas por la juventud pensante de su patria: «es mi ensueño que pasa.»

Zorrilla de San Martín bajó de la tribuna en medio del inmenso aplauso de la selecta y enorme concurrencia universitaria que le testimonió con repetidos vivas y ovaciones que había logrado llegar con su palabra al fondo del corazón de los estudiantes en quienes el recuerdo de Artigas,—la primera personalidad histórica del Plata,—despierta un entusiasmo vivísimo que denota de una manera bien clara que la vindicación del Primer Jefe de los orientales es completa y definitiva.





## Lecciones de Procedimiento Civil

(PRIMER CURSO)

(CONTINUACIÓN.—VÉASE EL NÚMERO 17)

### Artículo 114

*Si alguna de las partes se hiciere incapaz durante el curso del juicio no podrá continuarlo por si misma, y todo acto ulterior ejecutado por ella será nulo.*

*El juicio deberá seguirse con el representante legal del incapaz, y no habiéndolo, se procederá con arreglo á lo prevenido en el artículo precedente, inciso segundo.*

«Tanto el actor como el reo, dice el artículo 107, deben ser personas capaces para obligarse y para litigar.»—En consecuencia, si una de las partes litigantes se hace incapaz, no puede ya estar en juicio por si misma; de modo que el procedimiento debe ser suspendido hasta que se provea á aquella parte de representante legal.—Los actos practicados por ella después de ser incapaz, son nulos, desde que emanan de una persona inhábil para obligarse.

La otra parte, en el interés de hacer cesar la paralización del juicio, puede practicar las gestiones necesarias para que se provea de representante legal á la incapaz.

Supongamos que la persona que se hace incapaz durante el juicio, estaba siguiéndolo, no por si misma, sino *por medio de procurador*.—¿Será aplicable en-

tonces la disposición del artículo que comentamos?—Respodemos que no, puesto que el artículo 173 establece que «si durante el curso del juicio falleciere el poderdante, ó se hiciere incapaz de obrar por sí mismo, el procurador legalmente constituido seguirá ejerciendo la persona *mientras que el poder no sea revocado por la persona ó personas que para ello tengan derecho*».

Esta disposición—contraria al Código de la Capital de la República Argentina (artículo 18), á otras Legislaciones extrangeras, y á lo que respecto del mandato *extrajudicial* establece el artículo 2057, inciso 7.º, de nuestro Código Civil, edición oficial,—es justa y conveniente, puesto que evita dilaciones inútiles en los pleitos, sin perjudicar los intereses del incapaz.—*En la época en que era capaz*, el litigante que está siguiendo el juicio por medio de procurador, depositó en éste su confianza, y en tal virtud, si se hace incapaz después, no quedan abandonados ni indefensos sus intereses: hay una persona encargada de velar por ellos.—Para que el poder que está ejerciendo esa persona, ó sea el poder del procurador que el litigante constituyó cuando era capaz, deje de existir, se requiere que el representante legal nombrado á aquel litigante se presente por si ó por medio de otro.

procurador á revocar dicho poder en el juicio pendiente.

Respecto del caso de estar el pleito concluso para sentencia cuando cambia de estado alguna de las partes, téngase presente el artículo 480.

### Artículo 115

*Si durante el curso del juicio cesare la incapacidad de alguna de las partes, la que ha llegado á ser capaz podrá desde entonces continuarlo por sí misma; pero los actos que siga ejecutando el representante legal hasta la efectiva comparecencia de la parte en el juicio, tendrán el mismo valor que los que el dicho representante hubiere ejecutado antes de la adquisición de la capacidad del representado.*

Cuando cesa el representante legal, pero continúa siendo incapaz el representado, éste no puede velar por si mismo por sus intereses, y por eso la ley vela por ellos, estableciendo que el juicio se paralizará hasta que se provea de nuevo representante legal al incapaz (artículo 113).—Otra cosa sucede en el caso del artículo de que tratamos ahora, ó sea en el caso de cesar el representante legal *por haberse hecho capaz el representado*.—Este puede entonces velar por si mismo por sus intereses; puede presentarse en el pleito directamente ó por medio de apoderado, haciendo cesar, así, la intervención de su representante legal.—Si no lo hace, si deja que dicho representante siga interviniendo, entiende la ley que confirma tácitamente los actos del mismo, y éstos son válidos y le obligan.

Hay en esto una derogación de los principios generales de derecho, según los cuales no vale lo que hace en nombre de una persona *otra que ya no es su representante*; pero, sin duda lo ha establecido nuestro Código para evitar demoras en los pleitos, y teniendo en cuenta que en la mayor parte de los casos el incapaz hecho capaz tendrá conocimiento de que existe el juicio en que es parte, y de que está litigando en él, en nombre suyo, su ex-representante legal.—Mediando este conocimiento, no hay verdadera derogación de los principios generales de derecho, puesto que existe entonces un mandato tácito (artículo 2024, Código Civil, edición oficial);—pero, la hay cuando el incapaz hecho capaz ignora que

existe el juicio en el cual continúa litigando por él su ex-representante legal.—El artículo de que tratamos no hace distinción entre uno y otro de estos dos casos.—En ambos, pues, debe aplicarse su disposición, con arreglo al principio de que donde la ley no distingue, el intérprete no puede distinguir.

### Artículo 116

*Los ausentes, cuyo paradero se ignora, y las herencias yacentes, serán representadas en juicio por los curadores respectivos nombrados con arreglo al Código Civil.*

«Podrá darse curador á los bienes de una persona ausente, dice el artículo 403 del Código Civil, cuando haya necesidad imperiosa de esta medida, á juicio del magistrado, concurriendo las demás circunstancias del artículo 56 y la de faltar la representación legal del cónyuge.» (Artículo 57.)

El artículo 408 agrega: «Toca á los curadores de bienes el ejercicio de las acciones y defensas judiciales de sus representados; y las personas que tengan créditos contra los bienes, podrán reclamarlos de los respectivos curadores.»

Una vez que la ausencia es *declarada*, los que serían herederos del ausente si hubiese muerto, entran en la posesión interina, y más tarde en la definitiva de los bienes (artículo 65 y 72, Código Civil).—En tales casos, debe aplicarse el artículo 77 del citado Código, que dice: «Después del auto de declaración de ausencia, cualquiera persona que tenga algo que demandar al ausente, tendrá que dirigirse á los que han obtenido la administración ó posesión de los bienes.»

Cuando hay cónyuge presente que se ha opuesto á la misión en posesión interina solicitada por los presuntos herederos, ese cónyuge, aun cuando sea la mujer, conserva la administración de los bienes del ausente y representa á éste en juicio (artículos 66 y 1950 á 1955 Código Civil, edición oficial).

La herencia es *yacente* en los casos determinados por los artículos 1034 del Código Civil y 1126 del de Procedimiento.—Cuando la herencia es yacente, el Juez del lugar donde se verificó la sucesión, á instancia de parte interesada, ó del Ministerio público, y hasta de oficio, le nombrará *curador* (artículos 1127 Código

de Procedimiento y 404 y 1034 Código Civil).

«Toca al curador de la herencia el ejercicio de las acciones y defensas judiciales de sus representados, y las personas que tengan créditos contra la herencia, podrán reclamarlos del curador, que cuidará sean plenamente justificados». (Artículo 1131, Código de Procedimiento Civil.)

#### Artículo 117

*Á nombre de las personas jurídicas obrarán en juicio los representantes que por las leyes ó por sus propios estatutos tuvieren.*

Concuerda con el artículo 2.<sup>º</sup>, inciso 3.<sup>º</sup>, de la Ley Española de Enjuiciamiento Civil de 1881.

Son personas naturales, ó sea de existencia visible, todos los individuos de la especie humana.—Las entidades que sin ser personas naturales, de existencia visible, son *capaces de derechos y obligaciones civiles*, son personas *jurídicas*, llamadas tambien personas *mORALES* y de existencia *ideal*. Estas personas son el Estado, el Fisco, el Municipio, la Iglesia, y las corporaciones, establecimientos y asociaciones reconocidas por la autoridad pública (Código Civil, artículo 21; nota del doctor Vélez Sarsfield al artículo 1.<sup>º</sup>, título I, libro I, del Código Civil Argentino).

Así, el Ateneo de Montevideo y el Banco Hipotecario del Uruguay son personas jurídicas, puestos que son asociaciones capaces de obligaciones y derechos civiles, reconocidas por la autoridad pública.

Por su naturaleza de personas de existencia *ideal*, las personas jurídicas no pueden estar en juicio ni practicar acto alguno sino por medio de las personas *naturales* ó *individuos* que la representan.

La ley, al crear la persona jurídica, ó los estatutos de ésta, aprobados por la autoridad pública, determinan cuáles son ó cómo son nombrados sus representantes.

El artículo de que tratamos tiene relación con el 304, que dice:

«El Estado, cuando se trate de sus bienes y derechos, será citado ó emplazado en la persona del Ministerio Fiscal.—Los establecimientos públicos, corporaciones y asociaciones, en las personas de sus administradores; los Colegios y Univer-

sidad en la de sus jefes ó directores.» Puede verse sobre esto el artículo 138 del Código de Procedimiento Civil Italiano, y á Mattirolo (tomo II, págs. 27 á 57).

Conviene tener presente que en caso de *concurso civil* ó *mercantil*, representa á éste en juicio el respectivo *síndico* (Código de Procedimiento, art. 1019; Código de Comercio, arts. 1550 y 1587).

#### Artículo 118

*Si caducase ó se suspendiese el cargo de los representantes legales de que hablan los dos artículos precedentes, se estará á lo dispuesto por el artículo 114.*

Caducado ó suspendido el cargo del curador ó del representante, quedan indefensos sus respectivos representados, ó sea el ausente, la herencia yacente ó la persona jurídica; y como estas entidades no pueden velar por sí mismas por sus intereses, y se encuentran, así, en el mismo caso de los incapaces á que se refieren los artículos 113 y 114, el Código, consecuente con lo dispuesto en aquellos artículos, manda que se paralice el pleito hasta que se provea de nuevo curador al ausente ó la herencia yacente, ó de nuevo representante á la persona jurídica.

Esta provisión será hecha en la forma que corresponda legalmente.—Así el nuevo curador del ausente ó de la herencia yacente será nombrado por el Juez competente (artículos 49 y 1227). El nuevo representante de la persona jurídica será nombrado en la forma determinada por la ley de organización ó por los estatutos de la misma.

Lo hecho por el curador ó el representante después de la caducidad ó suspensión de su cargo, será nulo.

La parte interesada en hacer cesar la paralización del juicio, tendrá el derecho de practicar las gestiones necesarias para que se nombre nuevo curador ó representante.

#### Artículo 119

*El hijo de familia no puede ser actor contra sus padres sino en los casos siguientes:*

- 1.<sup>º</sup> Si se trata de que le reconozcan por tal cuando el derecho lo permite.
- 2.<sup>º</sup> Cuando sus padres le niegan alimentos.

- 3.<sup>º</sup> En lo perteneciente al peculio profesional ó industrial.
- 4.<sup>º</sup> Si los padres malgastan el peculio adventicio.
- 5.<sup>º</sup> Si sus padres le castigan cruelmente.

*En estos casos el hijo solicitará la licencia previa del Juez, quien le nombrará curador ad-litem.*

Por hijos de familia se entiende los que se hallan bajo la patria potestad.

El artículo 240 del Código Civil establece que: «los hijos de familia no pueden demandar á sus padres sino por sus intereses propios y previa licencia del Juez, quien, al otorgarla, proveerá al hijo de curador *ad-litem.*»—El artículo que comentamos ha complementado y aclarado esta disposición, estableciendo taxativamente cuáles son los casos en que los hijos de familia tienen un interés propio que les autorice para demandar á sus padres.

Concuerda sustancialmente con el antiguo Derecho Español, refiriéndose al cual, dice Caravantes: «Cuando el hijo de familia está bajo la patria-potestad, tiene una prohibición relativa para demandar á su padre, ya como dice la Ley II, Título II, Partida III, que es la que la impone, por el deblo de la naturaleza é del señorío que sobre él ha, é otros porque vive con él de so uno, ya porque considerándose como una misma persona el padre y el hijo constituido en su potestad, no pueden nacer acciones entre ellos mientras permanece este vínculo.—Sin embargo, cuando los intereses entre padre é hijo son encontrados, cesa aquella ficción jurídica, porque entonces el padre y el hijo se consideran como dos personas distintas.—Así, pues, podrá el hijo demandar al padre aunque se halle bajo la patria-potestad y sin necesidad de su licencia: 1.<sup>º</sup>, por razón de los peculiares castrense y quasi-castrense; 2.<sup>º</sup>, cuando ocurriera pleito sobre filiación; 3.<sup>º</sup>, si el padre le negara indebidamente los alimentos; 4.<sup>º</sup>, para pedir la emancipación por causa de malos tratamientos ó por aconsejarle ó inducirle á actos ilícitos ó inmorales; 5.<sup>º</sup>, para que se prive al padre de la Administración del peculio adventicio, si lo malversare.» (Tomo I, págs. 372 y 373).

Trataremos por su orden de los cinco casos comprendidos en el artículo que comentamos:

1.<sup>º</sup> El hijo que tiene el derecho de reclamar su filiación legítima (artículo 200, Código Civil), así como el de investigar la maternidad natural, y la paternidad natural en ciertos casos (artículos 217 y 218 del mismo Código).

2.<sup>º</sup> Los padres legítimos y naturales deben alimentos á sus hijos. — Estos pueden, pues, demandárselos judicialmente, cuando corresponda (artículos 116 y 256, Código Civil). Del juicio sumario de alimentos se ocupan los artículos 1295 y siguientes del Código de Procedimiento.

3.<sup>º</sup> El peculio profesional ó industrial (en el que están comprendidos los que según el derecho romano y el español se llamaban *castrense* y *cuasi-castrense*), se compone de los bienes que los hijos de familia adquieren por sus servicios civiles, militares ó eclesiásticos, y por su trabajo ó industria (artículo 243 Código Civil).—Aún cuando se hallen bajo la patria-potestad, los hijos tienen la administración del referido peculio, para cuyo efecto se les considera como emancipados ó habilitados de edad (artículo 244).

4.<sup>º</sup> El peculio adventicio es de dos clases: ordinario y extraordinario (artículo 244, Código Civil).—El artículo que comentamos no hace distinción entre una y otra; de modo que, á nuestro juicio, debe entenderse que se refiere á cualquiera de las dos.—Los padres tienen la administración de los bienes de los hijos sometidos á su patria-potestad, pero si la ejercen de una manera ruinosa para el haber de éstos, el Juez puede privarles de ella (artículo 250, Código citado).

5.<sup>º</sup> Los padres pueden corregir moderadamente á los hijos que están bajo su potestad (artículo 238, Código Civil), pero no pueden maltratarlos en términos de poner en peligro su vida ó de causarles grave daño.—El hecho de maltratarlos así, es causa de pérdida de la patria potestad (artículo 261, inciso 1.).

En los casos que acabamos de examinar, los hijos de familia, para poder ser actores contra sus padres, deben solicitar la licencia previa del Juez.—Así lo disponían las leyes de Partida, á las cuales ha seguido en ésto nuestro Código.—La Ley Española de Enjuiciamiento Civil (artículo 1556 de la de 1855, y artículo 1998 de la de 1881), al contrario se ha sepa-

rado de aquéllas, dispensando á los hijos de familia que demandan á sus padres de la obligación de solicitar la previa licencia del Juez. Manresa, Miquel y Reus (tomo V, pág. 344) apoyan esta disposición, pero Caravantes (tomo I, pág. 373) la censura, diciendo que la previa licencia judicial, aun cuando era una mera forma, debía ser conservada «como una prueba de subordinación y respeto del hijo hacia el autor de sus días.»—Estas palabras de Caravantes están conformes con el espíritu de nuestra legislación, según la cual, «los hijos, *cualquiera que sea su estado, edad y condición*, deben honrar y respetar á su padre y su madre» (Artículo 233, Código Civil).

Como el artículo de que tratamos se refiere á hijos *no mayores de edad*, exige (lo mismo que el 1273) que para litigar se les nombre curador *ad-litem*.

La enumeración de casos que hace el artículo que estudiamos es taxativa, puesto que el referido artículo dice: «el hijo de familia no puede ser actor contra sus padres *sino en los casos siguientes*.»—En consecuencia de esto, ¿deberá entenderse que el hijo de familia no puede entablar contra sus padres *el recurso de irracional disenso autorizado por el artículo 110 del Código Civil?*—Creemos que no, por cuanto esta última disposición legal debe ser considerada vigente, desde que versa sobre una materia de la cual *no trata el Código de Procedimiento*, ó sea sobre la de los requisitos previos á la celebración del matrimonio.—El artículo 1359 del Código de Procedimiento dice: «En todos los puntos y materias sobre los que no se trata especialmente en este Código, se estará á lo que acerca del respectivo procedimiento se halla definido ó dispuesto en los demás Códigos de la República».

#### Artículo 120

*Cuando el actor no esté domiciliado en la República, será obligado, si el reo lo pide, á dar fianza de pagar las costas y daños en que pueda ser condenado.*

#### Artículo 121

*El auto que manda dar la fianza fijará la suma; pero el actor que la consigne ó que justifique que sus bienes raíces situados en*

*la República son bastante para responder, quedará libre de la fianza.*

Las disposiciones de estos artículos, cuyo origen se encuentran en el Derecho Romano, han sido tomadas, casi textualmente, de la legislación francesa, la cual las consagra en los artículos 166 y 167 del Código de Procedimiento y 16 del Código Civil, para todas las materias, *menos para la comercial*.

En Italia no se exige fianza al demandante extranjero (Mattiolo, tomo I, pág. 693).

En España rige el principio de la reciprocidad: se exige al demandante extranjero el arraigo del juicio, ó sea la caución llamada *judicatum solvi*, en los casos y en la forma que en la nación á que dicho demandante pertenece se exige á los españoles (Ley de Enjuiciamiento actual, artículo 534; antigua, artículo 238).

«No puede negarse á los extranjeros, dice Garsonnet, el derecho de estar en juicio, pero tampoco puede negarse que hay peligro para los franceses en tráverse con aquellos en una lucha forzosamente desigual. Si el extranjero gana el litigio, ejecuta la sentencia dictada en su favor, por todas las vías de derecho que la ley francesa autoriza; si es vencido, la huída, que no es para él un desficio, puede librarse de las consecuencias de su derrota, y si ha desaparecido sin que puedan ser seguidas sus huellas, si no ha dejado en Francia ningún bien que pueda ser embargado, y si la ley de su país no reconoce autoridad en los fallos pronunciados en Francia, su adversario francés no saca ninguna ventaja de un juicio en el cual ha corrido todas las contingencias desfavorables.—Por estas razones, el extranjero demandante es obligado á prestar la caución *judicatum solvi*, á no ser que consigne una suma fijada por el Juez, ó dé una prenda suficiente para responder por dicha suma, ó justifique que es propietario en Francia de inmuebles bastante importantes para asegurar el pago de aquélla.» (Tomo II, págs. 384 á 386).

Laurent combate estas disposiciones, alegando que no son más que resabios del antiguo espíritu de hostilidad hacia los extranjeros (tomo I, núm. 439).

Comentando el artículo 238 de la Ley Española de Enjuiciamiento Civil de

1855, dicen Manresa, Miquel y Reus: — «La misma forma y las palabras del artículo que estamos examinando indican que el arraigo del juicio sólo puede exigirse del extranjero *demandante*, y de ningún modo del que sea *demandado*, aún cuando al contestar la demanda propusiera *reconvención*, ó aunque apelase del fallo de primera instancia.—Estos recursos que la ley le concede, no le privan de su carácter de demandado en el pleito: son además medios de defensa, la cuál á nadie puede negarse, ni es justo poner obstáculos para el ejercicio de este derecho natural. — Por *demandante* deberá entenderse no sólo el que lo sea principal, sinó también el que comparezca en un pleito como coadyuvante ó como tercer opositor: en uno y otro caso se constituye en verdadero demandante, y por lo tanto vendrá obligado á prestar la caución.» (Tomo II, pág. 124).

Debe tenerse en cuenta que nuestro Código, en los artículos de que tratamos, no atiende á la *nacionalidad*, sino al *domicilio* de las partes.—Si el demandante es oriental, pero no es *vecino de la República*, debe prestar la caución *judicatum solvi*, exigiéndola el reo.—Es indiferente que este último sea ciudadano oriental ó de otra nacionalidad.

La referida caución no es de orden público, sino de interés privado. — Por eso, para que la preste el demandante vecino del extranjero, se requiere que el reo la pida, (Conformes: Garsonnet, tomo II, pág. 391; Boitard, tomo I, sobre el artículo 166.)

¿Qué es lo que debe asegurar la caución?—El pago de *las costas y daños en que pueda ser condenado el actor*.— «La caucion puede ser exigida,—dice Boitard,—no por todos los daños y perjuicios á cuyo pago pueda el Juez condenar al extranjero, sino solamente por aquellos que puedan resultar del litigio.—Ejemplo: el extranjero actor había causado al francés, antes de la demanda, un perjuicio, en razón del cual el francés deduce reconvención. Así, á la demanda entablada contra mí por un extranjero, respondo contrademandando á éste por el pago de los daños y perjuicios que me ha causado antes de haber empezado el litigio.—Aplicando la letra del artículo 166, podría creerse que la caución que ha de prestar el extranjero debe garantir el reembolso de esos daños y perjuici-

cios provenientes de hechos anteriores á la instancia.—Esta idea sería falsa; es únicamente por las indemnizaciones relativas al perjuicio que me causa el pleito mismo, que la caución puede ser exigida.» (Tomo I, comentario al artículo 167.) — Garsonnet agrega: «Esta suma (importe de la caución) debe ser fijada en previsión de los gastos, daños y perjuicios resultantes del pleito, en los cuales pueda ser condenado el actor; es decir, en previsión del monto probable de los gastos que sean de cargo del actor si pierde el pleito, y de la responsabilidad de daños y perjuicios en que pueda incurrir en consecuencia de una demanda reconvencional fundada sobre su propia demanda» (Tomo II, págs 394 y 395.) Dalloz, citando á Pigeau, pone entre otros ejemplos el siguiente: «un extranjero sigue contra un francés un juicio de reivindicación de un fundo, y hace embargar las rentas de éste; — el demandado tiene en tal caso derecho para exigir que se le dé fianza por el daño que le causa el embargo, desde que ese daño resulta del pleito mismo que se le sigue.» (*Exceptions et fins de non recevoir*, número 86)

La fianza de arraigo del juicio de que tratan los artículos que comentamos, puede ser exigida por vía de *excepción dilatoria*, ó sea negándose el reo á contestar la demanda mientras el actor no preste la fianza referida (artículo 246, inciso 5.º.— Debe ser exigida, pues, dentro de los nueve días, contados desde el siguiente á la notificación del traslado de la demanda (artículo 590).

En juicio ejecutivo ¿puede el ejecutado exigir fianza al ejecutante cuando éste es vecino del extranjero?—La doctrina corriente es la de que no.—Por regla general, el actor tiene contra sí la presunción de la ley; debe probar su acción, y si no la prueba, es absuelto el reo; éste tiene en su favor el principio de que á todo hombre se le presume desobligado y á todo poseedor se le presume dueño mientras no se pruebe lo contrario.—Se comprende, pues, que por regla general se exija fianza al actor que es vecino del extranjero.—Pero, el juicio ejecutivo está, por su especialidad, fuera de la regla general, según la doctrina corriente que venimos exponiendo.—El objeto de dicho juicio, como lo expresamos al tratar del artículo 5.º, no es

el de discutir derechos dudosos, sino el de hacer que se pague prontamente á un acreedor lo que en un documento fechado aparece desde luego que se le adeuda.—El ejecutante nada tiene que probar; la justificación de su derecho está ya hecha por medio del *título ejecutivo* que ha presentado al promover su acción.—Es el ejecutado el que tiene que probar alguna excepción, so pena de que se dicte sentencia en su contra.—Por eso el artículo 891 no dice que el término del encargado se abra para probar la deuda, *sino para probar las excepciones*.—Por todo esto, sería contradictorio que al ejecutante—al que presenta un documento de fuerza tal que basta para que en su virtud se decrete embargo de bienes contra el ejecutado,—se le pudiese exigir fianza por éste, ó sea por la parte que tiene contra si la presunción de la ley mientras no pruebe alguna excepción que destruya la fuerza de aquel documento.—Puede verse sobre este punto á Manresa, Miquel y Reus (tomo II, pág. 124), y á Dalloz (*Exceptions et fins de non recevoir*, números 61 y 62).

El obligado á dar *fianza*, esto es, á presentar la garantía personal de un tercero abonado (artículos 2073 y 2083, Código Civil, edición oficial), puede librarse de ello consignando la suma,—¿Podrá también, en vez de prestar fianza, dar prenda ó hipoteca equivalente?—Opinamos que si, conforme á lo que dispone el artículo 2082, inciso 2.<sup>o</sup> del Código citado, y á lo que enseña Garsonnet, de acuerdo con otros autores (tomo II, pág. 387, nota 8).

Puede librarse de dar la fianza el actor vecino del extranjero, cuando justifica que *sus bienes raíces* situados en la República *son bastantes para responder*.—La palabra *sus* indicá que los bienes raíces situados en la República deben ser *de propiedad* del actor (Garsonnet, lugar citado, nota 9).

La apreciación de si los bienes referidos son ó no *bastantes*, es una apreciación *de hecho* que podrá ser practicada teniendo en cuenta las circunstancia que indica el Código Civil, edición oficial, en su artículo 2083, inciso 2.<sup>o</sup>, aplicable por analogía.—Un inmueble hipotecado ¿podrá ser bastante?—Eso depende de la importancia de la suma por la cual está hipotecado, comparada con la de la suma fijada como monto de la caución. (Gar-

sonnet, tomo II, pág. 388, nota 11.)

El demandado no puede pretender que el actor que se libra de dar fianza, justificando que tiene bienes raíces bastantes en la República le constituye hipoteca sobre ellos (Rogron, Código Civil Francés art. 16.)

Si el actor que se ha librado de dar fianza justificando que tiene bienes raíces bastantes en la República, los enajena después, ¿podrá el demandado exigir que preste la fianza?—Nos parece que sí.—El hecho de tener en la República bienes raíces bastantes el actor, ha sido la razón de la dispensa de la fianza; de modo que, desaparecidos dichos bienes, debe desaparecer también la dispensa fundada en la existencia de ellos.—Además, el hecho de tener en la República bienes raíces bastantes el actor, ocupa el lugar de la fianza, reemplaza á ésta como garantía del demandado, por lo que es de aplicación el principio de que cuando desaparece la garantía prestada, debe ser sustituida por otra.—Este principio está implícitamente consagrado por el Código Civil, cuando dice: «Si el fiador aceptado por el acreedor espontánea ó judicialmente, llega á estado de insolvencia, debe darse otro que reuna las calidades exigidas en el artículo anterior.» (Artículo 2084, edición oficial.)

Si el actor al promover el juicio estaba domiciliado en el extranjero, y después de habersele exigido la caución se aveccinda en nuestro país, ¿podrá librarse de prestarla?—Se ha resuelto así entre nosotros, á nuestro parecer acertadamente; en un caso práctico que conocemos.—Puede verse sobre esto á Dalloz (*Exceptions et fins de non recevoir*, números 106 y 107).

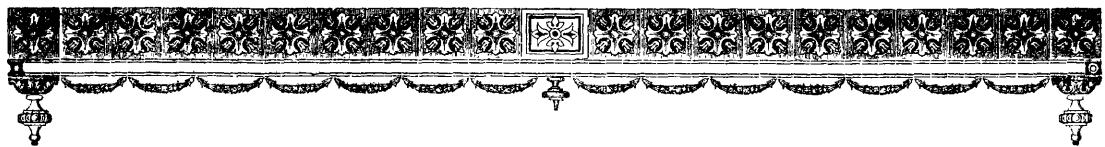
Cuando tratemos del juicio de jactancia examinaremos la cuestión de si, al ordenarse la prestación de la caución *judicatum solvi* puede fijarse ó no al actor un plazo para que dé esa caución, so pena de tenerse por caducado su derecho.

El auto que manda dar la fianza y fija la suma es apelable en relación (artículos 460, 594, 656 y 753).

PABLO DE MARÍA,

Catedrático de Procedimientos Judiciales en la Facultad de Derecho de Montevideo.

(Continuará).



# LECCIONES DE FÍSICA FARMACÉUTICA

## MICROSCOPIA

(CONTINUACIÓN.—VÉASE EL NÚMERO 18)

### OCULARES

Los oculares tienen menor importancia que los objetivos. Teóricamente el ocular se compone de una lente que amplifica la imagen dada por el objetivo; pero no basta esta sola lente que produce efecto útil sobre la parte central de la imagen, razón por lo cual se le ha agregado otra lente que se llama *lente de campo* cuyas ventajas pueden reducirse á las siguientes:

1.<sup>o</sup> Produce el acromatismo de la imagen disminuyendo su magnitud.

2.<sup>o</sup> Por su convergencia atenúa la aberración de esfericidad.

3.<sup>o</sup> Aumenta el campo visual haciendo llegar al ojo del observador rayos que sin ella no llegarían.

### DIVISIÓN

Los oculares se dividen en

### Oculares positivos

- » negativos
- » de compensación
- » » proyección
- » » disección

Designase con el nombre de *oculares positivos* á aquellos en los que las lentes plano-convexas tienen su cara plana mirando al objeto; en el caso contrario reciben el nombre de *oculares negativos*.

### OCULARES DE COMPENSACIÓN

Estos oculares han sido ideados por Abbé y se emplean únicamente con los objetivos apocromáticos y con los de gran abertura.

Constan de una lente plano-convexa colocada encima de una lente bi-convexa, tan juntas que casi se tocan y *sin diafragma* entre ellas, como puede observarse en la figura n.<sup>o</sup> 7.

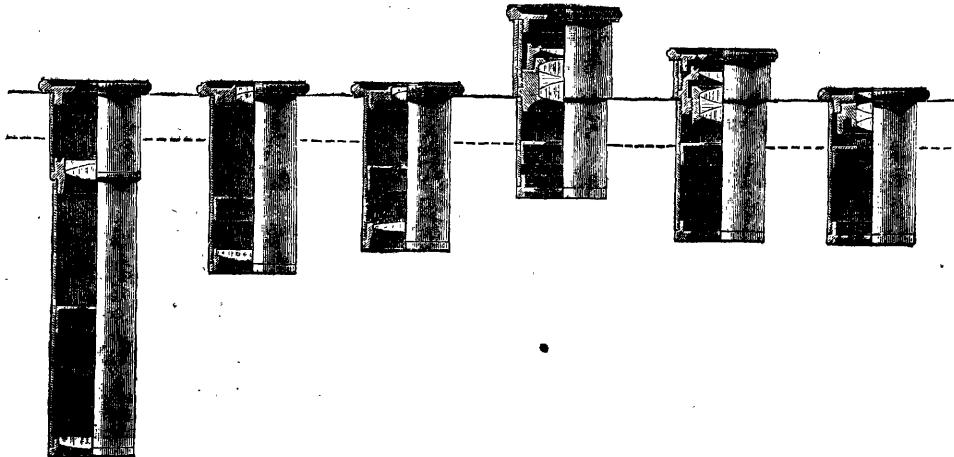


Figura n.<sup>o</sup> 7.—Oculares de compensación. Carl. Zeiss.

El empleo de oculares de compensación con los objetivos apocromáticos tiene su razón de ser porque las imágenes de diferente color dadas por éstos y que por su superposición forman la imagen completa de un objeto tienen dimensiones diferentes, así la imagen azul es más ancha que la imagen roja si directamente se proyectase esta imagen sobre un ocular ordinario aparecerían sus contornos coloreados.

Los oculares de compensación han sido calculados por Abbé y Zeiss de tal manera que presentan el defecto contrario, pero de la misma magnitud; así darán para los rayos rojos una imagen más ancha que para los rayos azules, habiendo por lo tanto compensación entre el ocular y el objetivo.

La figura n.º 8 representa en mitad de su tamaño natural á uno de estos oculares.

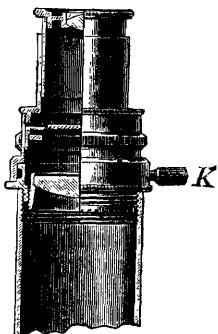


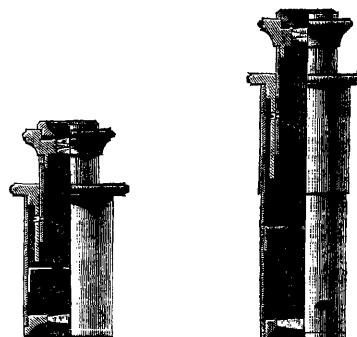
Figura n.º 8.-Ocular de compensación. Carl. Zeiss.

La letra K señala un tornillo de presión que sirve para fijar el ocular. El diafragma ordinario, en este modelo, ha sido reemplazado por un *diafragma iris* que permite limitar á voluntad la extensión del campo.

#### OCULARES DE PROYECCIÓN

Los oculares de proyección sirven como su nombre lo indica para proyectar sobre una pantalla la imagen dada por el objetivo.

Constan de una lente de campo plano-convexa, cuya convexidad se halla dirigida hacia el objetivo; un diafragma pequeño y la lente de proyección que es biconvexa, de pequeña dimensión y móvil, figuras n.º 9 y 10.



Figuras n.º 9 y 10.-Oculares de proyección Carl. Zeiss.

#### OCULARES DE DISECCIÓN

Estos oculares han sido ideados por Nanchet, constan de un simple prisma cuá-

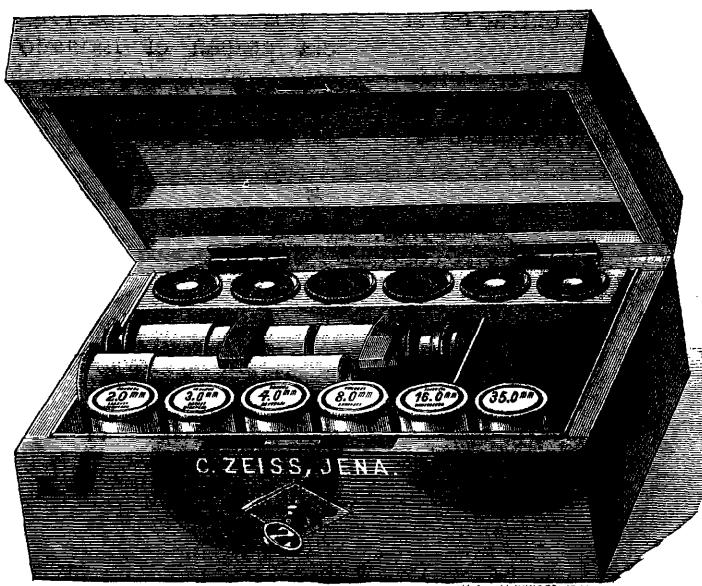


Figura 11.-Caja para oculares y objetivos.

drangular colocado en vez del ocular y de manera tal que la imagen se refleja en él tres veces antes de llegar al ojo del observador, lo que origina la inversión total de la imagen dada por el objetivo.

De este modo con un microscopio compuesto provisto de uno de estos oculares se obtiene una imagen directa del objeto.

Habitualmente en los laboratorios se guardan los objetivos y oculares en cajas de caoba que proveen los fabricantes. La figura N.<sup>o</sup> 11 nos da una idea de estas cajas.

#### ILUMINACIÓN DE LOS OBJETOS

Para la iluminación de los objetos que se examinan al microscopio se presentan dos casos distintos: los objetos son transparentes ó los objetos son opacos, y de aquí dos clases de iluminación: por transparencia ó por reflexión.

#### ILUMINACIÓN POR TRANSPARENCIA

Se consigue, la iluminación por transparencia con los espejos y condensadores, siendo susceptible de modificación ó graduación con los diafragmas.

#### ESPEJOS

El espejo se encuentra colocado debajo de la platina unido á un brazo articulado y un eje que le permite ascender ó descender.

Este espejo es cóncavo por una de sus caras y plano por la otra cara.

Los rayos luminosos que envía por reflexión al objeto colocado sobre la platina la atraviesan para entrar en el objetivo.

Con la cara plana del espejo se consigue una iluminación poco intensa en relación á la producida por la cara cóncava porque esta reúne mayor número de rayos en un solo punto.

El objeto de estar unido el espejo á un brazo articulado es para lograr distintas inclinaciones y en consecuencia puede proyectarse el cono luminoso al centro en cuyo caso se obtiene la iluminación central ó axil ó sinó sobre los bordes de la preparación consiguiendo así la llamada iluminación oblicua.

#### DIAFRAGMAS

Son piezas metálicas ennegrecidas y más ó menos taladradas, afectando formas distintas que tienen por solo objeto limitar el paso del haz luminoso.

Empléanse dos especies de diafragmas, los periféricos, usados corrientemente, que interceptan los rayos periféricos del cono luminoso y los centrales que interceptan una buena parte de los rayos del centro.

Los diafragmas primitivos consistían en una placa metálica ennegrecida y oradada, con agujeros de distinto diámetro. La placa se fijaba á un eje debajo de la platina y de manera tal que permitiera hacer girar y colocar estos orificios en el centro de la abertura de la platina. Este modelo casi se ha abandonado en la actualidad.

Los instrumentos modernos están dotados de diafragmas formados por anillos planos de diámetro diferente accionados por un solo eje, pero que pueden ser colocados independientemente debajo de la abertura de la platina.

Los microscopios de alguna importancia poseen el llamado diafragma de contracción ó diafragma iris ideado por Chevalier y representado en la figura n.<sup>o</sup> 12 á la izquierda.

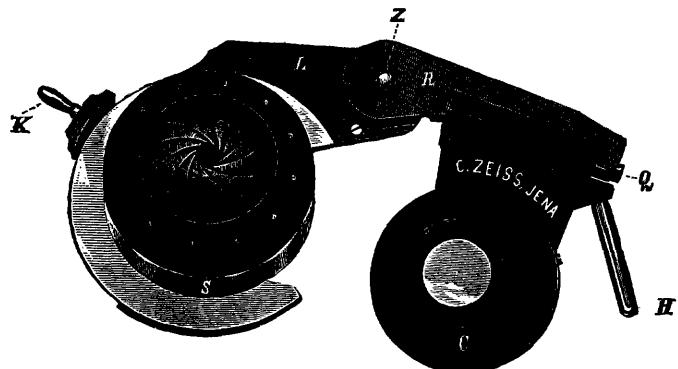


Figura 12.- A la izquierda diafragma iris.

Consta este diafragma de gran número de pequeños segmentos ó láminas metálicas ennegrecidas que se recubren parcialmente entre sí y que pueden, accionadas por el tornillo K, agrandar ó achicar el orificio central.

#### CONDENSADORES

La iluminación obtenida con los espejos gana en intensidad si inter-

ponemos entre éstos y la platina una lente ó un sistema de lentes convergentes.

Los condensadores están basados en esa observación. Abhé fué el primero que hizo construir á Zeiss el condensador que lleva su nombre.

Es el sistema óptico representado en las figuras n.<sup>o</sup>s 13, 14 y 15.

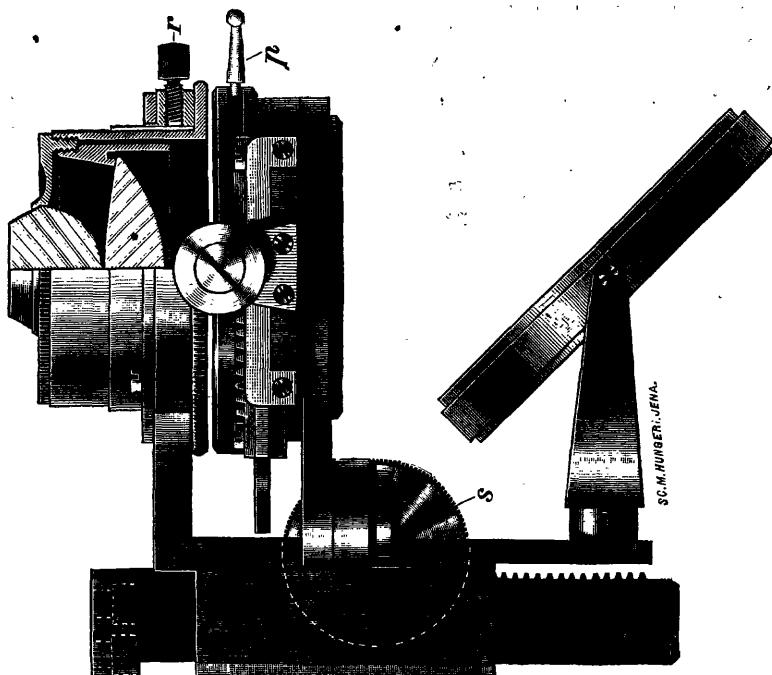


Figura n.<sup>o</sup> 13.

Condensador Abbé.

Se compone del condensador propiamente dicho que en la figura n.<sup>o</sup> 13 abarca desde la letra r hacia arriba y que en la figura n.<sup>o</sup> 14 se vé en corte, un porta diafragmas que se maniobra con el pivote p y de un espejo plano por una de sus caras y cóncavo por la otra cara.

El condensador está formado por dos lentes de gran abertura (*flint glass*), la lente inferior mas ancha biconvexa y con caras de diferente curvatura, la lente superior es semi-esférica con su cara plana hacia arriba.

La cara plana de la lente superior puede ascender hasta el nivel superior de la platina por medio de un piñón y cremallera.

Debajo de las lentes se encuentran los diafragmas cuya descentralización del eje del microscopio se consigue por rotación de la rueda dentada s.

Si centramos los diafragmas obtenemos la iluminación *axil* ó *central*.

Cuando se observa con objetivos de inmersión la iluminación *oblicua* se consigue colocando sobre la cara plana de la lente del condensador, una gota de agua que vendrá á ocupar el espacio que media entre el porta objeto y dicha lente; siendo el medio, entonces, más refringente que el aire se utilizan mayor número de rayos oblicuos.

Este condensador es conocido con el nombre de *condensador de inmersión*.

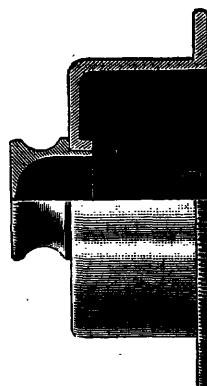


Figura n.<sup>o</sup> 15.

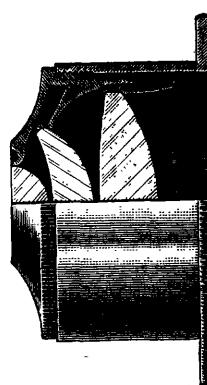


Figura n.<sup>o</sup> 14.

Cuando los objetivos son de fuerte aumento es necesario sustituir el agua por el aceite de cedro.

La mayoría de los condensadores Abbé poseen los diafragmas de anillos además del diafragma iris.

El condensador representado en la figura 14 presenta tres lentes en vez de dos; pero sus efectos son idénticos á los ya descriptos.

#### ILUMINACIÓN DE LOS CUERPOS OPACOS

La iluminación de los cuerpos opacos se obtiene por reflexión y valiéndose de las lentes condensadoras, *Espejos de Lieber-Kuhn* ó del Iluminador Vertical.

#### LENTE CONDENSADORA

Estas lentes se reducen á grandes lentes plano-convergentes encajadas en un soporte vertical ó unidas á un brazo articulado que se fija al tubo ó cañón del microscopio fig. letra T.

#### ESPEJOS DE LIEBER-KUHN

Los espejos de este autor están formados por espejos cóncavos que rodean al objetivo á manera de campana; de este modo los rayos luminosos enviados por el espejo plano del microscopio son recibidos en la superficie curva de dichos espejos y proyectados sobre el objeto; bien entendido que la preparación debe dejar un espacio libre para dar pasaje á los rayos luminosos.

El efecto logrado con estos aparatos deja mucho que desear por cuya razón se recurre para obtener mejor iluminación á los iluminadores verticales.

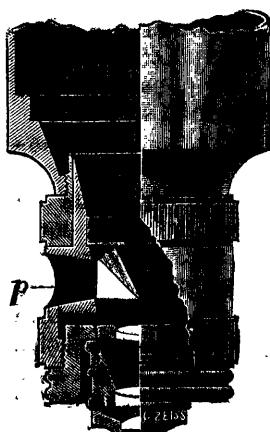


Figura 16.

Iluminador vertical, Carl Zeiss.

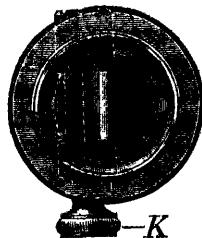


Figura 17.

#### ILUMINADORES VERTICALES

Existen varios modelos de estos instrumentos, entre ellos los ideados por Smith y por Zeiss; este último da muy buenos resultados con los objetivos corrientes cuando no se recubre la preparación con la lámina *cobre-objetos*.

El iluminador vertical de Zeiss se reduce como puede verse por las figuras 16 y 17 á un pequeño prisma de reflexión total, colocado delante de una de las mitades del objetivo frente á una ventana p; este prisma es móvil merced al tornillo k. La radiación luminosa penetra por la ventana p, choca en el prisma y se refleja totalmente sobre el objeto.

#### PARTE MECÁNICA DEL MICROSCOPIO COM-PUESTO

Se concibe, dada la delicadeza del sistema óptico, que la parte mecánica del microscopio compuesto debe tener una precisión extrema para facilitar las observaciones delicadas.

La parte mecánica comprende el pie, la columna, el tubo portalentes y la platina.

#### PIÉ DEL MICROSCOPIO

El pie debe ser pesado y amplio para mayor estabilidad del aparato, generalmente está formado por una base cuadrada, redonda, en forma de trípode ó de herradura como puede verse en las figuras n.º 17 y n.º 18. Se prefiere la forma de herradura porque permite colocar más baja á la platina.

#### COLUMNA

La columna es sólida y rígida; fija verticalmente en la base, puede ser de una sola pieza ó estar hendida en su parte media y con articulación en charnela, así permite llevar el instrumento desde la posición vertical á la posición horizontal.

La columna es ahuecada llevando en su interior un tornillo micrométrico que se maniobra por un piñón colocado en la parte superior.

Existe además en la parte exterior de la columna una cremallera provista de un piñón terminado por dos tornillos.

Por medio del tornillo micrométrico conseguimos los *movimientos lentos* del microscopio y valiéndonos de la crema-llera obtenemos los *movimientos rápidos*.

permitir, en un momento dado, aumentar la longitud total del instrumento y por consecuencia la amplificación de la imagen.

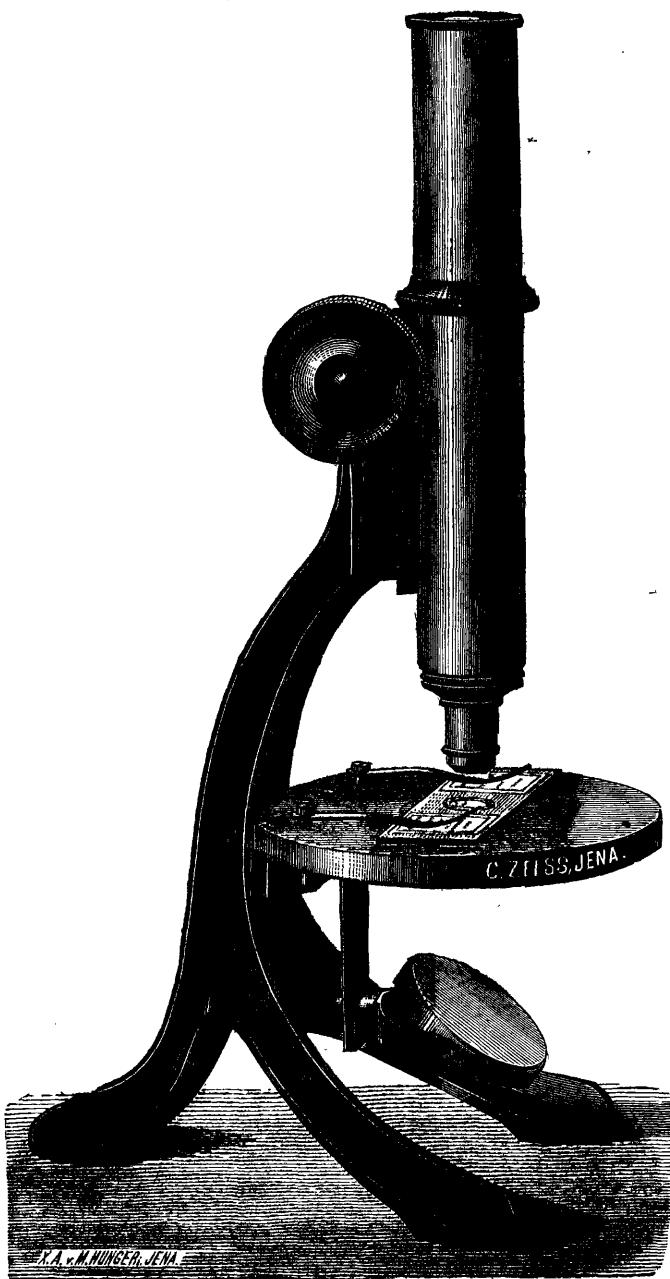


Figura 17.

#### TUBO PORTA LENTES

El tubo del microscopio mide de 20 á 23 centímetros; se compone de dos cilindros que entra el uno en el otro para

Los oculares entran por frotamiento suave en la parte superior del tubo; su extremidad inferior termina en forma de cono truncado y esta provista de

una tuerca para recibir el objetivo; esta parte recibe el nombre de *cono ó nariz del objetivo*.

Como veremos más adelante al ha-

los á parte de que fácilmente se falsoaría el paso de rosca por lo cual se ha ideado el *revólver porta objetivos* que consiste en una placa circular taladra-



Figura 18.

cer las observaciones es preciso en ciertos casos sustituir los objetivos.

Si estuvieran atornillados como hemos dicho sería engorroso el cambiar-

da que se atornilla en la extremidad inferior del tubo portalentes y que forma un brazo que se eleva oblicuamente hacia un lado, llevando en su centro

un eje en el que gira otra pieza análoga á la anterior que tiene dos ó más orificios en cada uno de los cuales se atornilla un objetivo. Haciendo girar esta pieza se coloca uno ú otro objeti-

vo debajo de la abertura del microscopio.

MATÍAS GONZÁLEZ

Profesor de Física Farmacéutica en la Universidad de Montevideo.  
(Concluirá.)

## CRÓNICA

### EL CONGRESO ESTUDIANTIL AMERICANO

#### VOTO DEL CONGRESO DE BURDEOS

El Congreso Internacional de Estudiantes Americanos que, tendrá lugar en Montevideo á principios del año próximo por iniciativa de la Asociación de los Estudiantes, ha tenido la virtud de despertar en los círculos universitarios de Europa y América los más entusiastas aplausos.

En el seno del Congreso de Burdeos recientemente celebrado por la «Corda Frates» poderosa Asociación International de Estudiantes, se han emitido opiniones altamente favorables para la intelectualidad universitaria del Uruguay y para la Asociación de los Estudiantes.

Según informa en reciente comunicación el ingeniero Bautista Lasgoity, que está estudiando actualmente electricidad en Liege y que representó á los estudiantes del Uruguay en el Congreso de Burdeos, el presidente de la «Corda Frates» doctor Paolo Masci, que presidía el congreso manifestó en el discurso inaugural del mismo su inmensa simpatía por los estudiantes del Uruguay iniciadores del Congreso Estudiantil Americano, y pidió un voto por el éxito de la reunión intelectual, que fué acordado unánimemente en medio de los más frances aplausos. Inmediatamente y por el voto también unánime de la asamblea se designó al Ingeniero Bautista Lasgoity, en su carácter de representante de los estudiantes del Uruguay, para ocupar una

de las cuatro vice-presidencias del congreso, distinción que agradeció debidamente nuestro delegado.

Además, el doctor Masci, presidente de la «Corda Frates» y del congreso, manifestó al ingenieros Lasgoity sus deseos de asistir al Congreso Estudiantil de Montevideo, proyecto que si se realizará daria aun más prestigio á la futura reunión, pues, como se sabe, el doctor Masci es el director moral de la Federación Internacional de los Estudiantes.

La Directiva de la Asociación resolvió enviar una nota la Dr. Masci agradeciéndole en nombre de los Estudiantes del Uruguay sus manifestaciones de simpatía á nuestra juventud universitaria, pidiendo lo haga extensivo á todos los estudiantes asistentes al Congreso de Burdeos.

#### ADHESIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE BAHÍA

El doctor Alfredo Brito, distinguido médico brasileño que fué hace poco nuestro huésped, ha comunicado al presidente de la Asociación de los Estudiantes que la juventud universitaria de Bahia ha celebrado una asamblea en la que se resolvió adherirse al Congreso de Estudiantes Americanos que se celebrará en esta ciudad el 26 de Enero próximo, y nombró al efecto una delegación que la represente en aquel acto compuesta por dos estudiantes de cada una de las facultades que existe en aquella ciudad, que son Medicina, Derecho é Ingeniería.

El doctor Brito, que desempeña el elevado cargo de Director de la Facultad

de Medicina de Bahía, lleva á Rio Janeiro la misión de entrevistarse, en nombre de los estudiantes de Bahía, con sus colegas de Rio para acordar las condiciones y fecha de su partida en dirección al Plata.

Manifestó también el doctor Brito que la idea del Congreso ha sido entusiastamente recibida en todo el Brasil, y ofreció por su parte su más decidido concurso en pro del éxito del futuro Congreso de Montevideo.

#### ADHESIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PARAGUAY

La juventud universitaria del Paraguay que, desde un principio, ha acogido con gran simpatía la idea de la celebración en esta ciudad del Congreso de Estudiantes Americanos, ha resuelto enviar sus delegados, á la mencionada reunión, según informa el telegrama que insertamos á continuación:

«Héctor Miranda, presidente de la Asociación de los Estudiantes.—Montevideo.—Estudiantes paraguayos se adhieren entusiasmados al Congreso Estudiantes Americanos, iniciativa grandiosa digna de la juventud uruguaya á quien envian aplausos calurosos. Ernesto Velázquez, presidente Centro Estudiantes de Derecho; José Gugia, secretario.»

La directiva de la Asociación de los Estudiantes ha contestado en los siguientes términos: «Ernesto Velázquez, presidente Centro Estudiantes de Derecho. —Asunción.—Universitarios del Uruguay agradecen honrosa adhesión de sus colegas paraguayos al Congreso de Estudiantes Americanos, y retribuyen sus cordiales saludos. —Héctor Miranda, presidente; Juan Antonio Buero, secretario.»

#### ADHESIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PERÚ

He aquí el telegrama de adhesión enviados por los estudiantes de Lima en que anuncian el próximo envío de delegados.

«Presidente Asociación Estudiantes Montevideo, - Los estudiantes de la universidad y escuelas superiores de Lima se adhieren entusiastas á la iniciativa de sus compañeros del Uruguay para la reunión del Congreso Universitario y han nombrado delegados á los señores

Orestes Botto, Andrés Belauinde, Oscar Miró, Manuel Prado.—José Riva Aguero.»

La Directiva ha respondido en los siguientes términos:

«José Riva Aguero. — Lima.—Los universitarios del Uruguay expresan su intenso regocijo por la adhesión de sus compañeros de Lima al Congreso Estudiantes Americanos y envían fraternales saludos. — Héctor Miranda, presidente: Juan Antonio Buero, secretario.»

#### ADHESIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA PLATA

El siguiente telegrama informa de la adhesión de los estudiantes de La Plata al Congreso de Montevideo:

«Presidente de la Asociación de los Estudiantes.—Montevideo.—Estudiantes Agronomía y Veterinaria de la Universidad de La Plata se adhieren entusiastas al Congreso que, bajo los auspicios de ese centro se efectuará en Montevideo.—Oportunamente comunicarase nombre delegados. — José A. Otamendi, presidente; J. Goupillay Puig, secretario.»

La Directiva de la Asociación contestó en los siguientes términos:

«José A. Otamendi.—Presidente del Centro Estudiantes Agronomía y Veterinaria.—La Plata.—Sírvase trasmítir á los estudiantes de Agronomía y Veterinaria de La Plata, con motivo de su adhesión al próximo Congreso de Montevideo, las seguridades de nuestra más intensa simpatía.—Héctor Miranda, presidente; Juan Antonio Buero, secretario.»

#### ADHESIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE CHILE

La Federación de Estudiantes de Chile ha enviado á la Asociación de los Estudiantes del Uruguay una hermosa nota en que expresa la simpatía con que los universitarios Chilenos miran la realización del próximo Congreso de Montevideo, y manifiestan su confianza en el éxito de la proyectada reunión intelectual.

La Directiva de la Asociación contestó por medio de otra nota en que reiteró á los estudiantes de Chile las seguridades del afecto intenso que sienten hacia ellos sus compañeros del Uruguay.

#### COOPERACIÓN OFICIAL

La Asociación de los Estudiantes solicitó del Ministerio de Relaciones Exteriores, que por intermedio de los consulados y legaciones de la República en el extranjero, se procediera al reparto de invitaciones para asistir al congreso estudiantil que se realizará en Montevideo, el año próximo.

En acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y el doctor Varela Acevedo, se resolvió favorablemente ese petitorio.

También se ha resuelto cooperar con la ayuda oficial, al mejor éxito del congreso, el primero de su clase que se realiza en América.

#### NUESTRA LEGACIÓN EN EL PARAGUAY

El Secretario de Legación y Encargado de Negocios de nuestro país en el Paraguay, señor Alfredo Silva y Antuña, ha dirigido á la Asociación de los Estudiantes el telegrama que publicamos á continuación y que instruye de los trabajos realizados, por nuestro distinguido representante, en pro de la concurrencia de los universitarios paraguayos al Congreso de Estudiantes Americanos que se celebrará en esta ciudad:

Héctor Mirauda, Presidente de la Asociación de los Estudiantes.—Montevideo.—Prensa interpretando satisfactoriamente nota pasádale esta legación oculase términos expresivo primer Congreso Estudiantes. Invité Rector Universidad, Centro Estudiantes Derecho y Medicina. Ruégole enviaré diez ejemplares reglamento y programa para hacer otras invitaciones y continuar propaganda.—Alfredo Silva y Antuña.

Por su parte la Asociación de los Estudiantes le contestó telegráficamente en los siguientes términos:

«Alfredo Silva y Antuña.—Legación del Uruguay.—Asunción.—Agradézcole nombre Asociación de los Estudiantes sus gestiones en pro del Congreso, confiando darán el resultado esperado. Quiera trasmisir estudiantes paraguayos nuestros fraternales saludos, y á la prensa las expresiones de nuestro reconocimiento. Salúdole.—Héctor Miranda, presidente; Juan Antonio Buero, secretario.»

#### NUESTRA LEGACIÓN EN EL BRASIL

Nuestro Ministro Plenipotenciario en el Brasil señor Rufino T. Dominguez ha dirigido una nota á la Asociación de los Estudiantes en la que hace algunas indicaciones que considera oportunas para facilitar la concurrencia de los universitarios de Río Janeiro al primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos que se celebrará en esta ciudad el próximo mes de Enero.

La Directiva de la Asociación de los Estudiantes hizo las aclaraciones que solicitaba el distinguido diplomático, al mismo tiempo que agradecía á nuestro ministro el ofrecimiento de coadyuvar por todos los medios á su alcance al mayor éxito de la reunión de la juventud estudiantil americana.

#### NUESTRO MINISTRO EN LA ARGENTINA

El señor Eduardo Acevedo Díaz, nuestro Ministro Plenipotenciario en la República Argentina, ha dirigido al presidente de la Asociación de los Estudiantes, una atenta nota referente á la celebración en esta ciudad del primer Congreso de Estudiantes Americanos. Manifiesta el distinguido diplomático que «dado el digno y benéfico propósito que encierra la iniciativa que ha partido de la juventud universitaria de nuestro país, he de poner especial empeño en la divulgación y prestigio de la idea, buscando el mayor y más importante concurso para la obra en esta República. Anticipo á usted estos ofrecimientos, sin perjuicio de informar al centro, en cuyo nombre se dirige, sobre el resultado que alcancen mis gestiones.»

La Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes ha contestado al señor Acevedo Díaz agradeciéndole su eficaz cooperación, y manifestándole su confianza en que los estudiantes argentinos asistan á la simpática reunión.

#### DEL MINISTRO DE GUATEMALA EN CHILE

El señor Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Chile doctor Eduardo Poírier, ha dirigido al Presidente de la Asociación de los Estudiantes una extensa y expresiva comunicación en la que le manifiesta el entusiasmo que la

idea de la celebración de un Congreso Internacional de Estudiantes Americanos ha despertado en los círculos intelectuales de Chile y de Guatemala.

El señor Poirier, que es como se sabe un médico distinguidísimo que fué hace poco nuestro huésped con motivo del Congreso Médico de Montevideo y que toma con gran entusiasmo todas las iniciativas tendientes á estrechar los vínculos de solidaridad americana, ha trabajado eficazmente dentro y fuera de Chile para propender al éxito del futuro Congreso Estudiantil de Montevideo. A la comunicación oficial á que antes hicimos referencia acompaña el señor Ministro de Guatemala en Chile una carta particular y los grandes diarios chilenos que han publicado íntegramente en sus columnas el manifiesto de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, así como también el reglamento y programa del futuro Congreso.

«La Epoca», «El Mercurio» y «La Ley» de Santiago, han acogido en términos sumamente elogiosos para nuestra primera institución estudiantil y para nuestro país la feliz iniciativa de la «Asociación de los Estudiantes».

#### NUESTRO CÓNSUL EN LA ARGENTINA

La Comisión Directiva de la Asociación de los Estudiantes ha recibido de nuestro Cónsul General en la República Argentina señor Antonio Bachini una comunicación en la que manifiesta que ha repartido, entre los principales centros estudiantiles de aquel país, los folletos contenido la invitación para concurrir al Congreso de Estudiantes Americanos que se celebrará en esta ciudad. Manifiesta también el señor Bachini que ha evaucuada diversas consultas que le han dirigido varios núcleos universitarios que desean enviar sus delegaciones á la referida reunión – y al mismo tiempo promete hacer todo lo que le sea posible á fin de facilitar la concurrencia de los estudiantes argentinos.

Como se ve, nuestros representantes en el extranjero se toman mucho interés por la realización de la simpática iniciativa de la Asociación de los Estudiantes, cuyo éxito dada la repercusión que ha tenido, puede darse por asegurado.

#### DEL CÓNSUL EN BAHÍA

El Cónsul del Uruguay en Bahía señor Juan Vallejo (hijo) ha dado también cuenta de sus trabajos en favor del Congreso en nota pasada á la Asociación de los Estudiantes, y ha comunicado la intención de nuestros compañeros brasileros de concurrir al Congreso de Montevideo.

#### DEL CÓNSUL EN VALPARAISO

El Cónsul Oriental en Valparaíso señor Lorenzo B. Hill, envió una comunicación noticiando que ha invitado á los estudiantes de esa ciudad en nombre de la Asociación de los Estudiantes á concurrir al Congreso de Montevideo y remitiendo también las publicaciones hechas en «El Heraldo» de Valparaíso.

#### DEL PRESIDENTE FUNDADOR DE LA «CORDA FRATRES»

El doctor Eficio Giglio Tos, presidente fundador de la Federación Internacional de los Estudiantes, «Corda Fratres», ha enviado á la Asociación de los Estudiantes de Montevideo una expresiva nota en que le agradece, en su calidad de iniciador de aquella poderosa sociedad estudiantil, sus esfuerzos en pro de la solidaridad universitaria universal manifestados claramente con la proposición incluida en el programa del Congreso de Montevideo relativo á la adhesión á la «Corda Fratres».

La comunicación del doctor Giglio Tos, uno de los miembros más conspicuos de la juventud universitaria europea, es altamente honrosa para nuestra Asociación de los Estudiantes cuyo nombre prestigioso suena como se vé de un modo bien grato en los círculos estudiantiles del viejo mundo.

La Directiva resolvió contestar al Presidente Fundador de la Federación Internacional de Estudiantes su espontánea y valiosa nota de adhesión manifestándole el agrado con qué los Estudiantes del Uruguay reciben el aplauso de uno de los campeones más decididos de la confraternidad estudiantil de ambos continentes.